

Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador
Departamento de Sociología y Estudios de Género
Convocatoria 2021-2022

Tesina para obtener el título de Especialización en Género, Violencia y Derechos Humanos

Acción colectiva en respuesta a la violencia sexual.
Estudio del caso de los grupos de apoyo para mujeres sobrevivientes de
violencia sexual en la infancia en Quito, Ecuador

María Fernanda Almeida Batallas

Asesora: Guglielmina Falanga

Lector/a: Mónica Maher

Quito, enero de 2023

Dedicatoria

*A ellas,
quienes han compartido trocitos de su historia,
pedazos de vida
a pesar del miedo, a pesar de la vergüenza,
nos encontramos también en la alegría.*

*A mis compañeras de Acompañantes en Red,
con quienes compartimos desde la virtualidad,
una pequeña revolución.*

*A mi red:
mis padres, hermana,
amigas y amigos de la vida,
del trabajo lunero y de la militancia tamborera
que con su cariño, complicidad y afecto me cuidan y sostienen.*

*A ti, lector/a
para reconocer las violencias que perpetuamos
y transformarlas en lucha.
Construir otras realidades
es posible, es necesario.*

Epígrafe

[Ser] semilla
Para las que vienen
Que ya nadie nos calla
Ya nada nos contiene (...)

Que quede la esperanza
Y el azul del cielo
Mirarnos a la cara
Hermana yo, te quiero

- Silvana Estrada -

Índice de contenidos

Resumen	VII
Agradecimientos.....	VIII
Capítulo 1. Reconociendo la violencia sexual como problema social	1
1.1. Los grupos de apoyo feministas	3
1.2. Enfoque teórico: de la dominación masculina y las estructuras de poder	7
1.2.1. La violencia sexual o la erotización de la dominación.....	8
1.3. Enfoque metodológico.....	11
Capítulo 2. Entre lo simbólico, estructural y cultural de la violencia sexual	15
2.1. Violencias de Estado y la sociedad.....	16
2.2. De la digna rabia y la colectividad	23
2.3. Contexto sociopolítico e histórico de la violencia sexual de mujeres e infancias	25
2.3.1. Estado y sociedad: entre la impunidad y el silencio.....	28
2.3.2. Desarrollo normativo y la organización social feminista en Quito	31
2.3.3. Acompañantes, la red y el cuidado colectivo	34
Capítulo 3. De la ruta crítica a la organización colectiva frente a la violencia sexual.....	38
3.1. Una apuesta común por los espacios de cuidado colectivo	38
3.1.1. Sentires comunes entre la identidad y el compromiso	39
3.1.2. Nuestra metodología	41
3.2. Actores claves y desafíos en la ruta crítica de la violencia sexual	47
3.2.1. Familia y entorno social	47
3.2.2. Instituciones estatales y sociales	50
3.3. El impacto de los grupos de apoyo: entre voces y encuentros	57
3.3.1. Reconocer un nosotras: del silencio, la empatía y la identidad colectiva	62
3.3.2. Cambios y oportunidades	66
3.3.3. Miradas políticas	69
3.4. Conclusiones del capítulo.....	71
Conclusiones	75
Referencias	83
Anexos.....	89

Lista de ilustraciones

Gráficos

Gráfico 2.1. Línea estadística de violencias sexuales contra NNA (2015-2019).....	18
Gráfico 3.1. Número de participantes de los grupos de apoyo (GA) de VSI.....	44

Figura

Figura 3.2. Afiche de convocatoria para las entrevistas.....	45
--	----

Tablas

Tabla 2.1. Discursos legales y familiares que ocultan al incesto	17
Tabla 2.2. Cifras de los delitos sexuales contra NNA entre 2015 a 2019	18
Tabla 2.3. Factores impulsores o inhibidores en la ruta crítica de las mujeres.	20
Tabla 2.4. Normativa nacional de protección infantil.....	27
Tabla 3.1. Primeras sesiones en los grupos de apoyo – espacio de confianza	42
Tabla 3.2. Cuatro siguientes sesiones - abordaje emocional.....	42
Tabla 3.3. Cinco últimas sesiones – relaciones y cuidados.....	43

Declaración de cesión de derecho de publicación de la tesina

Yo, María Fernanda Almeida Batallas, autora de la tesina titulada “Acción colectiva en respuesta a la violencia sexual. Estudio del caso de los grupos de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia sexual en la infancia en Quito, Ecuador”, declaro que la obra es de mi exclusiva autoría, que la he elaborado para obtener el título de especialización, concedido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO Ecuador.

Cedo a la FLACSO Ecuador los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, bajo la licencia Creative Commons 3.0 Ecuador (CC BY-NC-ND 3.0 EC), para que esta universidad la publique en su repositorio institucional, siempre y cuando el objetivo no sea obtener un beneficio económico.

Quito, enero de 2023



María Fernanda Almeida Batallas

Resumen

Este trabajo de investigación tiene como objetivo principal determinar los actores y desafíos que enfrentan las sobrevivientes de violencia sexual en su búsqueda de verdad, justicia y reparación; analizar la organización de Acompañantes en Red y la acción colectiva que surge a través de los espacios de cuidado como una apuesta política a la falta de respuesta estatal y social, y así conocer, por último, el impacto que los grupos de apoyo tienen en las mujeres sobrevivientes participantes de este proceso grupal.

Se realizará un análisis cualitativo en base a la observación-acción participante realizada como acompañante parte del colectivo en las reuniones de organización y planificación, así como facilitadora de uno de los tres grupos de apoyo para violencia sexual en la infancia, que será complementado con entrevistas semi-estructuradas realizadas a tres mujeres sobrevivientes participantes de dos de los grupos de apoyo. Esta información será contrastada con la teórica revisada sobre la violencia sexual como una forma de dominación masculina y la acción política como organización y resistencia desde el feminismo frente al orden social.

Los resultados indican que la sociedad, las instituciones, el Estado y la cultura legitiman la violencia sexual al reproducir estructuras de poder que subordinan a la mujer, y se apropian de sus cuerpos. Las víctimas permanecen sumidas en silencio, aisladas, sobreviviendo a los efectos de la violencia sin una atención adecuada por años. A la par se advierte que la consolidación de Acompañantes en Red se acciona desde la ética, práctica y pedagogía feminista para visibilizar y problematizar la violencia sexual y en colectivo posibilitar el encuentro, la palabra y diálogo que acompaña, politiza y transforma el dolor en agencia de las sobrevivientes para reconocerse en otras, ser protagonistas de sus vidas y en ocasiones, semilla para llegar a otras mujeres sobrevivientes. Se concluye que Acompañantes en Red genera una propuesta feminista de carácter público, colectivo y transformador que contribuye tanto a un proceso personal/íntimo como colectivo/político de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual que teje desde lógicas del cuidado, la horizontalidad, la identidad colectiva y el politizar el acompañamiento.

Agradecimientos

Agradezco en primer lugar a todas aquellas mujeres, compañeras, sobrevivientes y acompañantes que me han permitido ser vocera de las experiencias y aprendizajes compartidos. Gracias por su apertura y cariño, gracias por haber sido parte de un tejido que nos nutre y nos sostiene frente a lo que duele, frente a lo injusto, pero que también nos fortalece.

Agradezco a mis maestras y maestro de FLACSO y a mi tutora, quienes han podido guiar y transmitir con pasión en un dinámico intercambio no solo sus conocimientos, sino también su sensibilidad y la posibilidad de aproximar la academia a lo cotidiano, a lo político, como un deber senti-pensante desde cada espacio que habitamos.

Agradecimientos infinitos a mi red, que ha estado siempre presente, incondicional, para apoyarme y cuidarme desde su amoroso acompañamiento que revitaliza.

¡GRACIAS!

Capítulo 1. Reconociendo la violencia sexual como problema social

Sonó la puerta de la calle al cerrarse y quitó la mano de mis bragas como si se la hubiera quemado. Entonces se volvió a mí y me susurró en tono áspero “No le dirás nada a tu madre jamás. Si se lo dices, lo vas a lamentar más que nada en tu vida.

Testimonio de una sobreviviente (Bass y Davis 1995, 29)

La violencia sexual es entendida como el acceso sexual no consentido al cuerpo de una persona. Este es un problema que afecta a diferentes sociedades y tiene una larga trayectoria histórica (Segato 2003, 24). En Ecuador, según la Encuesta Nacional sobre relaciones familiares y violencia de género contra las mujeres (ENVIGMU), el 32,7 % de mujeres mayores de 15 años reportan haber vivido violencia sexual a lo largo de su vida (INEC 2019). La Organización Mundial de la Salud (OMS) define la violencia sexual de la siguiente manera:

Todo acto sexual, o tentativa, comentarios o insinuaciones sexuales no deseados, o las acciones para comercializar o utilizar de cualquier otro modo la sexualidad de una persona mediante coacción por otra persona, independientemente de la relación de esta con la víctima, en cualquier ámbito, incluidos el hogar y el lugar de trabajo (Medina 2014, 255).

Sus manifestaciones pueden ser diversas, entre las más comunes se encuentran el acoso sexual (insinuaciones), el abuso sexual (tocamientos sin penetración) y la violación (penetración). Según la legislación de cada país, existe una tipificación diferente con respecto a cómo se definen los delitos sexuales. En ocasiones se debe demostrar el uso de la fuerza física para que la persona agresora sea condenada por tal causa (EqualityNow 2021, 28). Es frecuente, sin embargo, que los agresores (específicamente del entorno cercano) “vayan sexualizando progresivamente la relación” (Medina 2014). Muchas veces optan por la coacción emocional, aun cuando no existe el uso de la fuerza o la amenaza. En estos casos se dificulta solicitar ayuda y justicia.

Además, existe un patrón presente en la mayoría de los casos de violencia sexual: los agresores son hombres heterosexuales, socialmente adaptados, que provienen de entornos

próximos,¹ incluso son familiares, y las víctimas son sobre todo niñas, adolescentes y mujeres (Finkelhor 1999; Berlinerblau 2016, 15). Sin embargo, es importante recalcar, que existen tanto mujeres agresoras como hombres y niños víctimas de violencia sexual. En muchas ocasiones estos casos son estigmatizados e invisibilizados, y permanecen en un subregistro (Equality Now 2021, 6; Bass y Davis 1995, 139-140).

Se demuestra que la prevalencia de violencias sexuales en la infancia es mayor en niñas (1 de cada 5) que en niños (1 de cada 13), según un informe de la OMS de 2016 (Berlinerblau 2016, 7). Esto da cuenta de un aspecto fundamental asociado al género y al carácter estructural de la violencia por medio de la dominación masculina sobre los cuerpos feminizados, es decir, una forma de violencia basada en género (Equality Now 2021, 6; Ferrer y Bosch 2003; Medina 2014, 255; La Parra y Tortosa 2003). Lo anterior, nos lleva a pensar que niñas, adolescentes y mujeres tienen mayor riesgo de vivir violencia sexual a lo largo de su vida, por el solo hecho de ser mujeres.

Las mujeres y, en especial las niñas y adolescentes, representan en sí un grupo social particularmente vulnerable, cuando las personas que agreden, en su mayoría, son hombres adultos cercanos. Se manifiesta así un ejercicio y abuso de poder en las relaciones debido a la asimetría de poder relacionadas con el género y el desarrollo (mental, físico, emocional y sexual) entre ambos individuos. Los agresores poseen conocimiento que les permiten manipular a las víctimas (Chejter e Isla 2018). A través del lente interseccional se aprecia cómo al entrelazar categorías como la clase social, la etnia, la discapacidad y la situación migratoria niñas y adolescentes se hallan en situaciones de mayor vulnerabilidad (Porrás 2019). Las menores son precozmente sexualizadas y sus cuerpos objetivados, no existe para ellas la libre decisión, voluntad o consentimiento respecto a la actividad sexual por esta desigualdad (Porrás 2011). Quienes deben proteger a niñas y adolescentes son quienes se aprovechan de su confianza para violentarlas y callarlas.

¹ Rita Segato (2003, 21) investiga sobre la violación cruenta con presidiarios brasileños para comprender las razones y complejidad de la violencia sexual cometida por desconocidos en el espacio público con el uso de la fuerza o la amenaza. Se evidencia que estos casos son los que mayor sentencia presentan, a pesar de su baja incidencia a diferencia de los delitos sexuales cometidos en entornos próximos o en la intimidad del hogar por miembros de la familia (70 % de los casos a nivel regional, según la autora). Es decir, a pesar de que, en la mayoría de los casos, quienes más violentan provienen del entorno familiar o próximo, son los casos que menos denuncias y sentencias presentan (Segato 2003, 22).

¿Cuál es el impacto de la violencia sexual en niñas y adolescentes? El testimonio de una mujer sobreviviente se relata en el libro *El Coraje de Sanar*:

Me han preguntado “¿Por qué estás sacando a la luz eso ahora?” ¿Por qué? ¿POR QUÉ? Porque ha dominado todos los aspectos de mi vida. Me ha dañado de todas las formas posibles. Ha destruido todo lo que ha tenido algún valor en mi vida (Bass y Davis 1995, 45).

La violencia sexual afecta fuertemente a niñas y adolescentes, repercute en distintas esferas a lo largo de su vida y genera un grave impacto en su salud física y mental, sus proyectos de vida y bienestar (Medina 2014; Bass y Davis 1995). Entre las secuelas psicológicas más frecuentes se encuentran la ansiedad, depresión, bajo autoestima, problemas relacionales, somatizaciones, trastornos alimenticios, conductas autodestructivas, intentos autolíticos/suicidas, consumo de drogas, aislamiento, trastorno de estrés postraumático (TEPT) y trastornos disociativos (Bass y Davis 1995; Finkelhor 1999; Medina 2014). Esto ocurre indistintamente si existe un único episodio o violencias sistemáticas, aunque el grado de afectación se ve acentuado si ocurre a una temprana edad, por el incesto (65 % de casos en la infancia), ruptura de relaciones de confianza, frecuencia y uso de la violencia (Medina 2014).

Existen también consecuencias para la salud física y reproductiva de las sobrevivientes, como son lesiones corporales y ginecológicas, infecciones de transmisión sexual (ITS) o VIH, embarazos no deseados y realización de abortos inseguros que ponen en riesgo la vida de niñas y adolescentes (García, Guedes y Knerr 2013, 7). En este sentido, es primordial que exista una respuesta oportuna, de calidad, eficaz e integral para las víctimas de violencia sexual sensible a sus necesidades que incluya información y atención médico-ginecológica (anticoncepción de emergencia, profilaxis de ITS y VIH, información sobre aborto seguro), atención legal (examen forense) y acompañamiento psicoterapéutico (García, Guedes y Knerr 2013, 9).

1.1. Los grupos de apoyo feministas

Una herramienta feminista para visibilizar y sanar la violencia sexual es la del acompañamiento a través de los grupos de apoyo. Estos derivan de los grupos de autoconsciencia que se dieron a conocer en Estados Unidos durante la Segunda Ola del feminismo y que pronto se extendieron a otros contextos socioculturales (Falanga 2022). Se

ubica como un punto central la politización de la vida cotidiana, partiendo de la premisa de Millet: “Lo personal es político”, una insignia de esta época (Gamba 2008). El cuerpo, su experiencia, el placer, el deseo y también la violencia salen de la esfera íntima para quedar al descubierto y en discusión con otras mujeres, reconocer su origen como construcciones socioculturales y políticas, y, a partir de eso, generar cuestionamientos, propuestas de nuevas resignificaciones, construcciones de subjetividad y organización de nuevas formas de vida (Miguel 2011; Rubio 1990).

En un análisis histórico-crítico sobre los antecedentes del feminismo en los grupos de apoyo mutuo en el movimiento loco,² Guzmán et al. (2021) identifican un paralelismo entre los grupos de apoyo mutuo y los grupos de autoconciencia feminista. Ambos ponen en el centro la toma de consciencia de la opresión estructural, colectivizan políticamente el malestar y existe una corresponsabilidad en la construcción del espacio y su sostenimiento. Esto se asimila a los grupos de psicoterapia feminista, ya que abordan de forma grupal el malestar psíquico, y su origen se vincula al movimiento social para generar relaciones justas e igualitarias para las mujeres. Sin embargo, los grupos de apoyo mutuo se distancian de propuestas de salud mental colectiva, ya que no parten de la autogestión y la horizontalidad (Guzmán et al 2021).

La autora Fridman (2007) escribe desde el psicoanálisis respecto a la experiencia de mujeres sobrevivientes de violencia sexual: “Históricamente las mujeres hemos sido cuerpo sin palabra, cuerpo para parir, cuerpo para criar y cuerpo depositario de violencia, por lo tanto, objeto del deseo del otro, cualquiera sea el deseo que trate, inclusive el deseo de daño” (207). Estas reflexiones invitan a cuestionar el rol de la palabra, el cuerpo, la memoria y la expropiación de la que históricamente las mujeres han sido parte. En esa misma línea, se presenta como punto de análisis a los grupos de apoyo entre mujeres sobrevivientes de violencia sexual durante su infancia como una apuesta feminista que posibilita un espacio de acompañamiento, escucha y transformación del trauma. En este espacio se nombra aquello que ha sido acallado, se señala y devuelve la responsabilidad a quien agredió y se da un especial reconocimiento al camino transitado para sobrevivir, dibujando nuevos caminos de reparación individual y colectiva, recobrando su propia narrativa.

² Movimiento social y comunitario que apuesta por la salud mental desde la liberación y autonomía.

Esto representa una forma de acción colectiva para ofrecer una respuesta pública a una demanda social: aquí se colectivizan los malestares y se genera una práctica transformadora para la vida de otras mujeres. Estos componentes de la acción colectiva son descritos por Merino (2019) como las características de acciones políticas. Melucci (1999) define la acción colectiva como “un producto social, que surge de la organización de individuos con objetivos comunes y se construye con base en relaciones afectivas y cognoscitivas” que se encaminan a generar cambios en la sociedad frente a la violencia machista desde los afectos y el cuidado (citado en González 2019, 171).

En Quito, en la actualidad, se consolida desde 2021 Acompañantes en Red, una iniciativa feminista de autogestión y acompañamiento de mujeres que han vivido violencia sexual - en su infancia o adultez. Este tema aún es un tabú, y está envuelto en silencios, desconocimientos y estigmas. En esta investigación se analizará el proceso de acompañamiento grupal de mujeres adultas sobrevivientes de violencia sexual en la infancia, a través de la siguiente pregunta: ¿Cómo los grupos de apoyo de Acompañantes en Red se posicionan como una apuesta política que contribuye al proceso de sanación personal y colectiva de mujeres sobrevivientes de violencia sexual en la infancia?

El objetivo general de esta investigación es indagar el proceso de los grupos de apoyo, en la experiencia de las mujeres sobrevivientes y como acción colectiva feminista. Se trazan los siguientes objetivos específicos:

- i) Indagar los factores que posibilitan la consolidación de los grupos de apoyo como acción colectiva.
- ii) Identificar los desafíos que enfrentan las mujeres sobrevivientes en su proceso personal (frente al Estado y las instituciones).
- iii) Analizar el impacto de los grupos de apoyo a través de las experiencias de las mujeres participantes.

Acompañantes en Red es una colectiva conformada por mujeres sobrevivientes y acompañantes con experiencias en el abordaje de la violencia sexual desde distintos contextos y ramas (psicólogas, sociólogas y educadoras), que desde la autogestión y organización feminista buscan generar alternativas de acompañamiento y apoyo para mujeres sobrevivientes de la violencia sexual. En el trabajo colectivo se integran espacios de

capacitación interna, acompañamiento e intercambio de saberes para la construcción de conocimientos críticos que nutran el quehacer colectivo que hace frente a la violencia sexual.

Se emprende un proceso de acompañamiento a través de los grupos de apoyo en junio de 2021. Se conforman un total de cinco grupos: tres grupos para mujeres sobrevivientes de violencia sexual en la infancia, un grupo para sobrevivientes de violencia sexual en la adultez y un grupo para familiares o sobrevivientes secundarios de la violencia sexual. Los grupos de apoyo se presentan como una apuesta feminista y colectiva de acompañamiento grupal, facilitado por mujeres para mujeres sobrevivientes, a fin de generar espacios de confianza, cuidado y apoyo para recuperar la narrativa de su vida, transformar su experiencia de violencia sexual, transitar por las emociones que se han silenciado y, fortalecer sus redes de apoyo. Mediante los grupos de apoyo como un espacio seguro de escucha, las sobrevivientes comparten con otras mujeres su experiencia, ya que se propicia un lugar para dar voz al dolor, la rabia y la alegría de descubrirse acompañadas y sobrevivientes de la violencia sexual.

La metodología del acompañamiento como acción política se gesta desde la discusión horizontal y creación colectiva, orientadas por distintas fuentes, experiencias y un libro de referencia: *El coraje de sanar* de Bass y Davis (1995)³. Este libro presenta una exhaustiva recopilación de experiencias de mujeres sobrevivientes de violencia sexual e incesto en la infancia que han formado parte de talleres y grupos de apoyo, dirigidos por las autoras, en el que se ha sistematizado elementos claves del proceso de sanación y acompañamiento. Este recurso ha sido un insumo particular para nutrir varios temas abordados en cada sesión.

Tanto la colectiva de Acompañantes en Red como las mujeres sobrevivientes de violencia sexual en la infancia serán centro de esta investigación. Se trata de dos grupos clave, al posibilitar una aproximación a las experiencias que, en muchos casos, son acalladas e invisibilizadas y se limitan a formar parte de un subregistro. Desde su mirada adulta, actual, se podrá ahondar sobre los desafíos que han enfrentado para prevenir las violencias a niñas, niños y adolescentes, atender de manera apropiada, sanar y reparar a quienes transitaban por una experiencia de esta índole. Así mismo, este grupo representa una intersección de edad y

³ Cabe mencionar que el libro de Bass y Davis ha presentado fuertes críticas, que han cuestionado la falta de formación especializada de las autoras y sobre todo que su abordaje induce presuntamente recuerdos falsos de abuso sexual, atentando contra la familia sin pruebas del abuso.

género, al ser niñas y adolescentes vulneradas que han sobrevivido a situaciones de violencia sexual en un sistema patriarcal, experimentando sus consecuencias hasta la edad adulta.

El presente trabajo de investigación se centra en el análisis cualitativo de los grupos de apoyo para mujeres adultas sobrevivientes de violencia sexual en la infancia que han emprendido un proceso grupal de sanación. Se indagará sobre los mecanismos de acción colectiva que se crean a partir de la experiencia de Acompañantes en Red una base sólida para el sostenimiento de este espacio. Se explorará el aporte que brinda a las mujeres sobrevivientes, así como los desafíos que ellas enfrentan previo a la experiencia del grupo de apoyo en su búsqueda de verdad, justicia y reparación.

1.2. Enfoque teórico: de la dominación masculina y las estructuras de poder

Los trabajos de Pierre Bourdieu (2000) sobre la dominación masculina y los de Marcela Lagarde (2005) sobre la violencia como un ejercicio de poder y dominación hacia las mujeres serán el prisma para analizar y generar una aproximación teórico-conceptual a la violencia sexual entendida como una forma de violencia de género (Espinari y Mateo 2007; Ferrer y Bosch 2003; Segato 2003), ejercicio de poder y apropiación de los cuerpos de las mujeres, niñas y adolescentes bajo el amparo de estructuras de dominación instauradas a nivel social y cultural.

Estos trabajos permiten comprender el entramado que reproduce un orden social de supremacía masculina con sólidas estructuras patriarcales que sostienen y legitiman la violencia contra las mujeres desde las instituciones sociales como la familia, la escuela, la Iglesia, el Estado, la sociedad y la cultura. Así, lo sustentan y evidencian investigaciones como la realizada por la Organización Panamericana de la Salud y su consultora Monserrat Sagott (2000) al recoger el testimonio de miles de mujeres de 10 países latinoamericanos y su recorrido al activar rutas de atención en situaciones de violencia intrafamiliar, denominado como la *Ruta crítica de las mujeres*. En este estudio se identifica actores e instancias a las que acudieron las mujeres en busca de ayuda y se demuestra aquellos factores que las inhibieron o impulsaron para salir de la violencia. Este es un valioso marco de referencia para conocer aquellos desafíos que enfrentan las sobrevivientes de violencia sexual en busca de apoyo. Además, sobre las violencias sexuales específicamente, se revisaron estudios con respecto al acoso callejero (Toro y Ochoa 2017), el abuso sexual y las violaciones hacia mujeres

(Lagarde 2005; Medina 2014), niñas y adolescentes (Camacho y Mendoza 2014), en el ámbito familiar, es decir, casos de incesto en el contexto ecuatoriano (Jurado 2016; Porras 2011).

Por otro lado, se indagaron aquellos aportes realizados desde el movimiento feminista contemporáneo, para sustentar el posicionamiento político que representa reconocer y nombrar la violencia sexual y generar acciones colectivas de transformación estructural y cultural de las violencias. Sirven de guía los trabajos⁴ realizados por González (2019) sobre los escraches de colectivas feministas en Chile, los de Korol (2016) sobre la organización de los feminismos populares en Argentina y el trabajo de Merino (2019) sobre el movimiento “Ni una menos” en el contexto peruano.

Por último, son de gran utilidad los trabajos de investigación realizados en distintos contextos. Entre estos se encuentran los aportes realizados en el acompañamiento a mujeres sobrevivientes de violencia sexual en el contexto español (Márquez 2016) y en el latinoamericano a raíz del conflicto armado presente en México y Guatemala (Aguilar 2019, 2018; De Marinis 2017; ECAP & UNAMG 2011; Marchese 2010). Sin embargo, la violencia sexual en contextos de conflicto armado o guerra no será abordada de forma específica, aunque la exploración de las referencias de estas experiencias ha sido sumamente enriquecedora para identificar formas de organización y metodologías presentes en otros espacios de acompañamiento a sobrevivientes de violencia sexual desde una mirada crítica a los sistemas de opresión que en muchos de estos casos parten de un posicionamiento feminista. A continuación, se presenta el enfoque teórico sobre la violencia sexual con base en la literatura revisada, que será profundizada en el segundo capítulo de este trabajo.

1.2.1. La violencia sexual o la erotización de la dominación

El cuerpo es atravesado por la historia, la cultura y, principalmente, por las relaciones y estructuras de poder. Según Braidotti, “la historia antes que la anatomía es destino” (citada en Fridman 2007, 194). Bourdieu (2000), en este sentido, iría más allá al reconocer el orden masculino como una categoría histórica presente en diversas culturas e inscrita en los cuerpos.

⁴ El marco teórico de estos trabajos será referencia para la actual investigación sobre la base de sus experiencias y autores (como Melucci, Svampa y Young) que investigan sobre la organización y acción colectiva frente a las injusticias sociales en un sentido más amplio (movimiento de izquierda, progresismo).

A partir de las diferencias biológicas y sexuales entre hombres y mujeres existen construcciones sociales en oposición y jerarquía. Se determina un sistema u orden social que opera como una inmensa maquinaria simbólica de percepciones y atribuciones que conciben lo masculino como lo activo/superior, para la dominación y posesión del hombre viril⁵ sobre lo femenino visto como pasivo/inferior, sometido y subordinado, encarnado en el cuerpo de la mujer femenina. Se erotiza la dominación. Esta forma de pensar y actuar en clave masculina se establece como natural, como una norma (entendida como *habitus*), aceptada en su calidad de un poder y privilegio exclusivo de los hombres. El orden social masculino es el elemento que posibilita la violencia simbólica/cultural, estructural y directa por el entorno social y reproducida por instituciones, como la familia, la Iglesia, la escuela y el Estado (Bourdieu 2000, 28; Galtung 2016), rompiendo así con el mito del dualismo entre lo público y lo privado.

Esta oposición entre hombres y mujeres otorga espacios (público/externo-privado/interno), divisiones del trabajo (productivo-reproductivo), roles (dominación/amo/sujeto-subordinación/esclava/objeto) y características enaltecidas (fuerte, alto, activo, racional, visible, con voz, dominador) o reducidas (débil, bajo, pasivo, emocional, invisible en silencio, sumiso). Existe una asimilación de todas estas atribuciones que socaban lo femenino que es considerado cercano a lo abyecto o maligno. El cuerpo de las mujeres es puesto al límite, entre lo establecido por los cánones sociales, el silencio y la virtud, la sumisión, en obediencia, resignación, discreción y exclusión (Bourdieu 2000).

Los dominados aplican a las relaciones de dominación unas categorías construidas desde el punto de vista de los dominadores, haciéndolas aparecer de este modo como naturales. Esto puede llevar a una especie de autodepreciación, o sea de autodenigración sistemáticas [...]. La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador, [...] cuando no dispone de otro instrumento de conocimiento que aquel que comparte con el dominador (Bourdieu 2000, 28).

⁵ “La virilidad, en su aspecto ético, en cuanto esencia del *virtus*, aumento del honor, sigue siendo indisociable, por lo menos tácitamente de la virilidad física, a través especialmente de las demostraciones de fuerza sexual [...] que se espera del hombre que es verdaderamente hombre” (Bourdieu 2000, 12-13).

“La virilidad, [es] entendida como capacidad reproductora sexual y social, pero también como aptitud para el combate y para el ejercicio de la violencia [actual o potencial] validada por otros hombres” (Bourdieu 2000, 39).

Es una pedagogía inculcada a nivel social a través de los cuerpos, reproducida por las personas, la sociedad y la cultura en detrimento de quienes están bajo los sistemas de opresión. Así queda legitimada “una relación de dominación inscrita en la naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada” (Bourdieu 2000, 20).

La violencia sexual es mejor comprendida bajo el concepto de dominación masculina en especial bajo la luz de la antes mencionada *erotización de la dominación*. En este sentido y bajo este orden androcéntrico, se concibe como natural el acoso callejero y la lógica de seducción y conquista como un tipo de aproximación asimétrica desde la dominación, apropiación o posesión de los cuerpos femeninos⁶ (o feminizados), así como de los territorios como un dominio masculino⁷ (Bourdieu 2000, 18; Ferrer y Bosch 2003, Lagarde 2005, 271; Toro y Ochoa 2016). “Mujeres y hombres son consensualizados, mediante esta pedagogía erótica, para aceptar y actuar en los límites imperceptibles entre seducción, conquista y atentado” (Lagarde 2005, 264).

Lagarde (2005) se refiere a la *violencia erótica* (en lugar de violencia sexual) como la apropiación violenta del cuerpo de las mujeres reducido a objeto a través de la coacción (y en menor medida por la fuerza). La violación de la mujer-cuerpo-objeto es expresión máxima tanto de la opresión femenina como de la potencia patriarcal. Se legitima el delito debido al poder político del que gozan los hombres, es decir, su posición social por sobre las sobrevivientes desprovistas de poder y subordinadas a este orden (Lagarde 2005).

A pesar de existir avances en materia legislativa hasta la actualidad, se replican patrones de posesión y poder sobre las mujeres y sus cuerpos. La violencia contra las mujeres representa una característica de las culturas patriarcales naturalizada por políticas de tutelaje como por poner en sospecha su palabra de forma sistemática (Lagarde 2005). Se minimiza y niega la violencia que viven; la institucionalidad permanece por fuera de los hogares, donde persisten las violencias (sexuales) en impunidad; se amenaza, silencia⁸ y humilla a las víctimas; frente a testimonios de violencia sexual se duda de su palabra; se procede con exhaustivos interrogatorios sociales y judiciales propios de la Inquisición hacia las víctimas.

⁶ La violación en la pareja o matrimonio no llega a conceptualizarse como tal (Lagarde 2005, 284).

⁷ Violaciones: durante la colonización o actualmente, arma de guerra en contextos de conflicto armado/guerra.

⁸ Las voces de las víctimas de violencia sexual son “sometidas a un ejercicio de silenciamiento” sistemáticamente, tanto en contextos de dictaduras, conflictos armados, emergencias, como en la intimidad del hogar (Fridman 2007, 196)

Lagarde sostiene que “la palabra del hombre tiene el peso de la verdad” (Lagarde 2005, 274), añade que ellos a diferencia de ellas gozan de protección e impunidad por su prestigio social o la edad, cercanía, poder político o económico. Parecería una contradicción que figuras de respeto o autoridad puedan violar, ya que rompe con el mito de la violación.⁹ En cambio, se justifica el daño si traspasamos los límites establecidos por el orden masculino debido a la vestimenta *erótica*, compañía *masculina*, espacio *público*, tiempos *nocturnos* (Lagarde 2005; Segato 2003). Las mujeres estamos constantemente bajo la sospecha de ser malignas, indebidas, seductoras o culpables (Lagarde 2005). Es decir, existe una ventaja de los violadores por sobre la derrota de las mujeres de antemano a la violencia, por el lugar social designado y la aceptación que existe a la violencia erótica en general. Lagarde (2005, 276) concluye: “Las mujeres son construidas históricamente como seres violables”.

En conclusión, tanto los conceptos de la dominación masculina como los del poder permiten comprender mejor la problemática social que representa la violencia sexual desde la apropiación de los cuerpos. Este tipo de violencia se legitima y reproduce por las personas y la sociedad, en las estructuras, la cultura y sus símbolos, al reconocer la posición social de privilegio que ocupan los hombres, en sometimiento de las mujeres. Es necesario contemplar los efectos de la violencia sexual, identificar la vulnerabilidad y desprotección que implica para mujeres, niñas y adolescentes que han pasado por situaciones de violencia desde sus entornos próximos. En el segundo capítulo se ampliará al respecto.

1.3. Enfoque metodológico

Para el presente trabajo de investigación partiré de la epistemología feminista que reivindica el género¹⁰ como una categoría que organiza la vida social en el proceso de conocimiento. En palabras de Mills (1961 citado en Santillán 2009, 76), “la búsqueda de conocimiento representa una actividad apasionada, plagada de afectos y sentimientos”. Con la epistemología feminista se cuestiona la objetividad y neutralidad como meta en la investigación social y se reconoce la importancia de situar al conocimiento, reconocer las identidades, corporalidades y experiencias de las sujetas centro de la investigación y de la

⁹ Mitos: la violencia sexual es perpetrada por un hombre, extraño, pobre/perverso/loco, sin autoridad, con el uso de la fuerza en la noche en sitios públicos (Lagarde 2005, 275). Tipo de violencia condenada a nivel social.

¹⁰ El género está en interacción con otras categorías como la edad, la etnia, la clase, entre otras (Blazquez 2010).

La presente investigación abordará un enfoque interseccional para su análisis.

persona que investiga. La relación cercana que se establece entre estas es enmarcada por los posicionamientos críticos, políticos y militantes que caracterizan a la investigación feminista (Blazquez 2010).

En ese sentido es esencial situar la investigación comprometida con su contexto social, al referirme a la violencia sexual y sobre todo a las sobrevivientes que encarnan esta experiencia, pretendo salir de las miradas victimizadoras y patologizantes. Busco visibilizar la agencia personal y colectiva, sus experiencias para desnaturalizar y politizar la problemática de la violencia sexual como un problema estructural. A la par me situó como autora que reflexiona y analiza profundamente sobre las experiencias, el acompañamiento y transitar para reconocer-nos/-me dentro de este proceso, así como dentro de las transformaciones íntimas/personales y políticas/estructurales suscitadas (Marchese 2010, 278 - 279).

Como mujer, feminista/activista y psicóloga, mestiza latina, urbana con estudios académicos, me posiciono desde mis experiencias, privilegios, conocimientos y sensibilidades atravesadas también por las violencias de género que dan forma a mi subjetividad y posicionamiento. Esta me posibilita un acercamiento al conocimiento situado, académico/militante, enriqueciéndolo (Santillán 2009). La teoría del Punto de Vista como aproximación teórica ubica la posición epistémica dentro de las relaciones de poder (Blazquez 2010). Con tal perspectiva, reconozco el carácter situado a la hora de gestar conocimientos dejando de lado el hecho de dar privilegio epistémico a una situación particular, sino admitiendo a distintas posiciones y fuentes de conocimiento (Blazquez 2010). Quisiera parafrasear a Korol (2016, 148) feminista popular, que reconoce la epistemología del diálogo de saberes que permite (re)pensar nuestras prácticas, caminar la palabra, de los cuerpos puestos en el juego de la acción política, tal como ha sido transitar esta experiencia desde la acción, participación, el acompañamiento y la sensibilidad feminista.

Partiré de la investigación y el análisis cualitativo, que busca conocer su visión, voz, explicación e interpretación de la realidad (Santillán 2009). Tengo la oportunidad de ser parte de Acompañantes en Red desde del abril de 2021. Así, a partir de mi cercanía y participación en la red, acompañamos a mujeres sobrevivientes de violencia sexual a través de los grupos de apoyo. Busco vincular la práctica con la teoría, generar una aproximación crítica al conocimiento respecto a miradas dominantes, cercana a la afectividad, los sentimientos y los sentidos políticos que generan otras respuestas al sistema, como defiende Korol sobre la

pedagogía feminista que recupera la educación popular, localiza el cuerpo en el proceso y su diálogo con perspectivas emancipatorias (Korol 2016, 151).

En esta investigación indagaré sobre la organización y el impacto de los grupos de apoyo en las sobrevivientes de violencia sexual que, desde su sensibilidad, experiencias y visiones de mundo me permitirán generar una aproximación a dicha problemática. El proceso de acompañamiento de los grupos de Acompañantes en Red inició a principios de junio de 2021 y concluyó hasta mediados de diciembre de 2021. Se realizaron un total de 13 sesiones grupales, con temáticas establecidas para cada encuentro, enfocadas en los siguientes aspectos: a) Generar un espacio de confianza, trabajo de recursos y reconocimiento de estrategias de sobrevivencia personales; b) Abordar las emociones relacionadas a la experiencia de violencia sexual; c) Reconocer el proceso personal de cuidado y el fortalecimiento de las redes de apoyo. Según las necesidades que se plantearon en cada grupo, hubo una extensión de una a dos sesiones con temáticas específicas. Las sesiones se realizaron de forma virtual por dos motivos: primero, debido a las restricciones por la pandemia de la COVID-19 y segundo, por el hecho de que se inscribieron mujeres de otras ciudades e incluso de otros países de la región. Los encuentros fueron quincenales, con una duración de dos horas.

Dentro del proceso se conforman cinco grupos divididos temáticamente entre grupos para mujeres sobrevivientes y un grupo para sobrevivientes secundarios (familiares/amigos de las sobrevivientes). Debido a la alta demanda se conformaron tres grupos para sobrevivientes de violencia sexual en la infancia (distribuidos por edades) y un solo grupo para sobrevivientes de violencia sexual en la adultez. De estos, en coherencia con los objetivos específicos, elegí enfocarme en los tres grupos de mujeres sobrevivientes de violencia sexual en la infancia (VSI) por dos razones: 1) las mujeres sobrevivientes de violencia sexual en la infancia representan una población clave para comprender la complejidad del silencio y los procesos de años de búsqueda de verdad, justicia y reparación. Su testimonio representa el continuum de la violencias sexuales, estructurales, culturales y simbólicas; 2) tanto la planificación como la evaluación o retroalimentación de las sesiones la realizamos entre las facilitadoras de los 3 grupos de VSI, así que partimos de una misma metodología. Adicionalmente, entrevisté a tres mujeres participantes de dos de los tres grupos, quienes decidieron participar de forma voluntaria para compartir sobre su experiencia en los grupos de apoyo.

Los métodos cualitativos de investigación partirán del análisis tanto de las entrevistas semi estructuradas realizadas a las tres mujeres sobrevivientes de violencia sexual en la infancia, como de la observación participante en los grupos de apoyo en su planificación y dentro del acompañamiento de uno de los grupos. Se eligió la técnica de la entrevista semiestructurada con preguntas orientadas a indagar sobre anteriores atenciones recibidas, motivaciones para participar en el grupo de apoyo, sobre su experiencia y sentires, cambios percibidos, así como sobre sus expectativas iniciales. La guía de preguntas está en el anexo 1. Además, se realiza el análisis de los grupos a través de la observación participante, recopilando información a través de la sistematización de las sesiones en un diario de campo ¹¹, la revisión de las actas de las reuniones de la red, así como la triangulación con el análisis de las entrevistas semiestructuradas realizadas con las mujeres sobrevivientes.

A través de esta breve descripción es necesario recalcar si bien esta muestra no es significativa para realizar inferencias, cuenta con una riqueza de información recolectada sobre los casos, sin embargo, por los contenidos que serán analizados a través de estas entrevistas se generará una aproximación a sus vivencias y sentires de forma profunda. Contrastando con los datos de campo recolectados y la teoría como guía para analizar esta información.

¹¹ Cabe recalcar que toda la información manejada dentro de los grupos está sujeta al acuerdo de confidencialidad y solo se contará con la información que sea proporcionada por las mujeres sobrevivientes en las entrevistas, así como apuntes del diario de campo sobre las sesiones de mi persona.

Capítulo 2. Entre lo simbólico, estructural y cultural de la violencia sexual

La violencia sexual es un producto de la dominación masculina, que instauro como *habitus* un orden masculino aceptado y naturalizado a nivel social con base en una visión androcéntrica común que, por un lado, divide posiciones sociales, actividades y características en sistemas de oposición en sometimiento de las mujeres a través del dominio de los hombres. Esto se ve reflejado en un enorme sistema simbólico que reproduce sistemáticamente el deber-ser (dominado/r) a nivel social, cultural, institucional, así como personal (Bourdieu 2000). Se acepta y naturaliza el sometimiento y la apropiación de los cuerpos erotizados de las mujeres tanto en el amor como en la violencia (Lagarde 2005, 266). En este orden social se establece el dominio masculino y se determinan espacios de poder - físico, emocional, intelectual y político que legitiman, brindan impunidad y ubican en la sospecha a las víctimas, se somete a lo femenino al miedo, olvido y al silencio como pedagogía, así como al disciplinamiento de sus cuerpos (Lagarde 2005). Se entiende entonces la dominación masculina y la erotización de la violencia sexual hacia las mujeres como elementos centrales de la violencia simbólica que opera en un continuum a nivel social, esto es aceptado y naturalizado.

Según un estudio realizado por Ferrer y Bosch (2003, 205) en un contexto de violencia de pareja, las mujeres son reacias a denunciar por distintas razones, entre ellas, la falta de confianza en las instancias de justicia. Este elemento es fundamental y este dato es confirmado por el estudio que realizara Surkuna en 2021(c). Así, es necesario analizar distintas esferas sociales en las que habitamos que reproducen desigualdades sociales y violencias a través de sus estructuras de dominación social e histórica al mantener ideologías androcéntricas y patriarcales.

La Parra y Tortosa (2003) analizan la violencia estructural como aquella violencia invisible u oculta en las estructuras que mantienen las desigualdades sociales expresadas a través de la insatisfacción de las necesidades básicas humanas como son la supervivencia, el bienestar, la identidad y la libertad. Esto debido al orden dominante impuesto que determina el reparto, acceso o posibilidad de uso de los recursos sistemáticamente en detrimento de cierto sector ya sea por sexo, clase o etnia.

Johan Galtung (2016) conceptualiza justamente la interrelación y los flujos entre tres tipos de violencias (*triángulo de las violencias*) refiriéndose a la violencia estructural, la violencia

cultural¹² y la violencia directa. Para este análisis se comprenden la violencia estructural y la violencia simbólica/cultural como fenómenos que posibilitan y legitiman la violencia directa, en particular, la violencia sexual experimentada durante la infancia como una forma de violencia de género. Es necesario generar miradas críticas en distintos niveles, es decir, pensar en el Estado, sus instituciones, la sociedad, la comunidad y la familia respecto a aquellas violencias naturalizadas (violencia simbólica), que por este motivo son invisibilizadas y permanecen en impunidad (violencia estructural), a través de su justificación o legitimación implícita (violencia cultural/ simbólica), que en algunos casos llega a explicitarse.

2.1. Violencias de Estado y la sociedad

Camacho y Mendoza (2014) analizan la violencia sexual infantil en base a los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres del INEC (2011). Para este fin, consideraron los casos de las mujeres que reportaron sufrir violencia sexual cuando eran menores de 18 años. Entre las edades de violencia sexual se reporta que 1 de cada 10 lo sufrió al tener 5 o 6 años. A partir de los 13 años existe mayor incidencia de violencias sexuales (2 de cada 10), por lo cual se considera a la adolescencia una etapa de mayor riesgo ante la violencia contra el cuerpo y la sexualidad de las jóvenes. Se advierte a través de este análisis que los agresores en su gran mayoría son familiares o conocidos cercanos que por el contexto de convivencia, cercanía y confianza realizaban este tipo de violencias en repetidas ocasiones (30,9 %) o de forma sistemática –8,6 % de los casos reportados– (Camacho y Mendoza 2014).

En esta encuesta, además, se revela que, en el contexto ecuatoriano, del total de casos de violencia sexual infantil, tan solo un 15 % son denunciados, y aproximadamente el 5% son sentenciados. Es decir, se presenta una tasa de 95 % de impunidad en los casos denunciados. En el 58,8 % de los casos, las víctimas comunicaron a una persona cercana (como su madre) inmediatamente o al poco tiempo la violencia sexual. Un 40 % no lo hizo o lo hizo después de mucho tiempo. A más de un cuarto de las niñas y adolescentes que lo avisaron no les creyeron (28 %) y a un 16,3 % les pidieron callar. Tan solo una de cada tres niñas y adolescentes víctimas de violencia fue atendida o recibió alguna medida a su favor. La atención médica fue solicitada en mayor proporción (16,1 %) que la atención de apoyo psicológico (6,6 %).

¹² Violencia cultural: “Nos referimos a aquellos aspectos de la cultura, la esfera simbólica de nuestra existencia – materializado en la ideología, en el lenguaje (...)– que puede ser utilizada para justificar o legitimar la violencia directa o la violencia estructural” (Galtung 2016, 149)

Si un 40 % de niñas y adolescentes (NA) que vivieron violencia sexual, no lo comentaron con nadie o tras mucho tiempo y de los casos que revelaron la violencia, a 1 de cada 4 niñas y adolescentes (25 %) no les creyeron o les pidieron callar, entonces, un 65 % de los casos de violencia sexual a NA permanecen en un subregistro, como delitos ocultos, tolerados o ignorados por el entorno próximo. Por un lado, esto las deja en indefensión, sin recibir atención especializada y posibilitando otras violencias. Por otro lado, deja en impunidad al agresor, lo cual se vuelve una amenaza para nuevas víctimas. Estas cifras revelan que las violencias sexuales hacia menores de edad son aún un tabú y los casos se mantienen ocultos entre el silencio familiar, la falta de detección y atención integral, así como la presente impunidad legal y tolerancia social. Son secretos familiares que no dejan registro. Esto da cuenta de la falta de estadísticas y cifras reales sobre violencia sexual en niñas y adolescentes.

Debido a este manto en torno a la violencia sexual, existe una tendencia general a negarla (Bass y Davis 1995; Camacho y Mendoza 2014; Porras 2011). Las víctimas callan por distintas razones; por miedo a las consecuencias, vergüenza, sensación de culpa, amenazas y/o temor a la falta de credibilidad. Porras (2011), en un estudio realizado sobre cuatro casos de incesto judicializados en Quito, analiza las estrategias utilizadas que naturalizan y ocultan el incesto en tres niveles: el social, el legales y el familiar como se presenta en la tabla 2.1.

Tabla 2.1. Discursos legales y familiares que ocultan al incesto

Discurso legal	Discurso familiar
<ul style="list-style-type: none"> - Omisión del término “incesto” e invisibilización de su connotación. - Falta de reconocimiento de los hechos. - Se busca reparar la estructura familiar como máxima social. 	<ul style="list-style-type: none"> - Negación y silencio de los hechos, incluye desmentir los hechos. - Victimización del agresor, como si se tratara de una denuncia falsa por venganza de la denunciante.
<ul style="list-style-type: none"> - Descalificación de la víctima, situándola como responsable. 	

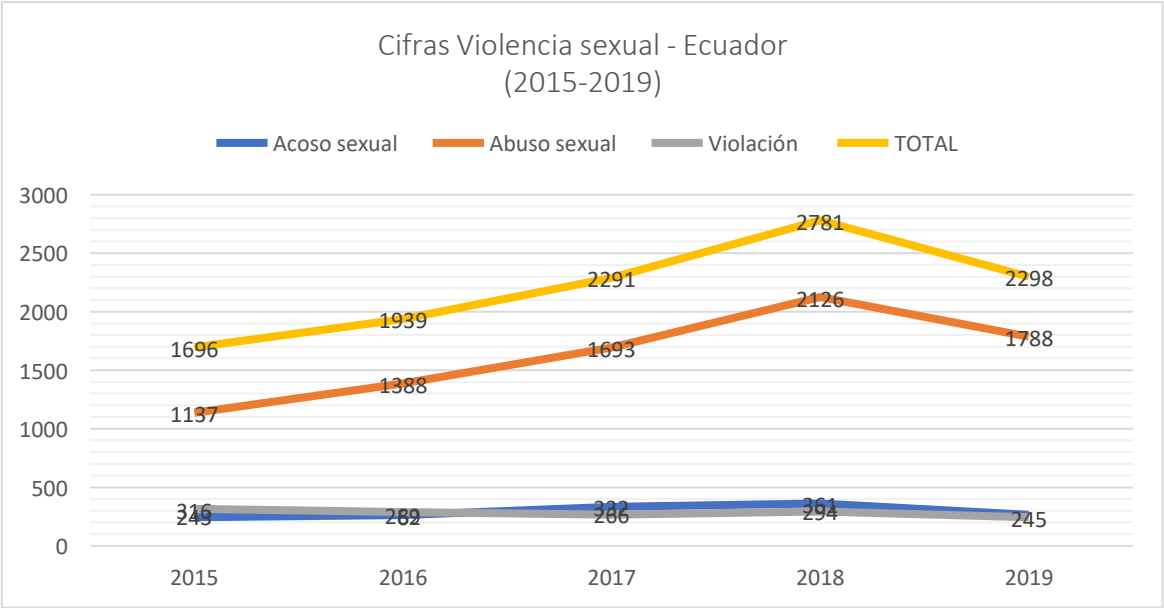
Fuente: Elaborada por la autora con base a partir de Porras (2011, 78).

Esto da cuenta del proceso de revictimización que existe tanto en el hogar como en el ámbito legal. Ambas instituciones sociales se estructuran desde modelos androcéntricos (Porras 2011). Predomina en ambos casos el velar por mantener la aparente “armonía” familiar, y no proceder en contra de un pariente o allegado de la familia. Este hecho evidencia la impunidad y tolerancia que existe hacia estos delitos. Niñas y adolescentes (NA) se encuentran en

desprotección frente a una grave vulneración de su integridad y derechos en sus hogares y entornos próximos, ya que quienes las cuidan y protegen, forman parte del entorno que las vulnera (Camacho y Mendoza 2014).

Un estudio reciente en la región demuestra que las leyes discriminan a las mujeres, niñas y adolescentes al presentar diversos obstáculos en el acceso a la justicia, ya que reproducen estereotipos de género que las revictimizan y demoran los procesos, lo cual contribuye a la impunidad de los agresores (Equality Now 2021, 3-6). Esto manifiesta la necesidad de abordajes desde el enfoque de género y de no discriminación en el acceso a caminos de verdad, justicia y reparación de las sobrevivientes de violencia sexual en la infancia y adolescencia. En un reporte del Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII 2018) se exponen datos y cifras sobre las violencias sexuales en Ecuador (figura 2.1.).

Gráfico 2.1. Línea estadística de violencias sexuales contra NNA (2015-2019)



Fuente: Elaborado por la autora con base en Ministerio del Interior y Policía Nacional (2018) citado en CNII (2020, 28).

Tabla 2.2. Cifras de los delitos sexuales contra NNA entre 2015 a 2019

Año	Acoso sexual	Abuso sexual	Violación	TOTAL
2015	243	1137	316	1696
2016	262	1388	289	1939
2017	332	1693	266	2291
2018	361	2126	294	2781
2019	265	1788	245	2298

Respecto a la violencia sexual se presenta que 6 de cada 10 violaciones corresponden a casos de NNA. Un 65 % de estos casos fueron cometidos por familiares y tan solo un tercio recibió respuesta o fue atendida (CNII 2018). En el reporte de esta institución responsable de elaborar la Agenda Nacional y políticas públicas encaminadas a proteger, atender y restituir los derechos de NNA, se recopilan cifras sobre los presuntos delitos sexuales cometidos a NNA entre 2015 a 2019 (tabla 2.2).

Si consideramos que apenas un 15 % de los casos son denunciados, las cifras reportadas por instituciones como la Policía Nacional o la Fiscalía General del Estado (FGE) representan apenas la punta del *iceberg*. ¿Qué hay sobre aquellos casos ocultos, silenciados en el seno del hogar que dejan en indefensión a niñas y adolescentes, sin nociones de reparación?

Los ejemplos abundan.

Cabe recalcar que a nivel nacional contamos con legislación y jurisprudencia que ampara y garantiza el respeto hacia los derechos de las personas, sobre todo, de los grupos prioritarios de atención, como son NNA. Adicionalmente, se vela por prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en todas sus formas por parte del Sistema de Protección Integral (SPI). Sin embargo, la realidad nos muestra otro panorama.

La investigación sobre *La ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar*, realizada por la OPS (Sagott 2000) en los años 90, da cuenta del camino que recorren mujeres de 10 países latinoamericanos adheridos a la Convención de Belém do Pará. Los Estados firmantes se comprometieron a crear políticas de sanción, protección y reparación del daño además de considerar medidas de prevención frente a la violencia contra las mujeres. En ese entonces ninguno de los países contemplaba, realmente, medidas de reparación. Se reconoce,

además de la violencia física y psicológica, a la violencia sexual¹³. Considerando la temporalidad del estudio, se evidencia el avance normativo actual, sin embargo, las estructuras culturales y simbólicas que revictimizan a las mujeres en sus caminos de verdad, justicia y reparación se mantienen.

El estudio revela que las mujeres sobrevivientes buscan de forma activa espacios de atención, a lo largo de los años. Resisten las violencias que atraviesan de forma activa, no obstante, se encuentran con respuestas poco adecuadas, ineficientes, que las culpabilizan y desamparan. La calidad de las respuestas obtenidas es determinante para factores que las inhiben o impulsan en la ruta de atención. Actores sociales como la familia, instancias de salud, espacios educativos/laborales, comunitarios como la Iglesia, instancias de justicia y organizaciones sociales forman parte de este tejido a los que recurren las sobrevivientes.

Entre los factores inhibidores e impulsores se identifican características personales, presencia o ausencia de redes y recursos materiales y el reconocimiento (o no) de la violencia que se atraviesa, así como de su saturación. Este estudio será fundamental para brindar un marco conceptual a aquellos desafíos que enfrentan las mujeres sobrevivientes en situaciones de violencia sexual. En la tabla 2.3. presento los factores identificados.

Tabla 2.3. Factores impulsores o inhibidores en la ruta crítica de las mujeres

FACTORES	
IMPULSORES	INHIBIDORES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Quien agrede no cambia ▪ Recursos personales agotados ▪ Enojo y desamor ▪ Saturación de la situación ▪ Metas y proyectos propios libre de violencias ▪ Violencia contra ellas o contra hijas/os ▪ Apoyo de red próxima ▪ Condiciones económicas favorables ▪ Información precisa y servicios de calidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Miedos, culpa, vergüenza, ▪ Amor por quien agrede - Manipulación y ciclo de v. ▪ Creencia "es un asunto privado" ▪ Falta de información y desconocimiento de DD ▪ Presiones familiares y sociales ▪ Inseguridad económica ▪ Malas actitudes de funcionarios y respuestas <i>inst.</i> ▪ Limitada cobertura de servicios especializados en VBG ▪ Contextos sociales con historias de violencia

Fuente: Elaborado por la autora con base en Sagott (2000, 97 y 103).

¹³ Cabe mencionar que los delitos como la violación conyugal no era considerada como tal. A nivel general se antepuso la familia y los "deberes" matrimoniales por sobre la defensa de los DDHH de las mujeres (Lagarde 2005; Sagott 2000).

En el contexto ecuatoriano, se realiza una sistematización por parte de una profesional a través de un acompañamiento a dos sobrevivientes de violencia sexual para realizar una denuncia en Fiscalía. Se evidencia un sinnúmero de falencias del sistema en esta ruta de activación (Maciejczark 2018):

- Las denuncias según el tipo de violencia, corresponde realizarlas en distintas instancias. Esto revela la falta de un sistema integrado. Es posible que una sobreviviente tenga varios procesos en el sistema judicial del mismo agresor.
- Para realizar la denuncia se relató el testimonio de la víctima hasta por 10 ocasiones con distintos funcionarios en una misma institución. Esto evidencia la desarticulación de las áreas y falta de coordinación puertas a dentro.
- No se cuenta con profesionales mujeres para realizar los exámenes médicos y psicológicos. Esto es clave para mujeres sobrevivientes de violencia sexual. Así mismo, hace falta personal formado y especializado en género, sensible a las necesidades de la sobreviviente.
- Por otro lado, al buscar protección las medidas administrativas no son emitidas inmediatamente ni se da seguimiento a su vigencia por lo que existe un riesgo y falta de protección para la víctima. Esta puede ser coaccionada a retirar o desistir del proceso. Además, la corrupción, así como los vínculos entre funcionarios y agresores retrasa, obstaculiza e impide la toma de medidas.
- En la FGE se realizan, según este informe, procedimientos insensibles y humillantes, al no contar con espacios privados que cuiden la confidencialidad de los testimonios. La atención que se brinda, sin calidad, ni calidez opera desde el desconocimiento, juzga y reproduce estereotipos de género que legitiman la violencia, culpabilizando a las mujeres o poniendo en duda su palabra, como si se tratase de quien comete el delito. Esto acentúa sentimientos de culpa y vergüenza en las sobrevivientes. Los exámenes médicos son exhaustivos, sin embargo, re-traumatizantes para quien acaba de pasar por una violencia sexual, o innecesarios, si estos se realizan para hechos pasados sin secuelas.

Y, aun así, los casos que consiguen justicia representan un ínfimo porcentaje. Esto da cuenta del oneroso proceso y limitado acceso a la justicia en el país. No basta con que existan leyes e instancias judiciales, pues aún están presentes las barreras de la violencia estructural y cultural, lo que desatiende y vulnera a las personas sobrevivientes de violencia de género.

El género, como menciona Scott (1986), es una categoría de análisis útil, la cual debemos dar visibilidad. En ocasiones se ha confundido este concepto como sinónimo de mujer, aunque en realidad lo que tematiza es aquella construcción social aprendida, que naturaliza y esencializa las diferencias sexuales y atribuye identidades, roles y estereotipos sociales (el deber ser) en un sistema que jerarquiza estas posiciones y otorga una dominación y poder masculino frente a la infravaloración de lo femenino. A nivel social el género se internaliza y se controla su cumplimiento. La violencia de género se refiere entonces a aquella violencia que nace de las relaciones de género por masculinidades dominantes. Conectando con el triángulo de Galtung, según Espinar y Mateo (2007) son “tanto las estructuras patriarcales como la ideología machista, en sí mismas, formas de violencia basadas en género, a la vez que fundamentan, explican y justifican las distintas manifestaciones de violencia directa” (Espinar y Mateo 2007, 193).

En estos conceptos podemos dilucidar algunos vacíos al momento de trabajar para erradicar la violencia de género, ya que se atiende la violencia directa a través de la protección, atención y reparación de las víctimas, aplicando una justicia punitiva hacia los agresores sin contemplar alternativas de justicia restaurativa que atiende las necesidades de las víctimas y sobrevivientes dentro del tejido social trascendiendo al castigo estatal del agresor (Britto 2010). Sin embargo, las acciones que hagan frente a la violencia estructural y cultural no deben dejarse de lado, es más deben ser priorizadas y radicales (ir a la raíz) a pesar de implicar una labor sumamente compleja y a largo plazo, pero necesaria para responder a una problemática social de años y tan difundida como es la violencia de género (Espinar y Mateo 2007; Merino 2019). El Estado representa un poder patriarcal que dista aún en acciones, voluntad y esfuerzo de defender en la implementación los derechos de las niñas, adolescentes y mujeres a vivir vidas libres de violencia.

Así mismo, persisten a nivel social una serie de mitos y creencias culturales en torno a la violencia sexual que favorecen su tolerancia y ocultamiento. Un ejemplo de estas falsas y nocivas creencias: “las víctimas mienten o provocan la violación” (Medina 2014; Berlinerblau 2016). Además de erróneas, deslindan al agresor de su responsabilidad frente a la violencia sexual, fomentan la culpabilización de las víctimas, favorecen así el control social sobre las mujeres (Merino 2019). Estos mecanismos son una forma de violencia simbólica que busca disciplinar a niñas, adolescentes y mujeres, a través de sus cuerpos y sexualidad, y a la vez justificar y legitimar la violencia sexual al negarla (Bourdieu 2000; Ferrer y Bosch 2003;

Medina 2014, 261). Por esta razón es indispensable nombrar, sensibilizar, informar e investigar sobre la violencia sexual para favorecer su condena social y legal, exigir celeridad y cuidado en los procesos judiciales, así como políticas públicas y sensibilidad social a fin de generar acceso a la detección, atención, justicia, reparación y no repetición para las sobrevivientes.

2.2. De la digna rabia y la colectividad

La búsqueda de transformaciones sociales en respuesta a las históricas injusticias sociales ha sido motor de diversas luchas que han visibilizado la violencia, el olvido, la exclusión y la desigualdad social, reivindicando derechos colectivos y avances en beneficio de sectores marginados de la sociedad. Según Merino (2019) debemos entender las transformaciones sociales como “una serie de procesos paulatinos, irregulares, cotidianos, intangibles pero muy concretos” (Merino 2019, 24). El movimiento feminista no es la excepción y es posiblemente el ejemplo contemporáneo de mayor alcance global en la organización colectiva que ha marcado hitos sociales en distintos ámbitos, reconociendo las violencias de forma estructural, y señalando nuevas formas de vivir y relacionarnos. Se reconoce y condena la violencia de género como un problema social (no individual) para exigir bienestar, seguridad y justicia.

La acción colectiva se caracteriza por encaminar esfuerzos hacia un fin que busca generar cambios, transformar lo establecido desde una mirada política que nombra y visibiliza el problema y lo pone a discusión colectiva, lo hace público (Arendt 2011 citada en Merino 2019, 24). A través de este ejercicio común de nombrar lo oculto e invisible, reconocemos que no son casos aislados, sino estructurales. Ser mujer es un factor de riesgo para sufrir maltrato o violencias sexuales en una sociedad patriarcal (Ferrer y Bosch 2003, 208). El conocimiento situado nos permite a las mujeres colocar en nuestros cuerpos e historias aquellas vulneraciones que nos atraviesan, y hemos transitado, y/o hemos acompañado, despertando un sentir común de indignación y a la par ansias de organizar de forma diferente el mundo, tejer redes que nos sostengan y cuiden frente a la impunidad. Las leyes son insuficientes, el Estado no garantiza protección, de ahí que las mujeres nos organizamos y vinculamos para hacer posible ciertas vías de reparación a la violencia que apuntan a la sanación desde espacios efectivos de escucha y cuidado.

De ahí que iniciativas como *Vivas nos queremos* o la campaña *Seremos las últimas* en Quito permitieron nombrar y acompañar feminicidios y violencias sexuales, exigir justicia y no repetición, generar incidencia y ejercer presión social a las instancias judiciales y al Estado para evitar que se engrosen las listas de niñas, adolescentes y mujeres violentadas o asesinadas.

González (2019) realiza un estudio sobre el escrache como acción colectiva en un contexto universitario de México que presenta denuncias informales de situaciones de abuso y acoso sexual a falta de respuestas institucionales. La autora señala las características de la organización colectiva que se genera a través de relaciones sociales, los afectos, las metas comunes que determinan identidades colectivas y compromisos para la transformación social. La acción colectiva es un producto social que genera nuevas experiencias y significados para quienes participan de ellas. Se establecen repertorios de acción donde se miden intenciones, recursos y límites de las actoras, sopesando oportunidades y restricciones del sistema (González 2019, 171-172).

Particularmente, para indagar la experiencia de Acompañantes en Red como una red autónoma y autogestionada, se analizará aquellos compromisos asumidos e identidades colectivas trazadas. La acción colectiva entendida desde los grupos de apoyo son estrategias que tomaron forma para ser implementadas desde las necesidades de mujeres sobrevivientes de violencia sexual para otras mujeres sobrevivientes. Las experiencias personales y profesionales de acompañamiento permiten generar metodologías de acompañamiento para abordar la violencia sexual desde el conocimiento, la experiencia y la sensibilidad. Además, se abordarán las experiencias y significados otorgados por las sobrevivientes de violencia sexual en la infancia que participaron en los grupos de apoyo.

Es clave documentar e investigar sobre las estrategias colectivas que se generan desde la organización feminista que resisten y hacen frente a las violencias patriarcales y ponen en el centro a las sobrevivientes de violencia sexual y sus necesidades. Tanto en Quito como a nivel nacional no se conoce sobre otras experiencias de grupos de apoyo para sobrevivientes de violencia sexual (en la infancia) resultado de la acción colectiva feminista. Este puede ser un referente social de organización y acción colectiva en red que brinde una alternativa para el proceso personal de las sobrevivientes, no solo desde conceptos que determina el Estado como la reparación, si no que vislumbramos un proyecto que vele por caminos de sanación

desde el acompañamiento y el cuidado colectivo, sororo para que más mujeres puedan retomar sus narrativas personales, así como proyectos de vida con bienestar a pesar de la violencia experimentada.

2.3. Contexto sociopolítico e histórico de la violencia sexual de mujeres e infancias

La violencia sexual en la infancia es un tema complejo y está presente en distintas culturas y latitudes, por lo que es necesario situar cómo esta problemática ha sido abordada desde la comunidad internacional, regional y nacional en el contexto político, social e histórico. Estos aspectos serán analizados en el presente capítulo.

A nivel internacional la Organización de Naciones Unidas (ONU) marcó un precedente al crear espacios de discusión que han dado forma a la gesta de normativas en materia de derechos, partiendo por la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la cual proclama que toda persona nace libre e igual en derechos y dignidad sin distinción por motivos de género, origen, etnia, clase o cualquier condición (UNICEF 2006, 8). Es necesario enfatizar que esto es resultado de varias luchas sociales a través de procesos históricos de graves vulneraciones, atentados a la vida, dignidad e integridad de las personas a su paso, entre estos niñez y adolescencia. En esta declaración se determina el cuidado, protección y asistencia como derechos de la infancia. Se considera a la familia como un pilar social que debe garantizar el sano desarrollo y bienestar de sus miembros, particularmente de NNA que requieren protección.

La Declaración de los Derechos del Niño¹⁴ expedida en 1959 es cimiento estratégico para el reconocimiento de los derechos y protección especial de la infancia y adolescencia en el mundo. Esta declaración establece que “el niño, por su falta de madurez física y mental, necesita protección y cuidado especial, incluso la debida protección legal, antes como después del nacimiento” (UNICEF 2006, 9). La violencia sexual en NNA genera graves daños a su integridad e intimidad a través de la violencia, el abuso, la explotación, el abandono o los malos tratos. Ecuador es signatario desde 1990 de la Convención sobre los Derechos del

¹⁴ Cabe mencionar que la Convención sobre los Derechos del Niño comprende a “niño” como todo ser humano menor de 18 años para referirse a niñez y adolescencia (UNICEF 2006). Sin embargo, es necesario problematizar el rol del lenguaje y como este puede a su vez nombrar a cierta población y excluir a otra. Las niñas y mujeres adolescentes son vulneradas al no ser nombradas, aspecto que evidencia la discriminación de género y edad a través del lenguaje, perpetuadas por instancias que patrocinan la igualdad.

Niño. Este tratado internacional es de carácter vinculante para los Estados y reconoce a la niñez como sujetos de derechos con libre expresión, merecedores/as de un desarrollo físico, mental y social pleno. Se presentan protocolos especiales para casos de prostitución y pornografía infantil, así como contextos de conflictos armados que vinculan a niños. Parte de los principios claves de son:

Interés superior del niño: “Todas las medidas respecto del niño deben estar basadas en la consideración del interés superior del mismo. Corresponde al Estado asegurar una adecuada protección y cuidado, cuando los padres y madres u otras personas responsables, no tienen capacidad para hacerlo” (UNICEF 2006, 10).

Participación infantil: “El niño tiene derecho a expresar su opinión y a que esta se tenga en cuenta en todos los asuntos que le afectan” (UNICEF 2006, 13).

Derecho a ser oído: se garantizará al niño que esté en condiciones de formarse un juicio propio, expresar su opinión libremente en todos los asuntos que le afectan teniendo en cuenta sus opiniones, en función de su edad y madurez. Con tal fin, se dará oportunidad de ser escuchado, en todo procedimiento judicial o administrativo, ya sea directamente o por medio de un representante o de un órgano apropiado, en consonancia con las normas de procedimiento de la ley nacional. (UNICEF 2006, 12).

Protección contra los malos tratos: “Es obligación del Estado proteger a los niños de todas las formas de malos tratos perpetradas por padres, madres o cualquiera otra persona responsable de su cuidado, y establecer medidas preventivas y de tratamiento al respecto” (UNICEF 2006, 16).

Los aportes de la Convención fueron fundamentales para crear los sistemas de protección integral especializados. Así, se concibe una nueva mirada a la niñez y adolescencia, ya que pasan de ser objetos de protección a sujetos de derechos. Adicionalmente, se asume una responsabilidad compartida para garantizar los derechos de NNA entre familia, Estado y sociedad en base a estos principios. Estos aspectos enmarcan la doctrina de protección integral. Al ser un Estado signatario, Ecuador se compromete a establecer una norma legal de política pública, garantizar el acceso al Sistema de Protección, así como a los servicios que responden a las necesidades de NA. La normativa ecuatoriana sobre protección se ampara en los cuerpos legales que constan en la tabla 2.4.

Tabla 2.4. Normativa nacional de protección infantil

Normativa y año	Postulados
Código Orgánico de la Niñez y Adolescencia de 2004	Se acoge la doctrina de protección integral.
Constitución de la República del Ecuador de 2008	Reconoce la niñez y adolescencia como grupos de atención prioritaria, al mismo tiempo que reconoce que sus derechos prevalecen sobre los de las demás personas debido al principio de interés superior.
Código Orgánico integral Penal (COIP)	Tipificación de delitos. Específicamente se profundizará en los delitos de índole sexual – Sección cuarta.

En este punto, el COIP es una herramienta sustancial, ya que en este marco legislativo se tipifican aquellos actos que se consideran delitos a nivel de Estado y por ende son penados. Es aquí donde se vincula la violencia sexual. En la Sección Cuarta del COIP (2014) se abordan los delitos contra la integridad sexual y reproductiva, como son:

Art. 166. Acoso sexual. Entendido como la solicitud de un acto de naturaleza sexual desde una posición de autoridad.

Art. 167. Estupro. Sanciona el acto sexual entre una persona mayor de edad y una persona entre 14 y 18 años.

Art. 170. Abuso sexual. Acto de naturaleza sexual contra la voluntad de la otra, sin acceso carnal (COIP 2014).

Llama la atención que hasta 2019 se tipifica la violación (art. 171) pero no el incesto, ya que este último era considerado (tan solo) un agravante de la violación (numeral 4 y 5). El artículo dicta lo siguiente:

Art. 171. Violación. Es violación el acceso carnal, con introducción total o parcial del miembro viril, por vía oral, anal o vaginal o la introducción, por vía vaginal o anal, de objetos, dedos u órganos distintos al miembro viril, a una persona de cualquier sexo. Quien la comete será sancionado con pena privativa de libertad de diecinueve a veintidós años en cualquiera de los siguientes casos:

4. La o el agresor es tutora o tutor, representante legal, curadora o curador o cualquier persona del entorno íntimo de la familia o del entorno de la víctima.

5. La o el agresor es ascendiente o descendiente o colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad (COIP 2014, 29).

Sin embargo, se realizaron algunas reformas al COIP el 24 de diciembre de 2019, entre ellas el incluir como delito a la violación incestuosa.

Art. 171.1. Violación incestuosa. La persona que viole a un pariente que sea ascendiente, descendiente o colateral hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, será sancionada con el máximo de la pena privativa de libertad prevista en el artículo anterior (COIP 2021, 86).

Estas reformas rigen desde junio de 2020 (Ponce, 2021). Es decir, hace alrededor de dos años a nivel legislativo la violación por incesto no era tipificada como un delito particular.

Nombrar la violencia sexual familiar, como es el incesto, es reconocerlo como un delito grave, visibilizarlo y denunciarlo, ya que de lo contrario “lo que no se nombra, no existe”.

En 2018 la Asamblea Nacional de Ecuador aprobó la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIEPVM), lo cual constituye a nivel nacional un avance en materia legislativa. En esta se cuestiona la asimetría de poder que existe en base a los roles de género y causa muerte, daño o sufrimiento físico, psicológico, sexual o patrimonial a las mujeres tanto en el ámbito público como en el privado (LOIEPVM 2018). Su objetivo es prevenir y erradicar la violencia contra niñas, adolescentes, mujeres de todas las edades y disidencias, entendiendo la violencia como un problema estructural a través de cuatro ejes de acción: prevención, atención, protección y reparación de las sobrevivientes de violencia. Se prioriza y establece la atención especializada para niñas y adolescentes como son la denuncia y medidas de protección. Compromete a distintos sectores de la sociedad incluyendo al Sistema educativo, de salud, justicia y otros (LOIEPVM 2018).

A través de este recorrido por el marco normativo en el ámbito internacional y nacional se puede constatar que existen un progreso a nivel de instrumentos legales y legislativos que crean una base para dar respuesta por parte del Estado y que compromete a la sociedad al cumplimiento de los derechos formales. Sin embargo, se plantea la duda de cómo hacer efectivos los derechos de la adolescencia e infancia donde pueda garantizarse una protección real e integral en sus distintos ámbitos.

2.3.1. Estado y sociedad: entre la impunidad y el silencio

Las cifras analizadas por Camacho y Mendoza (2014) sobre la violencia sexual en niñas y adolescentes revelan que existe aún una brecha grande entre las leyes y la realidad, ya que las

niñas y adolescentes se ven vulneradas en sus entornos más próximos, tanto en sus hogares, por familiares (incesto) o por personas cercanas, como dentro de sus espacios educativos, religiosos y extracurriculares. El Estado, la familia y los entornos próximos per se no son garantía de seguridad, ni de protección.

Dentro del entorno familiar, tanto niñas y adolescentes como mujeres llegan a ser vistas como seres que requieren protección y tutela. Según Gallardo (2010, 71) “en su familia de origen la mujer es tratada como propiedad parental o de sus hermanos mayores. Padres y hermanos se comportan así porque dicen “amarla” y “protegerla”. La masculinidad y la adultez son percibidas como referentes unilaterales que constituyen un modo de organización social que se basa en relaciones de dominio y poder hacia lo femenino y hacia la juventud.

En el contexto familiar se evidencia la complejidad de las relaciones humanas y más allá de un entorno de apoyo se convive entre tensiones, violencias, autoritarismos y jerarquías patriarcales que se imponen (Camacho y Mendoza 2014, 55). Según Camacho y Mendoza (2014) la familia como institución social reproduce mecanismos de poder que los manifiesta sobre ciertos cuerpos al someterlos al castigo que ejercen los adultos en esta relación asimétrica. Cuando se naturaliza el maltrato físico y psicológico para educar a hijas/os se habla de la *cultura del castigo* (Camacho y Mendoza 2014, 55). Respecto a la violencia sexual de NA en Quito, a través de la campaña “Secretos familiares. Callar no es amar”, se consultó a transeúntes sobre sus acciones al conocer sobre la violencia sexual de sus hijas/os. Las ideas no faltan para sancionar/condenar esta práctica; sin embargo, al preguntar qué harían si el agresor fuera su esposo, padre, hermano, hijo o primo, el silencio, confusión e inacción se instalan como muestra de la tolerancia social frente a la violencia sexual de niñas y adolescentes dentro del hogar (Radialistas apasionadas apasionados 2018).

A nivel social, fuera del entorno familiar existen diversos espacios que han evidenciado graves situaciones de violencia sexual hacia la niñez y la adolescencia. La Iglesia es un ejemplo de ello pues sus cúpulas han permanecido silenciosas con una férrea tendencia a negar los hechos frente a numerosos casos a nivel mundial de agresiones sexuales a NNA, donde sus víctimas tras varios años han logrado romper el silencio para exigir verdad, justicia y reparación.

Otro contexto necesario de tematizar es el Sistema educativo. Según una investigación realizada por Surkuna en 2021(c) en base al *Registro interno de los casos de violencia sexual detectados o cometidos en el Sistema Educativo Nacional (REDEVI)* del Ministerio de Educación, entre 2014 y mayo de 2021 se reportan un total de 11 961 casos de violencia sexual ocurridas tanto en instituciones públicas como privadas. Personas externas son los principales agresores (8 159), seguidos por docentes y autoridades (2193) dentro del contexto educativo. Se estipula que existe un subregistro de casos que se ha dificultado aún más su detección por la situación de crisis por la pandemia del COVID-19 (Surkuna 2021c, 9). En el sistema educativo nacional se cuenta con rutas y protocolos de acción para detectar casos de violencia sexual, sin embargo, hacen falta procesos de sensibilización y capacitación para la comunidad educativa para proceder de forma oportuna y adecuada en la detección. A pesar de que el registro de los casos (dispuesto desde el 2014), así como las rutas y protocolos de acción son medidas útiles, un estudio realizado por Surkuna en 2019 reveló que muchos casos quedan en impunidad debido a la emisión de sanciones administrativas que atentan contra la protección de los derechos de la infancia (Surkuna 2021c).

Por otro lado, según este estudio (Surkuna 2021c) el sistema de justicia vulnera los derechos de las sobrevivientes de violencia sexual al presentar varios obstáculos y limitaciones en la atención y acceso a información al realizar una denuncia. A nivel institucional se presentan más trabas que facilidades que impiden el cumplimiento de la obligación que tienen los funcionarios con las personas víctimas de violencia, especialmente hacia las mujeres. La justicia es patriarcal¹⁵. Esto se ve acentuado en territorios rurales con poblaciones étnicas y diversidades sexo-genéricas. Se requiere que existan suficientes evidencias del delito perpetrado, poniendo en cuestión a la víctima. Esto deja en impunidad a los agresores.

Los procesos de justicia presentan falta de eficiencia y celeridad, revictimizan a las sobrevivientes, reproducen estereotipos de género, y hacen falta equipos especializados y capacitados para atender de forma idónea a quienes buscan justicia (Surkuna 2021c, 49). Esto termina por desanimar a las sobrevivientes a presentar su denuncia. En otros casos, a pesar de seguir con todo el proceso penal, el agresor queda sin ser sancionado. Queda en evidencia que

¹⁵ Esto lo reflejan las tasas de impunidad para los agresores que siguen siendo altas. El testimonio de las mujeres sobrevivientes se pone en duda desde las distintas instancias judiciales; sin embargo, para casos donde se criminaliza el aborto, las mujeres se ven desprovistas de recursos para probar su inocencia y las sentencias son ágiles (Goyes et al. 2019).

la sociedad, el Estado y sus instituciones reproducen en la actualidad aún una mirada androcéntrica y patriarcal, que atenta contra la vida de mujeres, niñas y adolescentes al atender y legislar sin perspectiva de género, dejándolas desprotegidas y sus derechos vulnerados.

2.3.2. Desarrollo normativo y la organización social feminista en Quito

Existen dos hitos claves en normativa internacional sobre el derecho de las mujeres, niñas y adolescentes para vivir una vida libre de violencia, incluyendo la violencia sexual. Por un lado, está la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de discriminación contra la Mujer o CEDAW (por sus siglas en inglés) de 1979 que vela por erradicar cualquier tipo de discriminación o concepto discriminatorio a nivel de Estado para garantizar el cumplimiento de los derechos de las mujeres, promover la igualdad de género y justicia sin discriminación. Por otro lado, en la región de las Américas está la Convención Interamericana sobre prevención, sanción y erradicación de la violencia contra la mujer, en Belem de Pará de 1994. Ambas normativas fueron ratificadas por el Estado ecuatoriano, lo cual marca un compromiso para generar políticas de prevención, sanción y eliminación de la violencia contra la mujer desde principios de igualdad y no discriminación (Equality Now 2021, 7).

Tras la Declaración y Plan de Acción en Beijing en 1995 se buscó promover la igualdad de género y se exigió a los Estados generar institucionalidad, a través de órganos, leyes y políticas públicas que atiendan a las problemáticas que aquejaban a las mujeres. Esto marcó un precedente a nivel nacional. Uno de sus objetivos principales a tratar es la violencia contra las mujeres. El movimiento feminista cobró fuerza, pero se mostraba dividido en su relación con el Estado: era evidente una fracción de mujeres que recurrían al Estado en busca de cambios sociales y otras que lo cuestionaban, se distanciaban y buscaban radicalizar el movimiento social y político de mujeres y feministas (Santillana y Aguinaga 2012).

A la par, junto a los movimientos feministas urbanos, se movilizan distintos sectores críticos al neoliberalismo estatal. Entre ellos: movimientos sociales de izquierda; organizaciones populares; el movimiento indígena, de campesinos y de mujeres indígenas que cuestionan las desigualdades sociales en torno a la clase, etnia y género (Santillana y Aguinaga 2012). Hubo un fuerte impulso hacia el reconocimiento de las diversidades y surgieron distintos feminismos autónomos que radicalizaron su incidencia social y política de manera crítica

frente al Estado, generando presión para que sus demandas fueran recibidas (Santillana y Aguinaga 2012).

En 1998 a través del nuevo proceso constitucional se veló por los derechos colectivos y humanos. Dentro de un contexto neoliberal, la lucha del movimiento de mujeres y feminista consiguió instaurar instituciones importantes como el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU), la Defensoría de la Mujer y la Comisión Legislativa Especializada de la Mujer y la Familia (Santillana y Aguinaga 2012). En palabras de las autoras “se evidencia nuevamente algo que hemos heredado hasta hoy, la presencia del Estado como disociador de la lucha social y de la participación colectiva, pero también el Estado como aglutinador, como factor de organizaciones de lucha social” (Santillana y Aguinaga 2012, 12). La organización colectiva de base autónoma de diversas agrupaciones se mantuvo presente, buscando formas propias de representación política, críticas al feminismo institucional; y a la vez, se mantuvo una corriente dentro del Estado, en definitiva, sin llegar a consolidar un movimiento de mujeres y feministas articulado. Se vivieron años de inestabilidad política por períodos inconclusos de los mandatorios, al verse envueltos en temas de corrupción y precarización social que genera un fuerte descontento en la población.

El gobierno de Rafael Correa en 2007 apostó por propuestas de redistribución económica, bienestar social, participación ciudadana y un modelo de desarrollo progresista de izquierda en el país. Santillana y Aguinaga (2012, 16) refieren que en un inicio su mandato recibe un gran apoyo del voto femenino debido al empobrecimiento y precarización de la vida de las mujeres tras años de inestabilidad política. Si bien existe un avance en materia de empleo, condiciones de vida, seguridad social y reconocimiento a la economía del cuidado, se plasma resistencia y conservadurismo hacia temas de derechos sexuales y reproductivos (DSDR), derechos de la comunidad LGBTIQ+, apelando por un modelo de familia tradicional que condena, por ejemplo, el aborto (Santillana y Aguinaga 2012, 16).

Esto se vuelve evidente en 2013, cuando se plantean reformas al Código Penal y existen propuestas para la despenalización del aborto por parte de assembleístas de la bancada de Alianza País (Zaragocin et al. 2018). El expresidente, cercano a grupos religiosos, arremetió contra esta propuesta, suspendió de la actividad pública a las assembleístas y así a lo estipulado

en la constitución desde 1830, el aborto era¹⁶ legal en Ecuador bajo tres causales: violaciones a mujeres con discapacidad mental, o si existe un riesgo a la vida o salud de la mujer embarazada. A partir de 2014 entran en vigor las reformas al COIP que enjuician a mujeres que han abortado, criminalizando así esta práctica sistemáticamente al “generar procesos de vigilancia, persecución y judicialización por parte del personal médico” (Zaragocin et al. 2018, 122).

Así mismo, un retroceso en DSDR importante es el remplazo de la Estrategia Interseccional de Planificación Familiar y Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENIPLA de 2011-2014) por el Plan Nacional de Fortalecimiento de la Familia (Plan Familia desde 2015 - 2017). El primero se centraba en la prevención del embarazo adolescente, la planificación familiar, la educación sexual y la concientización del cuerpo con una respuesta interministerial. El segundo es principalmente manejado desde el Ejecutivo y defiende la familia heterosexual tradicional, la abstinencia como política de Estado frente al embarazo adolescente y la violencia (Zaragocin et al. 2018, 113-114).

Esta coyuntura fue asidero para que un equipo de mujeres, abogadas feministas se organicen y conformen el Centro de Apoyo y Protección de los Derechos Humanos Surkuna desde 2014, con el fin de brindar apoyo y respuesta a la criminalización de mujeres por abortar y atender esta necesidad del movimiento feminista de contar un con frente legal que posibilite el acceso a la justicia de mujeres, adolescentes y niñas en Ecuador desde el feminismo (Surkuna 2021b). Además, promueven los derechos sexuales y reproductivos, el vivir una vida libre de violencias y apoyar el acceso a la justicia y reparación, así como el derecho a decidir con autonomía sobre los cuerpos y vidas de niñas, adolescentes y mujeres. También realizan acciones legales estratégicas y generan incidencia a través de procesos de formación feminista, educación popular e investigación, como lo describen en su página oficial (Surkuna 2021b).

A lo largo del camino Surkuna en cerca de una década se ha posicionado a nivel social no solo en la capital del país, sino a nivel nacional y en distintas esferas, generando incidencia y realizando litigios en juzgados, brindando asesoría legal y acompañamientos simbólicos en plazas, calles y redes sociales para un sinnúmero de casos donde la vida de niñas y mujeres ha

¹⁶ Actualmente, desde el 28 de abril de 2021 la Corte Constitucional de Ecuador despenalizó el aborto en casos de violación, sin embargo, se discute en la Asamblea Nacional una delimitación de tiempo según los casos.

peligrado o se ha desvanecido. Exigen *verdad, justicia y reparación*. A través de esta organización se han tejido redes colectivas que han confluído, articulado y apoyado con otras organizaciones e iniciativas como “Justicia para Vanessa”, la plataforma “Vivas nos queremos”, la Red de acompañamiento en abortos seguros “Las Comadres”, Mujeres de Frente, etc. (López 2021); así como campañas y han creado informes que han permitido ampliar mayores y mejores comprensiones sobre la violencia de género y la violencia sexual, y a la vez han dado visibilidad a la violencia en sus distintas formas y han fomentado respuestas de prevención, atención, acompañamiento, justicia y reparación.

Una de estas campañas es “Seremos las Últimas” que buscó denunciar y “reparar” la violencia sexual vivida por mujeres en su infancia al ser violentadas por su entrenador en un gimnasio de Quito. Este proceso fue germen de la consolidación de *Acompañantes en Red* que realiza procesos de acompañamiento a grupos de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia sexual y que es sujeto de estudio de esta investigación.

2.3.3. Acompañantes, la red y el cuidado colectivo

El 10 de julio de 2019 se lanzó la campaña *Seremos las Últimas* por parte de dos mujeres sobrevivientes de violencia sexual en la infancia con el apoyo de Surkuna¹⁷. Ellas buscaron dar visibilidad y denunciar públicamente la violencia sexual que vivieron en su niñez ejercida por Alcides P., entrenador y dueño del Gimnasio Club Ecuador, ubicado al norte de la ciudad de Quito. Este lugar ha expuesto a violencia física, psicológica y sexual por más de 30 años a muchas niñas que buscaban una actividad extracurricular como es la gimnasia olímpica (Seremos las Últimas 2021).

Todo inició en 2017 a través de la plataforma virtual “Mi Primer Acoso, no callamos más”, donde muchas mujeres publicaron sus experiencias e historias de acoso y abuso sexual en Facebook. En febrero de 2018 una de las sobrevivientes del entrenador Alcides P. publicó su historia y esto llevó a que otra sobreviviente del mismo agresor la contactara (Ponce, 2019). Tras más de 20 años, al romper el silencio y darse cuenta de que estas agresiones no eran hechos aislados, estas dos mujeres crean la campaña “Seremos las Últimas” con el fin de conocer a otras sobrevivientes del mismo agresor y poder tomar acciones en su contra

¹⁷ Surkuna es una organización feminista que funciona como centro de apoyo y protección de los DDHH que trabaja por la defensa de los derechos de mujeres, niñas y adolescentes, en especial por sus derechos sexuales y reproductivos y el derecho a vivir una vida libre de violencias (Surkuna 2021b).

(Seremos las Últimas 2021). Así, se presentan como principales objetivos de sus acciones 1) el cierre del gimnasio como acto de justicia, reparación y no repetición, 2) prevenir la violencia contra la niñez y 3) sensibilizar a la sociedad sobre la violencia sexual en la infancia, para creer a los testimonios de niñas y niños (Seremos las últimas 2021).

A finales del mes de julio, por orden de la Junta Cantonal de Protección de Derechos (JCPD) “La Delicia” como medida de protección a niñas y adolescentes se cierra el gimnasio, lo cual representa un logro para las sobrevivientes, familiares, amigos y organizaciones sociales feministas que acompañaron el proceso. A raíz de esta experiencia entre 2019 y 2020 se realiza un proceso de acompañamiento para sobrevivientes de violencia sexual y familiares en el formato de grupos de apoyo. Al respecto mencionan las sobrevivientes en un artículo de su autoría:

El proceso de Seremos las Últimas, fue la posibilidad de acompañarnos para visibilizar lo invisible. Significó sacar a esa sombra del anonimato y revisar todas las prácticas individuales y colectivas que han ayudado a que el abuso sexual siga oculto. La campaña nos permitió estar dispuestas a escuchar todo lo que ese silencio ha provocado en la vida de quienes amamos. Aprendimos, como sobrevivientes y acompañantes, que lo más valioso que podemos ofrecer a esta lucha cotidiana son nuestras experiencias. Romper el silencio es difícil y doloroso, pero también es necesario para empezar a sanar, por eso escuchar y creer es tan importante. También nos dimos cuenta que el acompañamiento no es de una sola vía sino que es un proceso colectivo que pone en el centro a las sobrevivientes y su proceso de sanación, y que entiende que cada una necesitará cosas diferentes. Para unas la justicia viene de un proceso penal, y para otras de una denuncia pública. Y muchas seguramente entienden su reparación de situaciones alejadas a estas dos opciones. Acompañar es estar presente, generar lazos de confianza, tener empatía, aquello que viene del amor que le tienes a tu ser querido (Seremos las últimas 2020).

En junio de 2021, a dos años del lanzamiento de la campaña, se ratifica el cierre del gimnasio por el riesgo que supone, la falta de regulación a espacios extracurriculares y un único caso no prescrito de violencia física y sexual que está siendo judicializado (Surkuna 2021a; Equality Now 2021, 39). El proceso de Seremos las Últimas es emblemático por dos razones: por el impacto que generó a nivel social con las repercusiones legales y simbólicas que tuvo en el ámbito público su penalización mediante el cierre del gimnasio; y por generar procesos de sensibilización y acompañamiento para sobrevivientes y familiares a través de los grupos de apoyo como un proceso de sanación y reparación social frente a la violencia sexual.

De esta experiencia se acunan aprendizajes colectivos que marcan un punto de partida para la actual investigación, ya que a raíz de la experiencia gestada en los grupos de apoyo de Seremos las Últimas, se crea el colectivo Acompañantes en Red. Esta red feminista emprende desde 2021 un proceso de consolidación para brindar acompañamiento de forma accesible a sobrevivientes de violencia sexual tanto para atención de psicoterapia individual como para el proceso de acompañamiento en distintos grupos de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencias sexuales.

La experiencia de Seremos las Últimas en 2019 es sumamente significativa, ya que crea y brinda un espacio de encuentro entre sobrevivientes, familiares, amigas/os y psicólogas. Estas últimas facilitaron los grupos de apoyo por la necesidad de acoger la avalancha de emociones y sentires que significa fisurar los silencios de la violencia sexual de forma colectiva. La experiencia que se gesta brinda un espacio de escucha donde se pone en el centro a las sobrevivientes de violencia sexual. Esto abre una perspectiva diferente e innovadora, que se nutre a la vez de la militancia y activismo del que son parte varias de las compañeras. Aquí nace una red que trasciende roles y genera cercanías, que acoge los afectos e incertidumbres, consolida y fortalece amistades, nexos, experiencias y procesos personales/ colectivos que construyen sobre la marcha una apuesta a la reparación social y personal de las sobrevivientes.

En el transcurso de dos años existe un recorrido realizado a través de otros espacios de grupos de apoyo como son “Las Caracolas” o “Las Mariposas”, generando una experiencia sobre el ser acompañada, como el acompañar que dialogan, se generan miradas críticas y políticas frente a la violencia sexual, como un problema social, colectivo, patriarcal. Se plantea la necesidad de construir un espacio que conjugue los aprendizajes recolectados, con los sentires en el transitar, en la memoria y en el cuerpo, que discute sobre el acompañar para crear una propuesta concebida como un espacio para sobrevivientes de violencia sexual que reflexiona sobre las necesidades específicas que surgen desde esta herida común. Se juntan voluntades que sintonizan en hacer frente desde un ángulo distinto a la violencia sexual. Distinto porque no apela a las vías conocidas de justicia y reparaciones individuales, si no que dilucida un espacio grupal de cuidado colectivo desde la ética feminista.

Desde enero de 2021 Acompañantes en Red como grupo de mujeres feministas, sobrevivientes y amigas dibujan un horizonte común para acompañar desde una ética,

pedagogía y práctica feminista que estructura a la colectiva. Se realiza como un punto de partida articulador un ejercicio grupal para reconocer los lugares de enunciación y acción que tomamos para situarnos colectivamente¹⁸: ¿Qué significa ser acompañante de sobrevivientes de violencia sexual?; ¿Qué significa ser sobreviviente?; ¿Desde qué lugar nos situamos? y ¿Sobre qué relaciones de poder necesitamos ser conscientes?

- Acompañar: es el hecho de estar presente junto a la otra para reconocerse, sostenerse desde el cuidado, la empatía y el respeto en doble vía. Es apoyar la recuperación de la narrativa personal, escuchar, más que hablar. No pretenderse salvadora de nadie, es aprender, respetar (tiempos/procesos), acoger, confiar, guardar silencio y conectar.
- Ser sobreviviente: es poder decidir y saber la violencia no sobredetermina la vida, es florecer en el proceso de reconocer la violencia sexual, su efecto y lugar desde donde enfrentar. Es asumir y tomar las riendas para reconstruirse. Es reconocer y honrar el proceso de sobrevivencia, entendiéndolo como un devenir continuo. Es impotencia; una posición subjetiva, objetiva, simbólica y política. También es agencia al tomar responsabilidad de estar en otro lugar, desde el deseo y voluntad para vivir la vida. Es identidad política, construida colectivamente, efecto de una experiencia. Es amor entre mujeres, es memoria, integración, tramitar sentimientos y sensaciones, ubicar apoyos, activar redes y ganar autonomía para el proyecto de vida personal.
- Donde nos situamos: somos sobrevivientes, mujeres feministas, acompañantes. Desde la esperanza, nos sentamos juntas, nos exponemos y accionamos políticamente. Reconocemos que lo personal es político. Construimos un espacio horizontal, de responsabilidad colectiva/comunitaria para acompañarnos mutuamente.
- Relaciones de poder: cuestionamos nuestros privilegios como un lugar de poder para ubicarnos, dónde estamos frente al poder. El feminismo es una elección, no una imposición. Nos descubrimos acompañantes, reconociendo nuestros límites y expectativas. Desaprendemos roles y realizamos una renuncia del supuesto saber o a las verdades absolutas, para desnaturalizar las violencias y la heteronormatividad.

¹⁸ En base a la sistematización de estas sesiones, se realiza una conjunción de ideas de estas definiciones personales que entran en diálogo colectivo de Acompañantes en Red.

Capítulo 3. De la ruta crítica a la organización colectiva frente a la violencia sexual

En el presente capítulo consta el análisis de los resultados obtenidos. Para ello apliqué diversos métodos: la observación y acción participante dentro de los encuentros de planificación de acompañantes; el análisis de la sistematización de cada encuentro realizado con uno de los grupos de apoyo a través del diario de campo y de las entrevistas semiestructuradas de tres sobrevivientes de violencia sexual en la infancia; por último, se completó la argumentación al triangular esta información con la teoría consultada.

En el primer apartado de este capítulo abordo la organización y experiencia de los grupos de apoyo desde mi proceso participante a luz de la teoría revisada en el capítulo anterior sobre la dinámica de la acción colectiva. Genero un análisis de las entrevistas para en un segundo momento profundizar sobre los testimonios de las tres mujeres entrevistadas que formaron parte de los grupos de apoyo para sobrevivientes de violencia sexual en la infancia a fin de conocer los desafíos que encontraron en su camino y reconocer el impacto que supone el grupo de apoyo en su proceso personal y colectivo.

Las entrevistas semiestructuradas (Anexo 1) con las tres mujeres sobrevivientes se llevaron a cabo de forma virtual con cada una a través de la plataforma Zoom. Conté con el consentimiento informado (Anexo 2) de todas, ya que aceptaron participar en la entrevista, compartir y grabar su experiencia para fines académicos; también consulté si optaban por utilizar su identidad o preferían mantener el anonimato. Por seguridad de las participantes, mantendré su anonimato y utilizaré nombres ficticios para cada una. Cabe mencionar que los fragmentos de cada entrevista tomados para este capítulo fueron revisados y aprobados por todas las entrevistadas.

3.1. Una apuesta común por los espacios de cuidado colectivo

En el siguiente apartado se desglosarán aspectos claves que guiaron la consolidación y organización del grupo Acompañantes en Red. Estos posibilitaron un camino para crear los grupos de apoyo como una acción colectiva que brinda una respuesta alternativa a la violencia sexual. Este segmento se compone de un análisis que parte de la observación, la participación, el registro sistematizado y un diario de campo de las sesiones y reuniones de encuentros del grupo de acompañantes/facilitadoras desde abril de 2021 hasta abril de 2022. Así se conocerá

a las acompañantes como actoras estratégicas de los grupos de apoyo, así como aspectos de la identidad y compromiso del colectivo, por último, se generará una aproximación a la metodología que guio nuestro accionar en la planificación y en la ejecución de los grupos de apoyo.

3.1.1. Sentires comunes entre la identidad y el compromiso

Si a nivel social existe una perspectiva de mirar para otro lado, de no querer implicarse frente a la violencia sexual, en ocasiones pensarlo como un asunto aislado, privado o particular u otorgarle cierta aprobación silenciosa, surge la duda: ¿qué hacer frente a este enorme vacío? La experiencia que recorre el cuerpo, la memoria y la trayectoria de vida, implica a un número de mujeres, niñas y adolescentes sobrevivientes de forma directa, que ningún registro revela, y esto nos atañe como sociedad si queremos generar cambios de fondo que rompan con ciclos de violencia de larga trayectoria.

Desde el rol de acompañantes somos sobrevivientes y testigas del paso que deja la violencia sexual en nuestras vidas y cuerpos como experiencia encarnada. Entre acompañantes buscamos mirar de frente, nombrar y visibilizar la violencia sexual, problematizarla y construir colectivamente desde una sensibilidad, ética y de una pedagogía feminista una respuesta que atienda a la necesidad urgente de acompañarnos, replicar y renovar aprendizajes y experiencias para ampliar un abanico de respuestas que trasciendan formas patriarcales de justicia y reparación. En palabras de Audre Lorde (1994, 57) “las herramientas del amo nunca desmontarán la casa del amo” nos permite reconocer que no existen una sola vía, y son necesarias otras voces, miradas y sentires que abran caminos para romper el silencio, sanar y crear acciones políticas comunitarias frente a la violencia sexual.

Según la descripción de Merino (2019, 24) sobre las características de la acción política que genera transformaciones culturales se menciona al carácter público, colectivo y transformador de la misma. La apuesta de “Acompañantes en Red” reúne estas características al justamente

- Visibilizar y reconocer la violencia sexual como un problema social (no individual ni privado) – hacerlo público.
- Con el apoyo de muchas mujeres, se suman otras tantas con experiencias de distinta índole y colectivamente construimos algo conjunto – hacerlo colectivo;

- poniendo en el centro a las sobrevivientes y sus necesidades para transmutar esa huella y significaciones que deja la violencia – carácter transformador.

Esta es la columna vertebral de nuestro accionar que posibilita una identidad y compromiso colectivo para continuar reflexionando y dilucidando nuevas formas de ser-estar y acompañarnos mutuamente.

Acompañantes en Red se nutre de un tejido social afianzado por la amistad, los afectos, sentires y metas comunes que traza la militancia feminista (esto como una elección, no imposición), que construye horizontalmente, politiza la experiencia personal y cuestiona al aprender nuevas formas de organizar la vida y desaprende otras tantas para fomentar el cuidado entre mujeres, la confianza, empatía y el diálogo. Lo anterior posibilita la aparición de espacios seguros como alternativa al silencio, aislamiento y el olvido que vulneran y abandona a víctimas y sobrevivientes de violencia sexual. Esto nos permite evidenciar que otras realidades son posibles, otros espacios y construcciones sociales desde el cuidado son además urgentes y necesarias para generar esperanza, para saber que se cuenta con recursos para acciones concretas que integran replanteamientos estructurales, culturales y simbólicos frente a la violencia sexual. Nos acompañamos, politizamos nuestra práctica, colectivizamos los malestares, los volvemos públicos e interpelamos a la sociedad para exigir una transformación social de instancias estatales y sociales que perpetúan lógicas patriarcales.

Los grupos de apoyo¹⁹ son entendidos como un espacio de apoyo mutuo entre pares, facilitado por personas que guían el proceso – las acompañantes – donde se promueve que la palabra ronde y entre todas las participantes reconocemos y acompañamos las experiencias, emociones y sentimientos que se comparten. Se acompaña desde una ética antiheroica, que cuestiona los desbalances del poder o las acciones con daños, se plantea como una máxima el reconocer la agencia de víctimas y sobrevivientes. Esta apuesta es uno de los repertorios de acción que emprendemos como colectivo para ofrecer una alternativa a la ineficiente respuesta del aparato estatal y social.

Por último, ha sido primordial, en los encuentros del colectivo definir nuestra ética y pedagogía desde el feminismo para reflexionar sobre posicionamientos ideológicos de nuestro

¹⁹ Los grupos de apoyo difieren de grupos terapéuticos y grupos de autoayuda, ya que en el primero quien guía el proceso es un/a terapeuta experto/a, y en el segundo se acompañan entre pares sin guía de una experta.

accionar en el acompañamiento. Palabras del colectivo “Pañuelos en rebeldía” sirven de guía y referencia a nuestro colectivo:

Una metodología de cuerpos, sueños, ideas, sentidos. La pedagogía planteada en nuestras búsquedas reúne en su metodología el diálogo, el estudio, las prácticas, la reflexión sobre las mismas, el juego, el deseo, el encuentro, el abrazo, la caricia (...). No me refiero a la caricia programada, ni al abrazo paternalista realizado desde un lugar de saber o de poder, de contención o de sostén. Me refiero a la caricia y al abrazo que nacen en el momento exacto del encuentro de las historias de opresiones que nos identifican. La caricia y el abrazo que forman parte de una ética feminista del acompañamiento, del caminar codo a codo, de transitar los dolores y hacernos cómplices de nuestros deseos [...] (Korol 2007, 20).

3.1.2. Nuestra metodología

Tras conocer a las acompañantes, el colectivo y las dinámicas que marcan un horizonte para el quehacer colectivo se plantea el cómo se maneja nuestro accionar común, qué metodología guía los espacios de organización. De ahí que se establece el contar con espacios de acompañamiento capacitante, intercambio y reflexión sobre temas personales, límites y conflictos, así como con espacios que nutran al colectivo, y nos permitan compartir, pensando en el cuidado personal y colectivo a través de herramientas metodológicas.

Acompañamiento capacitante: esta es una metodología que brinda un espacio de descarga, intercambio de experiencias, reflexiones, dudas y aprendizajes donde ampliamos conocimientos según las necesidades que se planteen en el grupo. Es un espacio que rompe con las lógicas de supervisión y desde una perspectiva de horizontalidad permite el intercambio de buenas prácticas, identificar los nudos críticos y sirve de guía y estrategias de acción para confusiones, malestares y límites que en el acompañamiento se pueden percibir.

Crítica y autocrítica: esta es una metodología de las mujeres kurdas que invita a la reflexión personal y a resolver conflictos de forma colectiva y en diálogo. Se coloca en el centro un mismo propósito para cuidar el bienestar del grupo, desde la transparencia y la reflexión personal de la autocrítica y el cuidado de la crítica en el espacio, evitando enfrentamientos.

Planificación y ejecución de grupos de apoyo

Para los grupos de apoyo tanto para su planificación, como para la facilitación, se establecen sesiones quincenales de forma alternada, es decir contamos con una semana para planificar y una de facilitación. La propuesta de metodologías iniciales se realiza por parte de una pequeña comisión del grupo de acompañantes para una revisión y elaboración más profunda de parte del grupo de facilitadoras de los tres grupos de violencia sexual en la infancia, quienes definimos una propuesta de agenda metodológica para cada encuentro. Los encuentros los realizamos los domingos en diferentes horarios por cada grupo. Abordamos un total de 13 sesiones enfocadas en los siguientes segmentos y temas:

- a) Generar un espacio de confianza, trabajo de recursos de cuidado y reconocimiento de del hecho y de las estrategias de sobrevivencia personales (tabla 3.1.).

Tabla 3.1. Primeras sesiones en los grupos de apoyo – espacio de confianza

Nr.	Tema	Objetivo
1	Introducción y encuadre	Conocerse, presentar objetivos del grupo, realizar un encuadre y generar acuerdos.
2	Estableciendo confianza	Establecer confianza en una misma y en la red de apoyo.
3	Creer que sucedió	Reconocer la experiencia traumática y validar la historia de violencia y sobrevivencia.
4	Honrar los logros	Reconocer el esfuerzo y que se ha logrado para estar en este momento. Reconocer mecanismos o herramientas que se han usado para estar mejor.

- b) Abordaje de las emociones relacionadas a la violencia sexual (tabla 3.2.).

Tabla 3.2. Cuatro siguientes sesiones - abordaje emocional

Nr.	Tema	Objetivo
5	El miedo	Visualizar e identificar los miedos y las herramientas para enfrentarlo.
6	La ira y el dolor	Reflexionar sobre la ira y sus manifestaciones y cómo expresar el dolor.
7	Vergüenza y culpa	Identificar los sentimientos de culpa y vergüenza que rodearon la experiencia de violencia sexual y generar herramientas para combatirlos.
8	La niña interior	Reconectar para un encuentro interno con sentimientos y emociones.

- c) Reconocer el proceso personal desde el cuidado y el fortalecimiento de las relaciones y las redes de apoyo, así como cierre del espacio (tabla 3.3.).

Tabla 3.3. Cinco últimas sesiones – relaciones y cuidados

Nr.	Tema	Objetivo
9	Romper el silencio	Reflexionar sobre las implicaciones de romper el silencio, subjetivamente y con otros.
10	Límites y relaciones familiares	Reflexionar sobre la instrucción de los límites propios y la relación de esto con las dinámicas de relacionamiento y convivencia.
11	Cuerpo	Reflexionar sobre cómo la violencia sexual ha dificultado o facilitado el relacionamiento conmigo y mi cuerpo.
12	Intimidad y sexualidad	Reflexionar sobre cómo la violencia sexual ha dificultado o facilitado la relación con otras personas.
13	Resolución, crisis/autocuidado y compromisos	Replantearse dinámicas que nos ayuden a sentirnos acompañadas. Encontrar herramientas de autocuidado que puedan concretarse en la vida de cada sobreviviente.

Entre el grupo de facilitadoras se establece un diálogo constante, una reflexión, intercambio y una retroalimentación del proceso de acompañamiento. Las decisiones se toman de forma conjuntas de tal modo que permitan desmontar estructuras jerárquicas de organización desde la construcción de horizontalidad, con los desafíos que esto implica, pero con la intención y retroalimentación constante de nuestros encuentros y espacios.

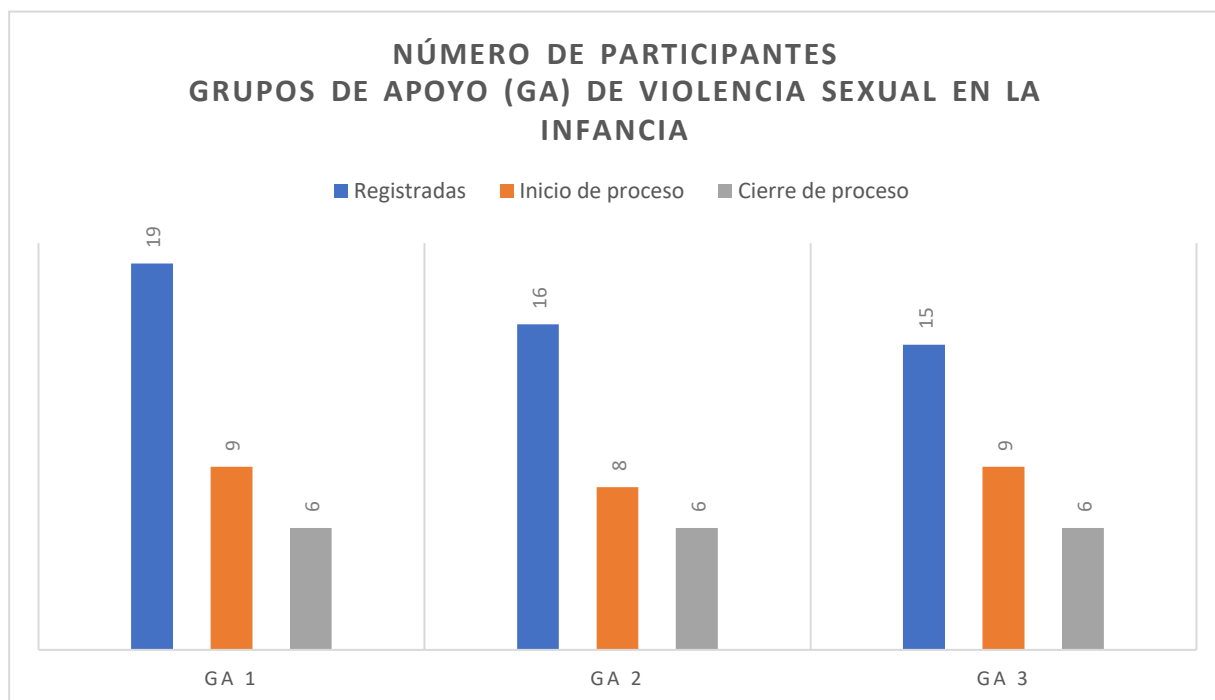
A continuación, se presentará, el análisis de las entrevistas realizadas a las mujeres sobrevivientes.

Análisis de entrevistas

En un inicio estaba previsto la conformación de un solo grupo de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia sexual en la infancia, sin embargo, debido al alto número de inscripciones receptadas, se formaron tres grupos. Para el registro inicial se presentaron un total de 50 mujeres inscritas (100 %). Con las cuales se realizó una entrevista inicial para conocer si el espacio grupal era idóneo según sus expectativas y necesidades. Se iniciaron los procesos con tres grupos de aproximadamente 10 personas, 26 mujeres en total (52 %). Al finalizar el proceso se conoció que 18 mujeres concluyeron el espacio de los grupos de apoyo en total (36 %), respectivamente seis mujeres por grupo (figura 3.1.). Los grupos de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia sexual en la infancia tuvieron una distribución etaria:

- **Grupo 1:** 16-25 años
- **Grupo 2:** 26-35 años
- **Grupo 3:** >36 años

Gráfico 3.1. Número de participantes de los grupos de apoyo (GA) de VSI



A partir de estos datos se reflejan dos aspectos relevantes. Por un lado, existe una alta cifra de mujeres con experiencias de violencia sexual en la infancia (VSI). Al inicio se esperaba contar con alrededor de 10 mujeres que participaran de un solo grupo para violencia sexual en la infancia y esta demanda se quintuplicó. Dos grupos adicionales se pensaban conformar, uno para violencia sexual en el ámbito universitario, y otro en el ámbito artístico. Estos tuvieron una baja respuesta y se consolidó un solo grupo para violencia sexual en la adultez y tres grupos para violencia sexual en la infancia como se mencionó anteriormente.

Un segundo dato refleja que, a pesar de la alta demanda de estos casos, en el proceso inicial el número de sobrevivientes interesadas en el espacio grupal disminuyó y quienes concluyeron el proceso representa el 36 % de las sobrevivientes. Las razones pueden estar asociadas a

- Factores externos que dificultan la participación por temas logísticos como horarios, frecuencia, disponibilidad de internet y/o privacidad.

- Factores internos/sociales como las resistencias que puedan presentarse para hablar sobre la violencia sexual en un espacio grupal.

Sin embargo, esta cifra duplica la expectativa inicial que Acompañantes en Red estipuló y representa posiblemente una realidad sobre las altas cifras de VSI que continúan siendo parte de un subregistro, pues tienen resistencias a romper el silencio y presentan dificultades para acceder a espacios de cuidado.

El tener un cercanía directa o indirecta desde el acompañamiento de los grupos de apoyo favorece que las entrevistadas puedan relatar sus historias y testimonios relacionados a la violencia sexual, que en otros contextos serían inaccesibles o reservados. De todas maneras, 18 mujeres sobrevivientes participaron a lo largo de siete meses en sesiones quincenales de dos horas desde el 6 de junio hasta el 18 de diciembre de 2021. Sobre la experiencia de tres mujeres sobrevivientes que concluyeron el proceso, a través de las entrevistas semiestructuradas se profundizó sobre sus experiencias previas del proceso, así como durante y al finalizar el proceso de los grupos de apoyo.

Para la entrevista se difundió vía WhatsApp el siguiente afiche (ilustración 3.2. y Anexo 3) entre los tres grupos de VSI para invitar a entre una o dos mujeres de cada grupo.

Figura 3.2. Afiche de convocatoria para las entrevistas



De forma voluntaria se contactan dos personas del Grupo 2²⁰ y una persona del Grupo 3. No se contó con participantes del Grupo 1 para las entrevistas. Las entrevistas se realizaron entre el 13 y 15 de febrero de 2022, en un horario acordado según la disponibilidad de cada entrevistada. Estas tuvieron una duración aproximada de una hora y transcurrieron sin percances, en un ambiente cómodo y fluido. Una breve descripción de cada entrevista se presentará en el Anexo 4.

Sobre las mujeres sobrevivientes que fueron entrevistadas, al pertenecer al grupo 2, dos de ellas están en un rango de edad entre los 25 y los 35 años y una de ellas que pertenece al grupo 3 tiene más de 36 años. Las tres cuentan con estudios de tercer nivel y una con un cuarto nivel. Dos se encuentran trabajando en la actualidad. Todas conocieron los grupos de apoyo a través de las redes de Surkuna, a la cual conocían por el acompañamiento y asesoría legal que realiza a casos de violencia sexual. Dos de las mujeres residen en la capital, y una en una ciudad de la Sierra ecuatoriana. Una de ellas es jefa de hogar, una vive de forma independiente con su pareja y una vive con su familia de origen. Una se identifica con el feminismo y dos de ellas se definen como personas religiosas/ creyentes.

Con esta información podemos no solo conocer datos de las entrevistadas, si no aproximarnos a su sentir y pensar sobre la experiencia dentro de los grupos de apoyo. Como se mencionó en el enfoque metodológico, se mantiene la confidencialidad de los contenidos compartidos en este espacio con las sobrevivientes, sin embargo, se realiza un relato fluido entre las tres mujeres entrevistadas, se comparten fragmentos de sus testimonios que son en ocasiones el reflejo de varias otras sobrevivientes que en sus relatos se replican y se posibilita una mirada o al menos un asomo a este transitar con altibajos, pero que ha abierto una puerta de oportunidades para las sobrevivientes dentro del proceso de recuperación de su narrativa, sueños y proyectos de vida. A continuación, se presentarán tanto los desafíos que enfrentan las mujeres al buscar atención o apoyo, como el impacto de los grupos de apoyo en el relato de las sobrevivientes entrevistadas.

²⁰ Durante el proceso de acompañamiento facilitamos el Grupo 2 entre tres facilitadoras, incluyéndome.

3.2. Actores claves y desafíos en la ruta crítica de la violencia sexual

El recorrido que una sobreviviente de violencia sexual transita tras el hecho puede ser sumamente tortuoso, tanto para reconocer la violencia y revelar los hechos como para solicitar algún tipo de apoyo. Esto se complejiza, en el caso de NNA debido a la dificultad que representa nombrar la confusión, el dolor y el daño de las violencias sexuales y, sobre todo, al ser dependientes de sus entornos y la respuesta que estos les ofrezcan. En este recorrido, al romper el silencio y solicitar ayuda, atención y/o justicia, suele ser el entorno más próximo (familia, amigos) al cual las víctimas y sobrevivientes recurren en primera instancia para pasar posteriormente por distintos actores de la sociedad, estatales o comunitarios, como son los servicios de salud, la escuela, la Iglesia, las instancias judiciales/policiales y organizaciones de la sociedad civil, especializados en el ámbito. En estos contextos existen distintos tipos de respuesta que accionan y protegen o desamparan y vulneran a niñas y adolescentes en este trayecto. En este segmento realizo una breve recapitulación sobre aquellas instancias y voces que encontraron las sobrevivientes en su recorrido hacia procesos de verdad, justicia y reparación.

3.2.1. Familia y entorno social

Partimos del hecho de saber que la mayoría de los casos de violencia sexual son perpetrados por personas cercanas al círculo familiar (Camacho y Mendoza 2014; Jurado 2016; Medina 2014; Segato 2003). Niñas y adolescentes sobrevivientes en muchas ocasiones comunican lo sucedido, explícitamente o desde un lenguaje no verbal que evidencia el impacto que la violencia sexual ha generado en sus vidas. Aun así, este tipo de violencia se encuentra sumido en el silencio y se torna un secreto familiar. Esto reflejan los relatos de las mujeres sobrevivientes que formaron parte de los grupos de apoyo que recuerdan los hechos presentados en su niñez y la respuesta de su entorno próximo. Sol (nombre ficticio) relata lo siguiente:

De mi violación sabía mi familia porque, o sea, lo descubrieron como al día siguiente de lo que pasó porque evidentemente estaba manchada mi ropa interior (...) fue como ese silencio familiar (...) me lo dijeron así: “de eso no se habla” o “es mejor no hablar de eso”. Entonces claro con ese antecedente por eso es como que, a los 7 años, cuando me pasó [un segundo episodio], yo entendía como que “de eso no se habla” (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

Esta experiencia refleja aquella creencia social que permea al ámbito familiar como un entorno privado, de protección y seguridad. Si existen vulneraciones esta idea se ve resquebrajada, por lo que la violencia sexual permanece puertas adentro y se percibe como indebida e innombrable para el exterior. Esto tiene graves consecuencias para quienes son víctimas de las agresiones, puesto que con el silencio familiar se las sitúa en un lugar de mayor vulnerabilidad, quedan en desprotección y se da paso a la inacción social. Además, la impunidad posibilita la repetición de los hechos por parte de los agresores. En los otros dos casos las entrevistadas vivieron su experiencia en silencio por años, sin contar con ningún tipo de apoyo.

No son aislados los casos en los que en una misma familia existen varias sobrevivientes de violencia sexual. Son madres, hermanas, primas o hijas que también han sido violentadas por los entornos próximos en un mismo contexto. Ellas (sobre)viven en silencio, haciendo frente a los efectos que provoca la violencia sexual. Este es el caso de las tres entrevistadas, donde una persona muy cercana a ellas devela su experiencia. Esto da cuenta de la repetición de los hechos y a la vez del componente social que se manifiesta de forma intergeneracional hacia las niñas, adolescentes y mujeres de una familia.

Fue esta necesidad familiar, como de revelar primero, la situación de abuso, de validar los abusos que han sufrido las otras niñas en mi propia familia, en su momento niñas ¿no? Ahorita ya todas son adultas y poder hacer un llamado de atención ¿no? Entonces, eso ya lo cumplí (sonríe) [develación tras el cierre de los grupos de apoyo] (entrevista vía Zoom a Romina, 15 de febrero de 2022).

Que existan otras víctimas y sobrevivientes en el mismo entorno familiar, de hecho, es en los tres casos uno de los detonantes para buscar apoyo, ya que, al reconocer la experiencia de violencia sexual en otras personas tan cercanas se reconoce y condena la violencia. Incluso se busca acompañar a otras sobrevivientes, sosteniendo la propia experiencia con todas las dificultades que esto supone para reparar una herida familiar/social.

Ella [su hermana] igual fue como a los 7 años que le pasó, y todo ese tiempo pasó como que callada (...). Yo dije como que tengo que buscar ayuda porque quiero ayudarle a mi hermana y no puedo ayudar si para mí era doloroso, no podía hablar si era un tema también incómodo y por todo lo del silencio (...) (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

Lo anterior confirma que una de las respuestas del entorno cercano es el silencio. Sin embargo, tras años de silencio son en ocasiones los contactos de confianza los que acogen a las sobrevivientes al romper dicho silencio y les brindan apoyo, cuidado y empatía, volviéndose así, entornos de protección.

Mi mejor amiga fue [a] la primera que le conté, entonces eso también fue súper importante para mí porque no fue alguien que no me creyó, si no fue alguien que me escuchó, nunca tampoco como invalidó las emociones que sentía en ese momento, entonces eso también me ayudó a poder abrirme con mi mami, porque yo no había contado eso a nadie más. (...) es súper importante contar con ese tipo de red de apoyo y luego sí como que buscamos [apoyo externo] (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

De todas formas, no siempre existen respuestas favorables para la develación de los hechos de violencia sexual en los entornos sociales. La sobreviviente en su testimonio manifiesta ser escuchada y su experiencia validada, aunque existen ocasiones en que el entorno no cree en lo relatado por las mujeres, niñas y adolescentes, su experiencia y sentires son minimizados, se hacen presentes los juicios o el tabú en torno a la violencia sexual. Respecto a esto, una de las mujeres entrevistadas ejemplifica sobre las respuestas de la sociedad frente a la violencia sexual: “Mejor no me meto, no es como mi problema o qué voy a hacer si es que esculco o cosas así” (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022). Esto da cuenta del carácter social que se trasluce en la distancia que mantienen las personas frente a un problema que no busca ser reconocido como tal, que su sola denuncia implica hacerse cargo y lo más sencillo puede ser mirar para otro lado, antes que enfrentar los hechos. Esta misma sobreviviente cuenta lo siguiente:

[La violencia sexual] son temas que no se hablan, entonces la gente desconoce cómo tratarlos y debería saber cómo tratarlos (...) que ellos [líderes y maestros] pueden identificar, y que sepan que tienen que denunciar, porque, por ejemplo, tampoco conocen la parte legal (...) (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

A nivel social es generalizado el desconocimiento que existe sobre el tipo de atención que demanda un tema tan urgente como la violencia sexual. Cabe recalcar que a pesar de que existen protocolos y rutas de atención a nivel nacional en ámbitos de salud, educativos y judiciales, falta aún una respuesta ágil y la voluntad para proteger y acompañar con sensibilidad a las víctimas y sobrevivientes. Este tipo de hechos, cuando se develan, continúan

siendo vistos como un tema incómodo y existe un silencio cómplice y funcional para los agresores, tanto por parte de las familias que conocen los hechos y no actúan para proteger a las víctimas, como por parte de la sociedad al permanecer tolerante, inactiva e indiferente a este tipo de violencias.

Es alarmante que esto persista ante la constatación de que no son hechos aislados del entorno familiar, sino de carácter estructural. “Conversas con las mujeres y todas sufrieron algún tipo de abuso sexual, ya sea con palabras, verbalmente, ya sea en un transporte público y todas [lo han pasado]” (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022). En ocasiones la violencia sexual está tan normalizada que forma parte del cotidiano social que vulnera los cuerpos de mujeres, niñas y adolescentes, tanto en el espacio privado como en el espacio público, sin representar represalias para quien agrede, pues se ha instalado a modo de un *habitus* social.

3.2.2. Instituciones estatales y sociales

Dentro del continuum de la ruta que las sobrevivientes de violencia sexual emprenden en busca de apoyo, juegan un papel importante las instituciones sociales que forman parte de su entorno y los servicios a los que recurren con este fin. Las respuestas que estas instancias pueden brindar son decisivas para despertar un interés y confianza en ellas o caso contrario, al percibir ciertas trabas o limitaciones, se generan sentimientos de desconfianza, desesperanza y frustración que contribuyen a mantener el silencio y transitar sin apoyos la búsqueda de verdad, justicia y reparación. A continuación, se presentará una breve reseña de algunas de las instancias que fueron nombradas en los relatos de las sobrevivientes entrevistadas sobre sus experiencias de atención en las siguientes instancias: salud y salud mental, educación, servicios comunitarios (como la Iglesia) y el acceso a la justicia.

Servicios de salud y psicología

Tras un hecho de violencia sexual, en muchos casos, debido a las lesiones y daños físicos que produce, niñas y adolescentes recurren a los servicios de salud para una atención. En la actualidad los profesionales de salud tienen el deber de brindar una atención inmediata y especializada, activando el código púrpura, el cual brinda el kit púrpura. Esto incluye:

- Un anticonceptivo de emergencia, hasta 5 días posterior al evento.

- Tratamiento contra la ITS: dentro de las 72 horas se suministra un tratamiento antirretroviral tras el hecho para disminuir el riesgo de contagios por ITS.
- La sobreviviente debe ser tratada con respeto, confidencialidad, sin ser revictimizada.
- Los profesionales de salud deben denunciar los hechos ante las instancias judiciales, debido al delito que comprende.

Sin embargo, vemos que otras son las experiencias que se evidencian en este campo, como relata a continuación una de las mujeres sobrevivientes:

A mí me llevaron incluso al pediatra, pero igual, eso también me frustró, (...) los exámenes estaban mal hechos. O sea, al parecer, como a mí me violó, un [familiar], mis abuelos hicieron que el pediatra, no sé, o sea, digo yo, no puedo decir nada, pero... los exámenes estaban mal hechos porque incluso el pediatra habló de que no hubo porque... no hubo penetración, o sea, no hubo violación, cuando eso SÍ pasó. Entonces, ya, con ese registro médico que incluso no era de Fiscalía, sino de mi pediatra tampoco servía, así hubiesen estado bien hechos, no servía de evidencia. Y como estaban mal hechos también peor, entonces era como que sentía que todas las puertas se estaban cerrando (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

Este caso revela hechos sumamente graves, ya que el personal médico se ve involucrado en el encubrimiento del delito, nuevamente desprotegiendo a la víctima y tomando parte frente a la violencia del lado del agresor. En ocasiones se atienden aspectos físicos de la violencia, evidenciando la vulneración perpetrada hacia niñas y adolescentes, pero se limita a eso, no profundizan ni denuncian estos hechos, y peor aún pueden verse envueltos en encubrirlos de forma activa en vez de activar rutas de respuesta del sistema de protección infantil.

En el caso de la salud mental, las tres mujeres refirieron haber tenido espacios de atención psicoterapéutica individual previos, pero recientes. Esta atención no se dio en su infancia o adolescencia, si no ya en su adultez. En dos de los casos en este espacio no se abordó la violencia sexual, en el tercero este fue el primer espacio donde pudo romper el silencio sobre su experiencia de violencia. A pesar de ser un espacio personalizado y confidencial, esto evidencia la dificultad que supone nombrar la violencia, reconocerla. En general, existe una percepción de los beneficios del espacio, sin embargo, las tres entrevistadas lo consideran un espacio de privilegio por el costo que supone y su extensión en el tiempo. Una de ellas trabaja en este ámbito y comenta sobre el espacio terapéutico individual:

Yo he hecho algunos procesos así de terapia individual, pero siempre hay como está relación jerárquica, no cierto, de terapeuta y la paciente o la consultante (...) porque además el acceso a un espacio terapéutico individual es más difícil, más costoso (...) (entrevista vía Zoom a Romina, 15 de febrero de 2022).

Y concluye explicando “el rol del profesional es en el área de salud mental, a veces un impedimento en lugar de ser un apoyo” (entrevista vía Zoom a Romina, 15 de febrero de 2022). Es interesante esta percepción, ya que, desde su ángulo al tener una mirada desde adentro tanto desde la psicoterapia como desde su experiencia de sobrevivencia cuestiona las aproximaciones y limitaciones del área con respecto a las sobrevivientes de violencia sexual. En general, cabe decir que los roles profesionales suponen en ocasiones dinámicas de poder que, a falta de una formación especializada con enfoque de género, sensible a la violencia sexual, terminen por replicar lógicas de abuso de poder frente a personas que han transitado experiencias de violencia, dejando por fuera las necesidades, metas y procesos de cada sobreviviente.

Escuela e Iglesia

Entornos que hacen parte de la rutina de niñas y adolescentes son justamente la escuela o el colegio, así como la Iglesia. Estos pueden ser espacios de protección que activen alertas en caso de detectar situaciones de vulneración, donde niñas y adolescentes sean violentadas en su integridad. En la actualidad existen rutas y protocolos de acción frente a la violencia en el ámbito educativo. Docentes, inspectores, autoridades y personal del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE) deben proceder a realizar una denuncia en caso de detectar, conocer o tener indicios de violencia sexual hacia las alumnas y deben canalizar los casos para que reciban la debida atención y las sobrevivientes puedan ser protegidas.

Sin embargo, en la realidad se evidencian otro tipo de respuestas que distan de un riguroso cumplimiento de las rutas de respuesta adecuadas y muchas veces NNA se ven expuestos, revictimizados y los agresores permanecen sin ningún tipo de consecuencia en los mismos entornos familiares o educativos. Así también, como se mencionó en una de las citas anteriores, existe desconocimiento sobre cómo proceder en estos casos, y posiblemente falta de voluntad para accionar las rutas. Esto nuevamente manifiesta la tolerancia social que existe frente a la violencia sexual. Sobre esto una sobreviviente señala:

[Se debe] invertir en (...) los líderes o cosas así, en capacitar a la gente en el tema del abuso sexual o identificar, por ejemplo, a mí me parece súper importante que las maestras [contextos de Iglesia y escolares] (...) sepan identificar si hay un niño, porque los niños te comunican de maneras distintas que están viviendo un abuso, y que ellos pueden identificar, y que sepan que tienen que denunciar, porque por ejemplo tampoco conocen la parte legal (...) (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

En muchas ocasiones se mantienen prejuicios o falsas creencias que perpetúan la violencia sexual, como si este fuese un asunto privado y deba permanecer oculto. Se habla de los valores y no de derechos de niñas y adolescentes, se piensa en preservar la familia y no se antepone la protección de NNA si sus familias son quienes los vulneran o desprotegen. Esto ocurre también en la Iglesia. Muchas personas recurren a estas instancias en búsqueda de apoyo emocional o espiritual frente a la confusión. Sin embargo, existen valores que la Iglesia defiende como es la culpa, el perdón y la virginidad, como ejemplo, lo cual puede ser sumamente difícil de asimilar para una sobreviviente de violencia sexual. Una sobreviviente relata una experiencia que vivió al romper el silencio en su Iglesia:

La primera vez que yo hablé sobre eso en la Iglesia, alguien no fue muy asertivo con eso, justo fue a mis 19 años y me dijeron algo así, como que “ah es que tú estás pagando los pecados de tus papás”, y eso fue una bomba para mí, o sea, justo fue en esa época en la que te digo que como que tenía pensamientos de acabar con mi vida así y me dicen eso y no era culpa de (...) o sea, no resulta que era culpa del violador, sino que era culpa de los pecados de mis papás (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

La sobreviviente entrevistada comenta que esto representó en su momento una carga social muy fuerte para ella que la descompensó por todo lo que en ese momento atravesaba, sin brindarle ningún soporte, sino todo lo contrario. En otro momento refiere, que, al asistir a una charla sobre virginidad ella se sintió como si algo estuviera mal con ella, ya que ella no pudo consentir el hecho de violencia, no pudo elegirlo.

Como se mencionó al inicio, tanto la escuela como la Iglesia pueden ser entornos de protección al representar una red de apoyo para las personas, sin embargo, es necesario en ambos contextos cuestionar las violencias sexuales, poder nombrarlas y denunciarlas para proteger a niñas, adolescentes y mujeres. En ambos espacios existen casos de violencia sexual puertas adentro, que se develan tras varios años por denuncias de las personas sobrevivientes.

En este sentido, mientras más se involucren las instituciones sociales en problematizar la violencia sexual, más se puede facilitar su detección y permitirían a cabalidad que sean realmente entornos seguros.

Instancias judiciales

Hasta 2018 los delitos de violencia sexual en Ecuador prescribían tomando como base el tiempo de la posible pena para tal delito. Esto representa un problema, ya que, a falta de reconocer la violencia sexual con penas altas, existía hasta entonces una limitación de tiempo para denunciar, lo cual es una gran barrera en el acceso a la justicia para las sobrevivientes. Desde el 4 de febrero de 2018, tras la consulta popular y referéndum (2017) con un alto respaldo (70 %) de los votantes, se deroga la prescripción de los delitos sexuales contra NNA en Ecuador (*Rusia Today* 2018; *Equality Now* 2021, 38-39). Cabe mencionar, que las tres entrevistadas rompen el silencio tras aproximadamente más de 20 años y al menos una busca justicia por el delito que cometieron sus agresores. Es decir, en todos estos casos los delitos están prescritos.

Sin embargo, existen otras limitaciones en las instancias judiciales vinculadas a la falta de pruebas o testigos ya sea por el tiempo transcurrido o las circunstancias mismas del tipo de violencia. Están los procesos largos, engorrosos y revictimizantes que tienen como resultado en muchos casos un desgaste de las sobrevivientes y altos índices de impunidad de los casos. Esto termina por desanimar a las sobrevivientes y genera desconfianza en la justicia patriarcal. Una de las mujeres entrevistadas relata

Sí, como que buscamos un poco de instancias como judiciales para poder hablar de eso, pero como que aquí no, no, no (...) ya había pasado como que mucho tiempo y no había como que pruebas. Incluso con el tema de mi violación, quisimos ver si podíamos seguir un juicio, pero igual así no, no se pudo más ahondar más en la parte legal como de lo que hablamos, entonces era como que ya, entonces no se pudo, no se puede hacer un juicio por eso, ni nada de eso y lo que se podía nos dijeron era como que sentar un antecedente, pero nada más. Entonces sí, fue como que frustrante (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

Una vez más en esta esfera se constata la vulneración y desamparo que transitan las mujeres desde instituciones que deberían garantizar su protección y condenar la violencia ejercida hacia ellas, sin ningún tipo de restricción. Se evidencia que la realidad es otra, la justicia se

muestra cómplice de los agresores. Dos de las entrevistadas no mencionan siquiera a instancias judiciales. Ambas optan por procesos personales de reparación con sus vidas y reparaciones simbólicas al interior de sus familias, siendo estas expresiones de justicias restaurativas (Brito 2010).

Organizaciones especializadas en violencia sexual

Las tres mujeres sobrevivientes coinciden al mencionar a Surkuna como una organización de la sociedad civil a la que recurrieron por su experticia en asesoría y acompañamiento a casos de violencia sexual en el ámbito legal. Esta organización les fue recomendada. Dos de ellas solicitaron una asesoría legal por casos relacionados al tema. Una de ellas menciona la afinidad que siente con la organización y su posicionamiento feminista. Las tres siguen las actividades y publicaciones que realizan en redes sociales. Esto da cuenta del posicionamiento que tiene la organización que se vuelve un referente por su especificidad para hacer frente y acompañar a mujeres, niñas y adolescentes sobre sus casos de violencia sexual. A raíz del nexo por redes sociales, las tres mujeres llegan a los grupos de apoyo. A partir de este contacto con la organización, se abre una alternativa para las sobrevivientes relacionada a sus procesos personales de reparación y sanación. Más adelante se compartirán sus apreciaciones sobre esta experiencia.

En conclusión, se puede observar que existen una serie de actores e instancias a las que las mujeres sobrevivientes acuden para solicitar apoyo. Las respuestas que reciben varían, sin embargo, a raíz de este breve recorrido vemos que son las redes de apoyo, las redes comunitarias y la atención especializada las que han brindado un soporte a las necesidades de las mujeres, y por otro lado, la falta de empatía, el desacreditar la experiencia de violencia, invalidar sus emociones, anteponer juicios y creencias que culpan a las víctimas, o someter a las sobrevivientes a procesos onerosos, sin garantizar justicia, son reiteradas vulneraciones que dan cuenta del carácter estructural de la falta de respuestas que desampara a las sobrevivientes y perpetúa la violencia desde la sociedad, las instituciones, el Estado que sostienen estructuras culturales y simbólicas violentas. Una sobreviviente menciona:

Si la ley no te protege, en todos los sentidos, (...) en el tema del sistema del abuso sexual, que se vive y que para llevar un juicio sea cuanto tiempo, cuantos años y eso me parece, te trauman por todas partes, te trauman legal, te trauma el Estado, te trauman o sea socialmente, en la parte familiar, en el círculo familiar, médicamente. O sea, en todos los aspectos, la

víctima está total y absolutamente siendo vulnerada (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

Esto tiene graves consecuencias en las sobrevivientes, no solo por el impacto y los efectos que produce la violencia sexual en la infancia, sino porque estas respuestas dejan un mensaje simbólico claro de desesperanza y desconfianza en el entorno con un sinnúmero de evidencias. Se establece un continuum de sentires como frustración, dolor, ira, tristeza, culpa y vergüenza. Sobre los efectos de la violencia a lo largo de sus vidas, las mujeres entrevistadas comparten sus impresiones “Eso es algo con lo que siempre vas a vivir, o sea nunca nadie te va a quitar lo que sentiste, (...) nunca nadie a mí me va a quitar lo que yo sentí cuando me violaron” (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022). Sara, por su parte recuerda que “muchas veces nuestra mente nos juega muy en contra, (...) con nuestras dificultades, nuestros pensamientos, nuestras ideas, nuestras culpas, eso, por ejemplo, a veces no nos deja estar, donde debemos estar” (entrevista vía Zoom a Sara, 14 de febrero de 2022).

Yo decía, lo que pasó conmigo, o la situación de abuso, todo lo que pude haber vivido en la infancia o en la adolescencia, no tiene mayor importancia, respecto de lo que está pasando ahora, decía yo. (...) parte de estas cosas que te deja el trauma, es eso, que todo el tiempo estas como insegura y te encierras y te da miedo la gente, [hay un] delirio (...) (entrevista vía Zoom a Romina, 15 de febrero de 2022).

Es el aprender a sobrevivir el cotidiano, con las distintas cargas que las limitan, sin apoyos adecuados, en silencio para que tal vez, al ocultar las consecuencias de la violencia sexual, se pueda sobrellevar el día a día. “El abuso de la infancia puede luego en tu vida adulta trasladarse a todos los aspectos de tu vida, que tú permitas abuso (...): relaciones, trabajo, como que, en la pareja, y cosas así” (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

Físicamente incluso no podía ni respirar, o sea, me dolía el cuerpo, me dolía el pecho y yo decía era como el cúmulo de todo esto (...). Tenía ganas de suicidarme, porque para mí justo fue el cambio del colegio a la universidad, me pegó súper fuerte, estaba justo también este tema de la violación y en mi casa, nunca se buscó apoyo como que, con respecto a eso, no se hablaba (...) (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

No quería recordar, no quería hablar, quería estar más cómoda callada, o sea, no sé si me dejo entender, o sea, mejor no recordar, mejor no hablar, mejor ya fue, mejor ya no importa, mejor así (...)

 (entrevista vía Zoom a Sara, 14 de febrero de 2022).

Estos relatos de tres mujeres sobrevivientes nos permiten conocer parte de su recorrido con todas aquellas oportunidades y dificultades que están presentes no de forma estática dentro de una institución y ruta, si no dentro de las representaciones y barreras mentales vigentes en la sociedad que vulneran a las mujeres y más a niñas y adolescentes, tras sufrir un hecho de violencia sexual, que las desamparan y revictimizan.

Sin embargo, queda la esperanza de conocer aquellos atisbos de luz que permitieron contener, escuchar, creer en sus testimonios y facilitar caminos que reconozcan su dolor, así como sus ganas por vivir vidas dignas. Estos relatos no son casos aislados, son posiblemente apenas una oportunidad para asomarnos a una dura realidad que nos es revelada con todo el estruendo de la indiferencia, el silencio, la aceptación y la impunidad social frente a un delito que se legitima en una sociedad que naturaliza la cultura de la violación. Similares situaciones son las que otras sobrevivientes transitaron, sin embargo, se brindaron oportunidades para plantear otros escenarios posibles para encarar a la violencia sexual.

La sociedad civil, las mismas sobrevivientes, o quienes hemos tenido la oportunidad de acompañar, nos juntamos, compartimos la frustración e indignación por la inoperancia del Estado, la indolencia social y la falta de respuestas adecuadas y efectivas que protejan a las mujeres sobrevivientes, que atiendan sus necesidades y que escuchen con sensibilidad su sentir. Nos activamos porque sabemos que, al juntarnos entre mujeres, generar espacios de confianza y seguridad, somos catalizadoras para que la palabra fluya y tejamos otra realidad posible, desde el cuidado y la escucha que frente a un sistema patriarcal son subversivas y sobre todo consideramos que en el centro de este proceso deben estar quienes conocen los estragos de las rutas que vulneran para atisbar nuevos horizontes que construyan y politicen el problema pero también las alternativas sociales.

3.3. El impacto de los grupos de apoyo: entre voces y encuentros

En el siguiente apartado se presentarán las apreciaciones y análisis sobre el impacto que generan los grupos de apoyo en voz de sus participantes. Como se comentó al inicio del capítulo 3, se cuenta con las entrevistas de tres mujeres sobrevivientes de violencia sexual en la infancia: dos pertenecientes al grupo 2 (mujeres entre 25 a 35 años) y una del grupo 3 (mujeres mayores de 36 años). En este análisis se triangulan las entrevistas y la información

de las anotaciones y percepciones del diario de campo del acompañamiento realizado por mí como facilitadora en uno de los grupos de apoyo a lo largo de siete meses. En todo momento se considera la confidencialidad de lo compartido explícitamente durante las sesiones por parte de las participantes.

Tras conocer parte de la ruta crítica que las mujeres transitan en su búsqueda de verdad, justicia y reparación, vemos que hallar un espacio de encuentro, escucha e intercambio con otras sobrevivientes genera mucha expectativa, a pesar de la incertidumbre y los temores que pueden representar el compartir frente a mujeres desconocidas una parte sensible de la propia historia de vida. Sobre estas expectativas comparten las mujeres entrevistadas algunas metáforas “fue como esa luz al final del túnel de todo (...)” (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

Para mí, fue muy esperanzador, y (...) ay cómo te digo, es como encontrar un oasis, donde sientes un espacio que es tuyo, encontrarte con otras personas (...) me dio mucha esperanza y (...) porque yo sentía que son personas que me van a contener y que yo puedo contener también a las otras (entrevista vía Zoom a Sara, 14 de febrero de 2022).

Esto da cuenta del vacío que se percibe hasta ese momento, lo cual genera una sensación de desamparo y soledad sin una adecuada respuesta en sus experiencias, de tal forma que los grupos de apoyo representan una oportunidad diferente, la esperanza y “la luz” en el camino. Otra metáfora hace alusión al espacio que utiliza el dolor para transmutarlo: “es como el antídoto creo ¿no? (...) o sea con el mismo dolor también te curas, o sea algo así sentí yo. Fue muy fuerte para mí, pero para mí fue muy bueno, muy sanador” (entrevista vía Zoom a Sara, 14 de febrero de 2022).

Por un lado, está la carga emocional acumulada por contar con una serie de falta de respuestas y apoyos y por otro, se encuentra la posibilidad de contar con un recurso individual y colectivo de respuesta y escucha, al que pueden acceder acompañadas incluso por sus redes.

(...) estaba full cargada de como que, de enojo, de tristeza, de frustración y bueno ahí hablé con [nombre de acompañante] y llené el formulario y como que también le animé a mi ñaña, para que se inscriba, aunque las dos vivimos el proceso total y absolutamente distinto. Y mi mami también estuvo en el grupo de los familiares que son acompañantes [grupo de apoyo

para familiares y/o víctimas secundarias de la violencia sexual] (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

Respecto a las resistencias, temores e incertidumbres que generan no solo el iniciar el proceso, si no darle continuidad, sostenerse en el espacio y comprometerse con el proceso personal y colectivo comparte una sobreviviente.

Te cuento porque no quería a veces estar. Porque justamente eso, no quería recordar, no quería hablar, quería estar más cómoda callada, o sea, no sé si me dejo entender, o sea mejor no recordar, mejor no hablar, mejor ya fue, mejor ya no importa, mejor así. (...) no quiero, pero debo hablar. Debo hacerlo, es hora de hacerlo, es ahora. Entonces cada día era para mí como un reto estar ahí (entrevista vía Zoom a Sara, 14 de febrero de 2022).

Podemos constatar cómo el silencio exterior frente a la violencia sexual se introyecta. No solo son los entornos que callan frente a la violencia sexual, si no cómo las sobrevivientes hacen propio este mandato de acallar la experiencia de violencia sexual y lo que ocurre cuando este silencio se fisura²¹, dando paso a un lugar seguro en el que pueda salir esta verdad que parece incontenible, avasalladora y desbordante para ellas y para la sociedad. Esto posiblemente es un factor clave para generar una sinergia que fortalece los vínculos al interior, fortalece la identidad y sobre todo el compromiso individual y colectivo de estar en un espacio que acoge sus palabras, sentires y acompaña su transitar durante un proceso nuevo y diferente.

Es mucho más difícil hacer una cuestión grupal que una individual porque la gente en lo individual, por último, se queda con todo lo que quiere decir dentro y ya nada ¿no? pero creo que el poder arriesgarse, el poder apostar por este otro tipo de espacios es importante, no, porque además el acceso a un espacio terapéutico individual es más difícil, más costoso, es más (...) es más (...) o sea, no sientes como ese compromiso tan fuerte como cuando es en un grupo ¿no? Por ejemplo, a mí me pasaba que, a las terapias individuales, a veces decía, bueno ya nada, ya no pude ir. Cancelo y punto. Pero a las grupales, yo decía, no tengo que ir, las chicas me están esperando, tengo que ir, así. Debo conectarme. Entonces también te genera incluso un mayor compromiso (entrevista vía Zoom a Romina, 15 de febrero de 2022).

²¹ Expresión que hace alusión al texto sobre el testimonio de una sobreviviente de violencia sexual.
<https://silenciosfisurados.wordpress.com/>

Las perspectivas de la experiencia de los grupos de apoyo dialogan con sus expectativas de inicio al haber transitado siete meses de acompañamiento entre pares. Mujeres sobrevivientes con experiencias similares que comparten sentires, reconocen la violencia, amplían miradas sobre los desafíos cotidianos que representa la sobrevivencia, honran sus logros y escuchan el silencio presente en su vida por la violencia sexual para liberarse y apropiarse de su narrativa personal. Sol, una de las mujeres sobrevivientes entrevistadas menciona:

El grupo de apoyo me ayudó montonsísimo a expresar mucho más mis sentimientos, como de enojo, de tristeza y cosas así que antes eran como que súper reprimidos (...) me dio la apertura de poder sentir la historia, o sea, decir, es a mí a la que me pasó eso, no ser tan desconectada (...) aunque yo iba a terapia, estaba tan desconectada de la historia que pensé, siento que no había avances (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

Aquellas experiencias reflejan que, si bien las sobrevivientes inician un proceso de acompañamiento, aun se percibían desde un lugar de confusión, vacío o se sentían en conflicto consigo mismas. De alguna forma su relato refleja un sentir como si se instaurara el tener que acoplarse a vivir en dolor, sin redes o apoyos genuinos que faciliten el reencuentro con una misma, con sus proyectos y sus metas, de esto pasan a integrar el trauma y reprocesarlo.

Fue lo mejor que pude haber tenido el grupo de apoyo porque yo en ocho meses avancé como cinco veces más, hablé un montón, es más, o sea yo por ejemplo (...) tengo [tenía] terapias individuales 2 veces por semana (abre sus ojos) ¡es un montón! Y luego de eso, cuando yo empecé como que ya a ir a terapia de grupos de apoyo, como que un par de meses después yo estaba solo una, una vez por semana. Y luego una vez por mes, y ahora es como que cada 3 meses (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

Yo al menos pensé que, mi única cosa era que ya no (...) que no me duela, pero no pensé que me iba a cambiar tanto, a cambiar incluso a mi como persona, como la fortaleza y la independencia que jamás estuvieron dentro de mis expectativas pero que las encontré en el grupo de apoyo (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

La escucha y el expresarse en un espacio de cuidado posibilita que se cultive la confianza y el intercambio entre mujeres sobrevivientes, lo cual es un recurso tanto del feminismo como de los grupos de apoyo que fortalecen a la misma dinámica interna, que paulatinamente va

cobrando vida y dinamismo para permitirse acompañar, se desdibujan las distancias de roles (acompañantes / sobrevivientes) y la palabra ronda, acompaña y genera una cercanía común entre todas.

Sabía que estaba entrando a un lugar donde tienes que recordar, y escuchar a las hermanas también decir cosas muy duras ¿no? y eso causa mucho de todo, hay muchos sentimientos ahí, muchas emociones ¿no? Que (...) hay algunas que te llegan tan (...) alguna vivencia de alguna hermana tan parecida a la tuya que lo vives, ¿no? Lo vuelves a vivir (entrevista vía Zoom a Sara, 14 de febrero de 2022).

(...) porque contar la historia es como que te va acercando mucho más a las personas y tu hablarles de tus sentimientos, puedes hablarles de pensamientos que incluso no hablas con nadie y hablas solo ahí en el grupo, entonces es (...) te une como que un montón a las personas y eso también como que te ayuda en el proceso (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

Lo recomendaría por eso, por la facilidad en la que uno se puede sentir en confianza, puede sentirse acogida, pueda sentirse apoyada ¿no? Que no (...) O sea, yo si digo que es completamente distinto el sentimiento que uno va generando en un grupo que cuando lo haces solita (entrevista vía Zoom a Romina, 15 de febrero de 2022).

En este compartir y acompañamiento grupal se descubren fortalezas en otras mujeres que permiten reflejar, reconocer las propias dificultades y honrar aquellas estrategias creadas para sobrevivir al sufrimiento que genera la violencia sexual, la falta de respuesta y acompañamiento que deja en aislamiento y desconfianza a las sobrevivientes. El trabajo entre pares permite conocer a compañeras que se vuelven referentes de un camino transitado que devela la posibilidad de avanzar, incluso al reconocer la herida y validar la propia vulnerabilidad, enfrentando dificultades y a su paso han tramitado sentimientos y confusiones para llegar a lugares de agencia, expresión, fortaleza y decisión, con redes de apoyo.

(...) es súper importante dentro del grupo de apoyo, porque hay diversidad de personalidades y cada una aporta a que tu digas, como que la fuerza, o el amor o la pasión, cosas así que tiene cada una muy marcado y es como esa partecita que compartes tanto tiempo y tu historia dentro del grupo de apoyo (...) no solo el hecho de fortalecer, sino que son cosas que te va dando cada persona y tú lo vas tomando y vas añadiéndole justo a esta construcción de esta nueva

persona que se está formando y tú estás construyendo a través de la sanidad, a través de la fuerza, del empoderamiento (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

En la conformación de las acompañantes son dos personas que facilitan el espacio, una sobreviviente y una psicóloga o acompañante. Esto posiblemente es una oportunidad de la concepción de nuestros grupos de apoyo, ya que posibilita un espacio de acompañamiento cercano a la experiencia de sobrevivencia, con el impacto que tiene enunciarse y posicionarse políticamente desde un lugar de sobrevivencia, con un relato en primera persona que acompaña y facilita.

Cumplió bastante mis expectativas y creo que también el que haya sido guiado, digamos, por alguien que también tuvo una experiencia de abuso fue importante ¿no? (...) ella como que tenía las palabras, cachas así (...) o sea sentía que decía las cosas así acertadamente y, o sea, siento que (...) como que le da un extra ¿no? el hecho de que ella pueda hablar desde su propia experiencia (entrevista vía Zoom a Romina, 15 de febrero de 2022).

Los grupos de apoyo como acción política son una apuesta colectiva que acompaña, que abre un espacio de escucha sin juicios, desde un posicionamiento de cuidado y ética feminista que reconoce las experiencias, valida emociones y honra el proceso de sobrevivencia transitado para recuperar una narrativa personal desde la oportunidad de vivir vidas dignas, acorde a las necesidades, ritmos y procesos de cada mujer. Es en colectivo que acompañantes y sobrevivientes problematizamos la experiencia de violencia sexual, reconocemos sus raíces estructurales y sociales que la toleran y sobre todo acogen a quienes son y deberían ser siempre el centro de toda respuesta para dibujar otros horizontes que nos transformen personal y socialmente. Esta apuesta colectiva es un asidero y prueba fehaciente de que otros caminos no son solo necesarios y urgentes, si no también posibles.

A continuación, se presentarán tres aspectos del impacto de los grupos, identificados tanto en el diario de campo del proceso de acompañamiento como en las entrevistas con las tres sobrevivientes.

3.3.1. Reconocer un nosotras: del silencio, la empatía y la identidad colectiva

En el acompañamiento al grupo de apoyo, en un inicio, se hacen presente los silencios y reservas. Como acompañantes aprendemos a respetar ese silencio, a escucharlo sin querer

imponer la palabra. Se vuelve necesario darle un espacio. Se puede evidenciar durante el proceso compartido a través del grupo de apoyo las significaciones y representaciones que tiene el silencio para las sobrevivientes de violencia sexual y cómo este en un inicio es un velo que acompaña al grupo, que se va transformando paulatinamente en expresión que fisura este silencio habitado. Algunas mujeres han transitado este proceso como si se tratase de un secreto inaudible para la sociedad, la familia o para sí mismas, lo han hecho para conocer qué reacciones reciben de su entorno, para aligerar la carga.

Un intercambio fluido entre las asistentes toma su tiempo. Existen en un inicio miradas atentas entre el asombro y el temor. Poco a poco con preguntas abiertas, compartiendo entre textos herramientas, detonantes, sentires y experiencias, juegos y dinámicas, algunas mujeres deciden compartir fragmentos de su historia. Los relatos en primera persona, tan propios e íntimos, poco a poco comienzan a tener una perspectiva diferente de identificación con la otra. Se descubren en los relatos, se reflejan en las otras experiencias de tal forma que esto da paso a nuevas formas de enunciación del yo/víctima al nosotras/sobrevivientes.

Yo dije como que “si mi historia hace que la gente pueda sentirse identificada y sentir como que la fuerza de poder contar también esa historia”, entonces fue como que tengo que contarlo pero para contarlo necesito no llorar y no sentirme como, como mal, porque yo decía como “cómo puedo hablar de que puedes seguir soñando, de decirle a mi hermana que puede seguir estudiando, que puede seguir cumpliendo tus sueños, si es que yo hablo, sigo hablando como que desde el dolor (...) yo quería sentirme libre y de ahí justo surgió, yo dije, esto es, como que lo último [la oportunidad de participar en los grupos de apoyo] (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

El silencio aparece con la violencia sexual como una compañía cómplice. Es sinónimo de protección, soledad, incomodidad, asfixia y angustia. Desde niñas o adolescentes hasta la edad adulta han aprendido a callar, a permanecer aisladas y esto se hizo costumbre. La mayoría son casos de violencia sexual incestuosa, es decir las mujeres en su momento niñas o adolescentes, compartieron un grado de consanguinidad con quienes las agredieron. Así, la violencia sexual a su paso encierra a las víctimas y sobrevivientes en el silencio, representado por el miedo, la vergüenza y la culpa. Tras varios años, en ocasiones surge una necesidad de nombrar lo ocurrido, esto puede tener muchos rostros. Sol al contar su historia lo vive en tres etapas: 1) desde la desconexión, como si no fuese a ella quien agredieron sexualmente, una

realidad escindida. 2) durante el proceso del grupo de apoyo, lo vive desde el llanto, asustada, como si un dique de contención se hubiese roto, y se presenta el desborde, como si la niña o adolescente que lo vivió conectara con el dolor en su cuerpo de mujer adulta, al vivir la vulnerabilidad; y 3) en un tercer momento se presenta el relato desde un lugar de fortaleza, como si una voz adulta protegiera a la niña, y colocara la culpa donde corresponde en la persona que la agredió, en compañía.

Cuando te empiezas a volver dueña de esa historia y de lo que tu sentiste, te empiezas a volver más fuerte y a mí me pasó que como me volvía más fuerte para mí, entonces yo empezaba como este proceso de sanarme más, ya no vivir (...) como una víctima, porque siento que cuando vivo como la víctima, entonces siento que (...) le estoy dando el poder al violador, al que abusó, de mi historia, de mi vida, de mis sueños, de la persona que quiero ser, y esas cosas encontré en el grupo de apoyo, o sea la fortaleza de ser quien yo quiero ser, de ser la dueña de mi historia (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

El grupo de apoyo es un tejido de historias y experiencias entre sobrevivientes que con empatía hacen posible abrir la caja de pandora, ya que existe el acompañamiento y la contención de otras mujeres. Esto da paso a reconocer que no es una historia aislada de violencia sexual, aunque única con sus matices, se permiten descubrir en cambio que son similares los sentimientos, dolores y confusiones atravesadas. Existe un nosotras donde se vivencia que lo personal tiene su componente político.

A mí me encantó estar en el grupo (...) me hizo sentir como una relación horizontal entre todas y también rescato esa fortaleza tan grande que tienen los grupos de acompañamiento, que es sentirte identificada y respaldada por otros. Entonces no te sientes sola en todo lo que estás viviendo, o todo lo que estás contando (...) sentía que no era la única (entrevista vía Zoom a Romina, 15 de febrero de 2022).

Yo empecé a decir *mi hermana*, porque yo lo siento así, son mis hermanas. Porque somos hermanas en eso, en lo que nos ha pasado, en nuestras luchas, en nuestras fortalezas, porque a todas nos ha tocado hacer muchas cosas que cualquiera no lo hace. Nosotras somos personas muy especiales saliendo adelante, superando estas dificultades que nos ha pasado y que, pues somos muy valientes, entonces eso nos une, eso nos hermana, nos vuelve hermanas (entrevista vía Zoom a Sara, 14 de febrero de 2022).

En el espacio de los grupos de apoyo el silencio tiene un halo de contemplación y de respeto al escucharnos e incluso es un silencio que nos permite liberarnos en colectivo. El identificar la violencia, reconocernos en grupo, colectivizar el malestar y validar las emociones permite brindar luces sobre caminos alternos, y se ve señalada la posibilidad remota de que otras formas de vivir y relacionarnos con nosotras y con nuestro entorno es necesario. En este sentido, cabe mencionar el peso del acompañamiento entre mujeres, el poner el cuerpo para sanar en colectivo, aquello incompresible, tolerado, no nombrado que transforma el silencio para convertirlo en canto, alegría y libertad.

Cada llanto o cada alegría la hemos hecho con toda la sinceridad ¿no? Porque brotó así desde nuestro interior. Entonces era si alguien lloraba, y creo que cada una de nosotras también llorábamos con nuestros ojos u otras llorábamos con nuestro corazón y nuestro interior ¿no? Y si alguien reía, alguien gozaba de alguna alegría, pues todas estábamos en esa algarabía ¿no? (entrevista vía Zoom a Sara, 14 de febrero de 2022).

Es percibir que existen más voces y cuerpos que lidiaron con sortear el cotidiano, entre llevar a cabo una rutina: estudios, trabajo, amigas/os, relaciones y pretender que un elefante enorme no estaba presente en estos entornos, es verlo, pero no nombrarlo, pensar que una lo colocó ahí. Es reconocer y validar la propia historia y tejer conjuntamente una identidad que nos acoge, un espacio que nos cobija para en ocasiones reconocerse víctima o sobreviviente. Es atreverse a compartir resquicios de recuerdos guardados en los baúles más profundos de la mente. Se pasa del relato individual al relato en plural.

Yo siempre digo que, que cuando una habla, empieza ese proceso de sanidad [sanación], cuando tú lo hablas, te das ese espacio como que para decir sí pasó, para validar la historia y para validar tus emociones, tus sentimientos y entre el grupo de apoyo era como que todas nos sentíamos identificados con cada historia, cada emoción (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

Este encuentro posibilita situar a la sobrevivencia y a la violencia sexual de manera colectiva, acompañadas, incluso para poder enfrentarla al nombrarla, reconocerla, reconocernos en ella y con cuidado, empatía y confianza poder elaborar la vivencia, las emociones y recuperar el vuelo con perspectivas hacia los proyectos personales desde un lugar diferente. Es en compañía de otras que surge la posibilidad de liberarse de aquello que pesa, de aquellas cargas impuestas por la violencia patriarcal, desde el compartir la buena compañía que

posibilitan los espacios seguros de cuidado, donde se contagian las oportunidades, los aprendizajes y las esperanzas. Ya que solas, aisladas y en silencio es el modelo que dicta la violencia para su impunidad.

El logo de Acompañantes en Red busca representar a la micorriza, un hongo que se expande por debajo del suelo creando una red de conexión entre la vida vegetal subterránea que permite comunicarse, pero también cuidarse, protegerse y nutrirse. Si existe la tala de un árbol, la micorriza comunica al resto de árboles y a través de este comienzan a cuidar al tronco que queda para preservar la vida. Se responde en colectivo con alimento, agua y protección. Esta es la apuesta de los grupos de apoyo, una red de sostenimiento frente a la violencia sexual.

3.3.2. Cambios y oportunidades

Dentro de la dinámica interna del grupo se cultiva la palabra y la expresión para cosechar una red de confianza que permite ser semillero de ciertos cambios personales y colectivos. El proceso de sanación no es predeterminado ni lineal. Cada mujer sobreviviente va manifestando sus necesidades, metas, aspiraciones y transita sus propios caminos dentro del proceso personal y del acompañamiento de los grupos de apoyo. En el grupo, en primera instancia se genera un espacio de confianza. En un segundo momento, se guían las sesiones por un camino que reconoce y nombra la violencia, de modo que se afianza el “creer que sucedió”.

Yo decía lo que pasó conmigo, o la situación de abuso, todo lo que pude haber vivido en la infancia o en la adolescencia, no tiene mayor importancia, respecto de lo que está pasando ahora, decía yo. Creo que eso fue un cambio de pensamiento importante porque creo que es parte del amor propio, parte de la autoestima, poder darle la importancia que se merecen a las cosas que una vive ¿no? (entrevista vía Zoom a Romina, 15 de febrero de 2022).

Se remueven sentires profundos como el miedo, la ira, el dolor, la vergüenza y la culpa en espacios particulares que nos permiten transitarlos en compañía. En muchas ocasiones para sobrevivir son justamente estas emociones las que parecen ser desbordantes o sobrecogedoras, por lo que son reprimidas. Pero permanecen, empiezan a habitar mentes y cuerpos de forma silenciosa pero avasalladora, ya que limitan la vida plena. En este espacio permitimos que

sucedan lo que está a pesar del miedo, a pesar de la vergüenza y de la culpa, para aventurarnos y descubrir que existe más allá.

Yo creo que me he liberado de la vergüenza, creo yo. O sea, de esa vergüenza que me tenía a mí misma (...) Entonces... pero la vergüenza es con una misma, ¿no? y el sentimiento de culpa, eso creo que, de verdad, yo me siento bastante... Era como un peso que yo llevaba y yo me siento muy liviana ahora (...) me siento feliz, porque me siento una persona digna. No me siento aquella persona (...) que te digo, siempre me he sentido una persona menos por todo lo que me pasó. Me he sentido una persona liada conmigo misma (entrevista vía Zoom a Sara, 14 de febrero de 2022).

La sanación duele, sin embargo, posibilita el permitirse conectar con el sentir, que es una forma de conectar con una misma. Una forma de conectar con la propia historia, de recuperar las riendas de la vida que se quiere vivir, más allá de la violencia. Sin embargo, reconociendo el lugar que tiene en la historia de vida, sin pretender que no existió, si no trascender y reconocer que una mujer sobreviviente es mucho más que la situación de abuso y violencia. Se da paso a retomar los sueños, desde otras perspectivas de reencuentro personal. Ya lo comentó anteriormente, Sol, mujer sobreviviente, que ella pasó de sentirse “víctima” para reconocerse dueña de su vida al conectar con su sentir.

En el proceso y compartir grupal se manifiesta todo aquello que se remueve, aquellos patrones disfuncionales o aspectos que generan confusión y reproducen en otras esferas situaciones de abuso dentro de lo cotidiano y que atentan contra la integridad física, psicológica, sexual o social de las sobrevivientes. De alguna forma es como si la violencia sexual implantara la idea de que el cuerpo de una no es propio, como si los límites se disolvieran y permanecer aislada y en desconfianza se normalizara. Pero a la vez, en el grupo se descubre nuevamente el carácter colectivo del impacto de la violencia a su paso, así como lo político de estar acompañada para reaprender nuevas dinámicas, establecer límites, ganar herramientas para la vida dignificando lo recorrido, apelando al cuidado personal y colectivo.

Siempre me comparo como que la Sol antes del grupo de apoyo, incluso que iba a terapia, con la Sol que fue al grupo de apoyo y estuvo, y vivió y es, o sea, es completa y absolutamente distinto porque, como te digo, o sea yo antes era muy tímida, nunca me quejaba, ni siquiera era como que defendía mis derechos. Entonces ahora, me veo y digo como que no, ya pongo límites, digo las cosas que no me gustan, digo como me siento al respecto sobre cosas, y me he

hecho mucho más fuerte, más independiente (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

El espacio permite reconocer conductas que generan daño a través del relato de otras compañeras e interpelan a sentir, reflexionar y activar procesos personales que encaminan otros comportamientos, otras respuestas, inclusive con el entorno.

Para mí fue importante generar esa confianza con mi pareja para poderle contar. Yo, les había dicho a ustedes en el grupo que jamás había hablado con nadie de esto (...) para mí eso fue, fue una cachetada de realidad respecto de la confianza que se puede tener hacia las otras personas (entrevista vía Zoom a Romina, 15 de febrero de 2022).

Se prueban nuevos caminos que evidencian que las relaciones próximas pueden (e incluso deben) ser espacios de cuidado y seguridad. Algunas mujeres en el proceso grupal deciden develar los hechos de violencia o realizan confrontaciones familiares que implican ciertas rupturas. El saberse acompañadas permite acoger y alentar aquellas acciones que se viven como necesarias. En las sesiones finales algunas compañeras comentan sobre transiciones en su vida como mudanzas, nuevos trabajos, establecen plazos para revelaciones o rupturas en relaciones de poco cuidado, retoman sus sueños y trazan nuevos proyectos. Se trasciende el dolor para dar paso a compartir la alegría. Se perfilan indicios de transformar la propia historia en semilla para otras sobrevivientes.

En una evaluación realizada entre el grupo de acompañantes que facilitamos los grupos compartimos particularidades de cada grupo e identificamos que existe una diferencia a nivel generacional. Ya que nuestros tres grupos de apoyo se dividían por edades, se constatan ciertas diferencias generacionales en el tipo de procesamiento de la vivencia de violencia. Generaciones con personas mayores de 36, el grupo de apoyo era en su mayoría era el primer espacio donde rompían el silencio; por otro lado, en el grupo de mujeres entre 16 a 25 años muchas de ellas se identificaban y estaban vinculadas al feminismo y/o activismo, pertenecían a espacios sociales o comunitarios y sus familias conocían del hecho. Muchas de ellas previo a los grupos de apoyo, ya habían iniciado procesos terapéuticos de forma individual y grupal.

3.3.3. Miradas políticas

En paralelo al grupo de apoyo o tras su fin, de acuerdo con el relato de las mujeres entrevistadas, se comparte sobre sus proyectos de vida, asidero para fomentar planes que lleguen a distintos espacios con un mensaje similar: la violencia sexual es un problema social y requiere de nuevas respuestas en todos los espacios –familia, escuela, Iglesia, activismo y sociedad–. Es implicarnos de forma comunitaria en procesos de reparación, saber si existen y saber también que son necesarios los espacios seguros de acompañamiento que nombren la violencia sexual, la detecten a tiempo y permitan brindar una adecuada respuesta, cercana y sensible a las necesidades de niñas, adolescentes y mujeres sobrevivientes.

De forma similar como se mostró para la ruta crítica de las niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual, ahora ellas, sobrevivientes, se vuelven actrices en esa ruta con una mirada crítica y política que brinda oportunidades para creer a las víctimas, para que rompan el silencio, así como generen otros espacios de reparación y no repetición en el ámbito privado y público. Su foco trasciende al modelo de justicia punitiva. Trazan horizontes alternativos, desde los espacios que habitan, generan incidencia personal y social que visibiliza la violencia sexual. La transformación personal en colectivo posibilita transformaciones sociales. Sol, sobreviviente comparte sobre su perspectiva de vida: “Es tener una vida y una vida con una calidad de vida buena, una vida donde yo me sienta feliz, donde me sienta completa, donde las cosas que quiera hacerlas, las haga porque eso me hace feliz” (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

A continuación, algunas de las respuestas e incidencias sociales compartidas.

En la familia

He avanzado, he dado pasos agigantados, me siento súper bien, mi vida la estoy llevando de mejor manera, la relación con mis hijos está muy bien, en general ¿no? Y así muchas cosas (...) [se] están volviendo más claras ¿no? Más... [va] tomando forma, ¿no? Porque yo voy entendiendo las cosas (entrevista vía Zoom a Sara, 14 de febrero de 2022).

Fue esta necesidad familiar, como de revelar primero, la situación de abuso, de validar los abusos que han sufrido las otras niñas en mi propia familia, en su momento niñas ¿no? Ahorita

ya todas son adultas y poder hacer un llamado de atención ¿no? Entonces, eso ya lo cumplí (sonríe) (entrevista vía Zoom a Romina, 15 de febrero de 2022).

De hecho, quiero recomendárselo a mi mami (...) ella también tuvo algunas revelaciones hacia mí, después de lo que yo le conté, entonces espero que sirva de algo para poderle decir que vaya (...) [al espacio de grupos de apoyo] (entrevista vía Zoom a Romina, 15 de febrero de 2022).

En la Iglesia

Mi idea con ellos es crear justamente un tema de manual de acompañamiento porque en la Iglesia, en mi Iglesia (...) los domingos hay una escuelita (...) entonces que tan importante por ejemplo es que las maestras de los parvulitos que son los más chiquitos, sepan identificar si es que un niño está viviendo abuso sexual, o sea, hasta la adolescencia (...) y luego como que crear también dentro de la Iglesia, grupos de apoyo (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

Creación de conocimiento e investigación

Estoy justamente haciendo una investigación sobre por ejemplo si es que alguna vez se les acercaron de la Iglesia para hablar de abuso sexual a adolescentes o jóvenes de su Iglesia, cuantos tienen conocimiento respecto a tratar el tema, si conocen también el aspecto legal (...) si alguien acudió a ellos, le ignoraron, denunciaron, o sea aquí cuál fue el manejo que recibieron (...) [mi pastor] me va a ayudar a poder levantar esta información a nivel nacional (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

Espacios de incidencia y activismo

Yo tengo un par de amigos nosotros empezamos a raíz de la pandemia a hacer como que podcasts y conversatorios (...) yo siempre evidentemente topaba mucho, casi todos mis conversatorios son como que, de violencia, violencia de género dentro de la Iglesia, hablamos del abuso sexual (...) invitamos a psicólogas. (...) Me acuerdo que a raíz de eso también, uno de mis amigos, él es líder de jóvenes en su Iglesia, empezó a topar más temas sobre eso. Me acuerdo que la primera vez que él topo un tema sobre eso, me invitó a hablar a mí de mi historia (...) (entrevista vía Zoom a Sol, 13 de febrero de 2022).

Tengo en mente justo poder empezar como a investigar, empezar a plantearme estos proyectos también ¿no? Porque creo que es súper valioso, súper importante, poderlo hacer [trabajo con grupos de apoyo dentro de su proyecto personal] (...) me interesaría poder ser parte, por ejemplo, poder estar en la red, poder ser parte de los grupos de acompañamiento (entrevista vía Zoom a Romina, 15 de febrero de 2022).

Esto es apenas una parte del testimonio de varias mujeres sobrevivientes que, de forma individual o colectiva, activan sus redes y crean incidencia social. Son una evidencia encarnada de que “lo personal es político” y que en compañía es posible abrir los cerrojos en los que pasó oculta la experiencia de violencia sexual para en conjunto poder recorrer estos pasillos turbios de la huella que deja y juntas devolver la responsabilidad del acto a quien agrede, reconocerse sobrevivientes, acompañadas, en red que se recuperan a sí mismas, y llegan a otras víctimas y sobrevivientes en diversos espacios.

3.4. Conclusiones del capítulo

El presente capítulo se compuso de tres partes. La primera integra el recorrido de una de las mujeres sobrevivientes de violencia sexual entrevistadas previo a su experiencia en los grupos de apoyo. En la segunda, se comparten los principios y estructuras que dan forma a la colectiva de Acompañantes en Red, de donde surge la apuesta por los espacios de cuidado con los grupos de apoyo y la metodología que permitió guiar el proceso grupal. En la tercera, se comparten aquellos impactos de los grupos de apoyo en voz de las sobrevivientes participantes, categorizados en tres ejes: 1) identidad colectiva o reconocer un “nosotras”; 2) cambios percibidos a lo largo del proceso; y 3) la politización de los proyectos personales de las sobrevivientes entrevistadas durante y posterior a los grupos de apoyo.

Sobre la ruta crítica de la violencia sexual nos adentramos a conocer aquellos actores que fueron parte de este camino y las respuestas que esta niña, adolescente y mujer, tuvo a lo largo de casi 20 años. Entran en diálogo las experiencias de las otras dos mujeres entrevistadas para conocer aquellos desafíos enfrentados a nivel personal, familiar, comunitario, institucional/estatal y social. Esto nos permite generar algunas conclusiones críticas sobre estas respuestas a la violencia sexual.

- Entorno social/ familiar: Son quienes primero conocen del hecho. Persiste un silencio e inacción (familiar/social), que deja en impunidad a los agresores y en desprotección y

aislamiento a las víctimas, esto posibilita la repetición de los hechos, con otras víctimas en el mismo entorno familiar. Las familias encubren a los agresores. Se mantiene oculta la violencia sexual en los hogares. Esto da un mensaje de invalidación de la experiencia y causa sufrimiento. Existe un desconocimiento general a posibles abordajes del tema.

- Aunque también existen redes de apoyo (otras víctimas, pareja, familia, amigos, Iglesia) que son entornos de protección al garantizar el cuidado, la escucha, empatía, validación a la historia y sentimientos de las sobrevivientes que las permite llegar a otros espacios.
- Salud médica-psicológica: vela por lo físico, no detecta y si lo hace no denuncia la violencia. Es decir, encubre y deja en desprotección a la víctima al no activar rutas de protección. Sobre la atención psicológica: se percibe como un privilegio, al ser costosa y de larga duración. Incluso en estos espacios es difícil nombrar la violencia, muchas veces se tratan otros temas. A este espacio se recurre tras años del hecho. Se perciben jerarquías en la relación terapeuta-paciente.
- Comunitario – Iglesia/escuela: se reproducen prejuicios revictimizantes, se educa en valores y normas (como la virginidad, la culpa y/o el perdón) más que en derechos, lo cual genera un impacto negativo en las sobrevivientes. No existe una detección oportuna, conocimientos especializados, espacios de apoyo y se evidencia el desconocimiento de las rutas. Sin embargo, representan espacios de protección si existen personas que brindan escucha, acompañamiento y soporte emocional.
- Sistema de justicia (patriarcal): se presentan numerosas trabas que restringen el acceso a la justicia por parte de las mujeres. Algunos ejemplos: prescripción de los delitos, señalar la falta de pruebas, evidencias o testigos, se incurre en procesos largos, engorrosos y revictimizantes con altos índices de impunidad, lo cual desanima y genera desconfianza en las sobrevivientes. Se relativiza la violencia y su penalización (abuso, estupro - menor condena). Se vulnera y desprotege a las sobrevivientes.
- Organizaciones sociales/ONG (Surkuna): brindan servicios especializados para violencia sexual desde un enfoque de derechos y un posicionamiento político feminista que acompaña e incide. En específico el ejemplo de Surkuna se vuelve un referente para las sobrevivientes. Las redes sociales permiten que las mujeres lleguen al espacio de los grupos de apoyo.

A nivel social existe una pedagogía del silencio que acepta la violencia sexual. Todo este recorrido genera frustración, ira, y desesperanza en las mujeres sobrevivientes. El desamparo

estatal y social repercute en su estado físico, psicológico y social con evidentes consecuencias para su salud y bienestar. Permanecen silenciadas, aisladas, con sentimientos de vergüenza y culpa que la sociedad e instituciones refuerzan. Algunos actores como la justicia generan desconfianza y no son actores a los que se ven alentadas a recurrir, sino todo lo contrario.

Frente a esta realidad, los sentires y frustraciones de varias sobrevivientes y compañeras, activistas, nos convocan para tejer un nuevo camino que pongan en el centro a las sobrevivientes y sus necesidades. Reconocemos el carácter simbólico, estructural y cultural de las violencias patriarcales, tejemos formas de organizarnos que permiten reparar los daños, reencontrarnos con la alegría y el sabernos dueñas de nuestras historias, sueños y vidas. Se generan a través del encuentro entre mujeres una apuesta por los espacios seguros de cuidado que permiten dar voz al dolor, la ira, culpa y vergüenza que atraviesan las víctimas, pero también se posibilita la empatía, el honrar el proceso de sobrevivencia y generar un acompañamiento genuino y sororo, desde un sentir-pensar-actuar feminista que revierte el orden social que vulnera. Ante la aceptación social, el silencio y el aislamiento, nuestra respuesta y propuesta es problematizar y politizar la violencia sexual al nombrarla, visibilizarla, encontrarnos, reconocernos, ser voz, escucha y acompañamiento. Esta reafirma la acción colectiva como una apuesta pública, colectiva y transformadora. Afianzamos nuestro accionar desde nuestros sentires y objetivos comunes que promueve nuestra identidad colectiva, en el marco de los principios, ética y pedagogía feminista que establecemos desde nuestras voluntades, militancia y amistad.

Por último, se indaga a través de las entrevistas y el diario de campo del acompañamiento a uno de los grupos de apoyo las resistencias, expectativas y esperanzas que las mujeres depositan en el espacio para posteriormente sumergirse en esta experiencia grupal que fomenta la posibilidad de expresar y escuchar, sentir la propia historia, *desahogar*, para generar un espacio de confianza, una red que nos fortalece desde el acompañamiento colectivo y nos refleja que las fortalezas nos habitan y posibilita la autonomía, la vulnerabilidad y la agencia, sin ser contradicción. La transformación personal hace posible una transformación colectiva. Se reconocen tres aspectos del impacto de los grupos de apoyo:

- 1) Existe un nosotras: el silencio acompaña al grupo y muestra sus distintos rostros. Al romperse, se llega a concluir que se ha instaurado desde la violencia sexual y dejó una identidad individual, aislada, víctima, silenciada como una experiencia personal que

descubre en el encuentro con otras, sentimientos similares, se identifican para posicionarse como nosotras-sobrevivientes, acompañadas, que tornan el silencio en voz, canto y alegría, encarnando “lo político”.

- 2) Cambios y oportunidades: Los cambios que surgen en este proceso es en primera instancia el reconocer el hecho de violencia en la historia de vida, así como los sentimientos que se transmutan de miedo, vergüenza y culpa se pasa a la liviandad, felicidad y sentirse dignas de trascender la violencia y vivir vidas que quieran vivir.
- 3) Miradas políticas: Por último, se reconocen las mujeres sobrevivientes como actoras que politizan sus proyectos personales para llegar otras sobrevivientes y a otros espacios en sus hogares, en su comunidad para construir otras relaciones desde la confianza, adecuación de sus entornos para ser semilla de otras transformaciones.

Conclusiones

La violencia sexual es un problema social de amplias dimensiones estructurales, no es aislado ni privado. Constituye una violación a los DD. HH. y un problema de salud pública y de acceso a la justicia para las sobrevivientes. Al permanecer oculto por años en el ámbito privado, se generan graves consecuencias para las mujeres dentro del sistema patriarcal. Una de las poblaciones más vulnerables son las niñas y adolescentes ya que se estipula que 1 de cada 5 lo vivirá en la infancia o adolescencia a comparación de uno de cada 13 niños. Se las vulnera por doble vía, tanto a razón del género como por la edad.

La vida de las mujeres se ve afectada en todos los niveles (físico, psicológico, sexual, social), permanecen por años en silencio sin recibir una atención adecuada, lo cual causa un grave sufrimiento e incluso puede llevar a la muerte. La violencia sexual se considera una forma de tortura para víctimas y sobrevivientes.

Debemos trascender explicaciones de responsabilidad individual (víctima-culpable/provocó el acto; agresor perverso, enfermo) para complejizar nuestras comprensiones sobre la violencia sexual y entenderla en el marco de las estructuras y relaciones de poder que legitiman y aprueban esta forma de violencia como un dominio y apropiación de los cuerpos de las mujeres.

La dominación masculina, así como las estructuras de poder son un orden social que lo reproducen las personas, las instituciones y la cultura que se aceptan de forma, sutil o escandalosa, en el ámbito público y privado a la violencia sexual. Por lo mismo nos interpela a todas las personas para que esta realidad cambie y sea transformada, no solo desde lo legislativo, sino desde lo personal, cultural, estructural y lo simbólico.

La violencia sexual va de la mano del silencio, el aislamiento de las víctimas, su ocultamiento y la aceptación social que termina en la impunidad de los agresores y la repetición de los hechos. Esta realidad no es casual ni inofensiva, ya que forma parte de un entramado de violencias que se alían al poder hegemónico masculino, y se permea en las estructuras del sistema que reproducen sistemáticamente desigualdades sociales, que restringe accesos, limita los derechos, el trato digno, así como la voluntad política para cambiar esta realidad.

Con la presente investigación se determinó que existen estimaciones de los casos de violencia sexual y un gran subregistro, que tiene más de una explicación. No se cuenta con sistemas de detección y registro apropiados, existe un desconocimiento sobre un acompañamiento adecuado a las sobrevivientes, los servicios desatienden a las víctimas y encubren a los agresores, se consideran revictimizantes y poco eficientes, por lo que las víctimas y sobrevivientes no recurren a ellos. Aún, lamentablemente, deben transcurrir años para que se rompa el silencio y se busque ayuda especializada, para que los casos de violencia sexual no permanezcan ocultos. Esto favorece al subregistro que, a su vez, lleva a la invisibilización del problema, cuestión que resulta funcional para el mantenimiento del orden patriarcal que legitima la violencia sexual. Lo anterior se refleja en las altas cifras de niñas, adolescentes y adultas que permanecen en silencio o que incluso una vez que contaron sus experiencias no les creyeron o les pidieron guardar silencio.

Persisten los mitos de la violación y esta forma de manifestación de la violencia es la más condenada. Se piensa que quienes agreden son extraños, perversos/locos/enfermos que recurren a la violencia para agredir sexualmente en la noche y en las calles a las mujeres. Con esta investigación se refuta tal tesis –que niega e inculpa a los agresores–. De hecho, lo que aquí argumento es que los agresores son, en general, parte del entorno cercano o familiar (que representa entre el 60 y 90% de los casos), personas socialmente adaptadas con prestigio social que utilizan más la coacción que la fuerza para someter a sus víctimas y que la violencia sexual ocurre en los entornos próximos. Esta realidad se minimiza, oculta y encubre. Se protege más a la “sagrada” familia y la imagen, que a los derechos y la integridad de las personas vulneradas. La familia llega a ser aquella institución social atravesada por la dominación masculina, que se manifiesta a través de las relaciones de poder en sus miembros.

Esta suma de factores lleva a que el Estado permanezca inoperante, a pesar de que ha existido en estas últimas décadas un avance vertiginoso de las políticas, leyes y jurisprudencia, el poder y dominio sobre las mujeres se mantiene, por lo que no existen cambios de fondo.

Las sobrevivientes cuando buscan ayuda se encuentran en muchas ocasiones con una realidad que tolera la violencia sexual y las deja desprotegidas. Se niega el hecho, se desacredita su palabra, se desvaloriza su experiencia, sentires, decisiones, se las culpabiliza y revictimiza en el proceso. Se las somete a procesos tortuosos que presentan una tasa de impunidad

social/judicial sumamente alta²² (95% de los casos denunciados quedan en impunidad, estos son casos encubiertos por la justicia). Esto se ve reflejado en las familias, sociedad, instituciones y Estado. Nuevamente, esto NO es inofensivo ni casual, es parte de una estructura patriarcal que silencia a las víctimas y encubre a los agresores en los hogares, a nivel social y estatal, sin garantizar procesos reales de verdad, justicia y reparación social.

En definitiva, la violencia sexual es una de las expresiones más cruentas de la violencia de género, en específico de violencia contra las mujeres. El entorno social reproduce este disciplinamiento que viven los cuerpos de las víctimas y sobrevivientes al invalidar sus experiencias, desacreditarlas o presentar innumerables obstáculos, se crea un campo semántico perverso que pone en duda su palabra. Esto, como una forma de violencia simbólica, lo reproducen también las sobrevivientes que, a raíz de estas experiencias, cargan con una pedagogía de silenciamiento, culpa y vergüenza. Sin embargo, está presente la incapacidad de pensarnos como sociedad que debe dar una respuesta a estas problemáticas. La falta de reconocimiento del problema como tal da cuenta de la cultura de violación que avala la sociedad y el Estado patriarcal a través de sus instituciones. Nos compete actuar a todas y todos.

Por fortuna, a raíz del histórico movimiento de mujeres y el movimiento feminista se denuncian estas formas de violencia que sostienen otras violencias, se visibiliza e interpela a los actores pasivos del sistema, y se propone, politiza y toma espacios para transformar esta realidad. El movimiento feminista se mantiene firme al resistir, organizar y generar respuestas sociales a las violencias contra las mujeres. Se reconoce que lo personal es político. En el cuerpo de las mujeres se plasman las violencias históricas, pero esta no es una fuerza pasiva, sino que, con el conocimiento situado y las experiencias encarnadas de violencias sexuales, se crean otros caminos para sanarnos. El movimiento feminista representa un eje de partida para las organizaciones autónomas que se nutren de las experiencias del movimiento que sirven de referentes de acciones para politizar estos procesos.

Acompañantes en Red sostiene a raíz de su experiencia transitada, que el acompañamiento es un acto político. En un espacio de confianza y seguridad, con base en la horizontalidad y la

²² Existe una falsa percepción de que el sistema de justicia favorece por sus avances en materia legal a las mujeres, y compensa este supuesto favoritismo con una postura parcial contra ellas, fallando en su contra (Goyes et al. 2019).

ética y pedagogía feminista; nos encontramos varias mujeres, sobrevivientes y acompañantes, para crear un espacio grupal e invitar a reconocer el carácter estructural de la falta de respuestas adecuadas ante la violencia sexual por parte del Estado hacia las sobrevivientes. Se rompe con el esquema que priva de cuestionamiento a esta problemática y se abre un espacio para el diálogo, la escucha y la voz de las sobrevivientes, puestas en el centro de nuestro accionar.

Es urgente creer en el testimonio de las víctimas y sobrevivientes, acuerparnos, generar sentires comunes que organizados gestan espacios de cuidado colectivo que rompen con el aislamiento y silencio de la violencia sexual. Se colectiviza la lucha que hace frente de forma conjunta a un Estado y un sistema patriarcal. Rompe y cuestiona con los imaginarios de instituciones sociales como la familia protectora, el adultocentrismo, el manto de encubrimiento que existe en Iglesias y colegios, así como el poder judicial y político que protege a los agresores y no a las víctimas.

Juntas en grupo nos reconocemos, sobrevivientes y acompañantes, generamos una identidad colectiva que posibilita la transmutación de las secuelas de la violencia para demostrar que es posible sanar, liberarse y apropiarse nuevamente de la forma de vivir, lejos de las patologías, los individualismos, con empatía y cuidado para retomar proyectos de vida y politizar nuestros accionares para ser semillas de nuevas luchas que reparen a nivel personal, social y colectivo a víctimas y sobrevivientes. Ello evidencia que es posible si lo hacemos juntas. Rompemos con la dominación patriarcal y la cultura de la violación. La lucha colectiva es un camino que busca acompañar y en esa acompañar nos acuerpamos para acceder a formas propias de justicia y reparación personal y colectiva.

Los espacios colectivos se presentan como una apuesta valiosa, para generar otras alternativas a las mujeres, sus memorias y vivencias de sobrevivencia transitas para fortalecer sus salidas al dolor, que reconoce el carácter afectivo y político del acompañarse entre mujeres desde el feminismo. Sin ser esta una imposición, pero si una oportunidad para retomar la narrativa personal y apostar por infancias, adolescencias y adultez libres de violencia desde la organización como una forma de resistencia social. Compartimos conocimiento y apoyo, escucha y palabra, guía e incertidumbres, experiencias de alegría y dolor, de apoyo y abandono. Es entender cómo opera la violencia y que el entorno se horroriza frente al hecho, pero se inmoviliza. Cuesta hablar, cuesta escuchar y cuesta sostener. Por eso hacerlo es

político, ya que genera alternativas a la opresión del silencio, ocultamiento, encubrimiento, de la injusticia e impunidad. Implica convicción, implica perseverancia para permanecer en la lucha del acompañamiento como una forma de resistencia a la violencia sexual.

Las barreras mentales no se cambian con nuevas normas, políticas, si bien son un buen inicio, deben ir de la mano de replanteamientos estructurales y culturales restaurativos que permitan aproximarnos a las necesidades de las sobrevivientes, que garanticen su seguridad y protección en todo momento. La acción frente a la desactivación social permite romper con la invisibilización, la indefensión, el estigma y la soledad. Es un camino para abrir paso a las voces, sentires y a la defensa en compañía.

Frente a esto, así como existen pedagogías de la crueldad –del poder hegemónico– que se instauran, también existen pedagogías de la resistencia, que se organizan, que brindan espacios de encuentro, voz e intercambio para plantear alternativas y respuestas efectivas, tras experimentar el olvido y abandono de las rutas críticas que transitan.

En esta apuesta existe un posicionamiento político y colectivo que nos congrega y nos invita a reflexionar desde una sensibilidad feminista qué voces no han sido escuchadas y qué acciones se pueden emprender para subvertir estas ideologías y prácticas. El encuentro entre sobrevivientes y acompañantes constituye una apuesta en este sentido.

Si las instancias familiares, sociales y judiciales estarían familiarizadas con un enfoque de género, feminista, que cuestione las estructuras y la cultura patriarcal, se escucharía más, se protegería más, se revictimizaría menos, se acompañaría sobre la base de las necesidades de las sobrevivientes y así podríamos presenciar otras formas de respuesta restaurativas, otras realidades posibles desde los recursos e instancias existentes. Falta un largo recorrido por hacer para transformar esta realidad.

Oportunidades

Esta investigación surge del activismo que fusiona el sentir-pensar-actuar. Es un activismo en primera persona que en vocería busca generar reflexiones incómodas, diálogos amplios para invitar al accionar social. La organización civil es necesaria, ya que abre perspectivas para la activación comunitaria feminista y militante. Así mismo, se combina la teoría y la práctica para generar aportes a los estudios de la sociedad.

La apuesta generada es cercana a la experiencia de las sobrevivientes, esto representa una oportunidad, para que dentro del proceso de acompañamiento de los grupos y organización en el colectivo se realice una aproximación a las sobrevivientes y sus experiencias desde la ética feminista, respetuosa a sus experiencias y sentipensares. Son protagonistas de esta investigación.

Cabe mencionar que la virtualidad tuvo ciertas ventajas al permitir contar con la participación de mujeres de otras ciudades, e incluso países de la región. Siguiendo el relato de las mujeres entrevistadas, la virtualidad se presenta como una oportunidad pues se considera un espacio seguro en doble sentido, dentro de sus hogares y en el acompañamiento.

El feminismo y sus alcances genera nuevas retóricas, discursos y políticas. Es necesario que se generen cuestionamientos profundos que nos permitan ser radicales, es decir que nos permitan transformar las realidades desde sus raíces (hegemónicas, patriarcales), caso contrario permaneceremos en discursos políticamente correctos que perpetúen lógicas de opresión, privados de practicidad, que ejecuten y reciten fórmulas de rutas de atención y políticas públicas de igualdad, pero desatiendan a quienes son un eje central de las atenciones. Es decir, no podemos perder el carácter político de una postura, que pone a discusión los conflictos y opresiones, cuestiona, interpela varias opresiones del sistema social que apelan a modelos distributivos capitalistas, clasistas y racistas, a más de sexistas.

Debe existir una disputa del sentido y orientación del Estado, sus funciones y obligaciones. Si lo personal es político, la política debe ser cercana a lo político que apele por una construcción de comunidad crítica que edifica más allá del discurso. Es generar nuevas pedagogías de ser y estar en comunidad más allá del sistema que impone modelos de opresión. Es una apuesta por una vida digna de ser vivida. Es la “reproducción del cuidado en lo público, y una reapropiación de la riqueza colectiva producida, organizada de una manera subversiva, porque está basada en la posibilidad de articular la actividad y la creatividad humana con fines autónomos” (Zibechi citada en Federici 2020, 421).

Existen valiosos avances a nivel legislativo y de jurisprudencia, que plantean rutas y protocolos de atención ejemplares contra la violencia sexual, pero persisten procedimientos que dejan de lado a las víctimas. No se escuchan sus necesidades, parecen ser más

importantes el cumplir con la ruta, sin importar el bienestar de la persona. Se ejerce activamente una invisibilización de las mujeres sobrevivientes, incluso en acciones que buscan protección, son acciones que generan daño.

El discurso técnico social se pule, se instaura en el lenguaje la no-revictimización de las sobrevivientes, sin embargo, esto se reproduce en cada caso. Faltan alternativas sociales y comunitarias que vinculen a las sobrevivientes y se creen respuestas adecuadas, oportunas y sensibles. Faltan procesos eficientes, de protección real hacia las víctimas, se requieren de espacios que atiendan al impacto psicosocial de las sobrevivientes a corto, mediano y largo plazo.

Se demuestra que en ocasiones el problema no es contar la experiencia de violencia sexual, (más allá de la noción que se tiene de la revictimización) si no que es la falta de escucha, verdad (persiste el no creer a las víctimas, la palabra de las mujeres se encuentra en constante sospecha), justicia, reparación y no repetición el problema de fondo. Son urgentes las respuestas comunitarias que trasciendan a la justicia punitiva, ya que existe un sistema judicial y penitenciario patriarcal colapsado.

Limitaciones

Los grupos de apoyo son una apuesta innovadora, pero no son ni panacea ni una respuesta para toda persona. Se requieren de espacios de cuidado, sensible a las necesidades de las sobrevivientes; estas consideraciones pueden ser un buen inicio para generar diversas alternativas.

Hablar de violencia sexual representa una dificultad, ya que es un tema sensible, oculto, del que no se habla. Son necesarias más voces de sobrevivientes. En esta investigación, no hubo oportunidad de conocer el testimonio de las sobrevivientes facilitadoras y acompañantes para triangular esta presentación de resultados.

La virtualidad limita el contacto y acceso a un vínculo más fuerte. Existen varias limitaciones al realizar los grupos de apoyo desde la virtualidad, pues el contacto y las lecturas de las expresiones silenciosas y habladas pueden pasarse por alto. No existe una espacialidad compartida en lo presencial, pero es importante estar, acuerpar, acompañar. Sin embargo, también resultó valioso el hecho de encontrar formas de hacerlo posible desde la virtualidad.

Por último, hay que mencionar que las mujeres entrevistadas y participantes de los grupos de apoyo, posiblemente pertenecen a una población privilegiada al provenir de contextos urbanos, con estudios y de clase media, lo cual incide sobre su experiencia. Existen poblaciones vulnerables, donde los índices de violencia sexual e incesto son sumamente altos, con mayor naturalización al respecto, y un limitado o inexistente acceso a los sistemas de salud e instancias judiciales. El acceso a internet, o incluso a redes sociales o espacios de organización con enfoque feminista, es nulo por lo que se encuentran en un estado de abandono. Para futuras investigaciones, se debe considerar las experiencias de otros grupos poblacionales con respecto a diversidad étnica, por ejemplo, mujeres indígenas y afrodescendientes, así como comunidades rurales.

Referencias

- Aguilar, Yolanda, coord. 2018. *Escucharnos, darnos cuenta y transformar: Aprendizajes y reflexiones en Guatemala desde la experiencia de Centro Q´anil*. Ciudad de Guatemala: Centro de Formación-Sanación e Investigación Transpersonal Q´anil.
- 2019. “Cuerpos, sexualidades y erótica del deseo racializado”. En *Femestizajes: Cuerpos y sexualidades racializados de ladinas-mestizas*, 23-81. Ciudad de Guatemala: F&G Editores.
- Bass, Ellen, y Laura Davis. 1995. *El coraje de sanar. Guía para las mujeres supervivientes de abuso sexual en la infancia*. Trad. Amelia Brito de Bass y Davis 1988, primera edición en inglés. Barcelona: Ediciones Urano.
- Berlinerblau, Virginia. 2016. *Abuso sexual contra niños, niñas y adolescentes: Una guía para tomar acciones y proteger sus derechos*. Buenos Aires: Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, UNICEF. <https://uni.cf/3LiRgzA>
- Blazquez, Norma. 2010. «Epistemología feminista: temas centrales.» En *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales*, coordinado por Norma Blazquez Graf, Fátima Flores y Maribel Ríos, 21-38. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM. <https://bit.ly/3FJ2Fre>.
- Bourdieu, Pierre. 2000. «Una imagen aumentada.» En *La dominación masculina*, de Pierre Bourdieu, 8- 41. Barcelona: Anagrama.
- Britto, Diana. 2010. «Justicia: ¿Castigar al Culpable o Reparar el Daño en la Víctima?» En *Justicia Restaurativa: Reflexiones sobre la experiencia de Colombia*, de Diana Britto, 9-43. Loja: Universidad Técnica Particular de Loja.
- Camacho, Gloria, y Cynthia Mendoza. 2014. *La violencia de género contra las mujeres en el Ecuador: Análisis de los resultados de la Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres*. Quito: Consejo Nacional para la Igualdad de Género. <https://bit.ly/3FISd3f>
- Chejter, Silvia, y Valeria Isla. 2018. “Abusos sexuales y embarazo forzado hacia niñas, niños y adolescentes: Argentina, América Latina y el Caribe”. Hoja informativa, Buenos Aires: UNFPA. <https://bit.ly/3LfbpXh>
- CNII (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional). 2018. “Datos actuales de la violencia contra niñas, niños y adolescentes en el Ecuador y recomendaciones para el fortalecimiento del sistema de protección”. <https://bit.ly/3LmctJe>

- 2021. *Plan nacional de protección integral de la niñez y adolescencia al 2030. Versión preliminar en consulta*. Quito: Ministerio de Inclusión Económica y Social / Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. <https://bit.ly/39rvgpe>
- Código Orgánico Integral Penal. (2014). Registro Oficial Suplemento 180 de 10 de febrero. Última modificación 17 de febrero de 2021. <https://bit.ly/37Q0sOr>
- Constitución de la República del Ecuador. 2008. Registro Oficial N.º 449 de 20 de octubre. <https://bit.ly/37OOzIq>
- Decreto Ejecutivo 397. 2018. Reglamento Ley Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres. Registro Oficial Suplemento 254, 4 de junio. Última modificación 14 de agosto de 2018. <https://bit.ly/3FJaIEG>
- De Marinis, Natalia. 2017. «Etnografiar (en) el terror: el “ser testigo” y la construcción de comunidades político-afectivas. Reflexiones a partir de una experiencia de campo.» En *Micropolíticas de la violencia. Reflexiones sobre el trabajo de campo en contextos de guerra, conflicto y violencia.*, de Yerko Castro y Adèle Blazquez, 9-21. Paris: Laboratoire Mixte International.
- ECAP, y UNAMG. 2011. «El aporte del consorcio a la construcción de condiciones habilitantes.» En *Tejidos que lleva el alma. Memoria de las mujeres maya sobrevivientes de violencia sexual durante el conflicto armado. 2da. Edición Guatemala*, de Equipo de estudios comunitarios y acción psicosocial (ECAP) y Unión Nacional de mujeres guatemaltecas (UNAMG), 369-379. Guatemala: Consorcio Actoras de cambio 2004-2008.
- Equality Now. 2021. *Fracaso en la protección: Cómo las leyes y prácticas discriminatorias en materia de violencia sexual perjudican a las mujeres, niñas y adolescentes en las Américas*. Ginebra: OAK Foundation. <https://bit.ly/3wdO6ZF>
- Espinar, Eva, y Miguel Mateo. 2007. «Violencia de género: reflexiones conceptuales, derivaciones prácticas.» *Papers*, 86: 189-201.
- Falanga, Guglielmina. 2022. *La corporeización de lo femenino entre dominación y resistencia*. Tesis doctoral, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- Federici, Silvia. 2020. «En la lucha por cambiar el mundo.» En *Cuerpos, territorios y feminismos. Compilación latinoamericana de teoría, metodologías y prácticas políticas*, de Grupo de trabajo CLACSO, 397-421. Quito: Abya-Yala.
- Ferrer, Victoria, y Esperanza Bosch. 2003. «Algunas consideraciones generales sobre el maltrato de mujeres en la actualidad.» *Anuario de Psicología*, 34 (2): 204-213.

- Finkelhor, David. 1999. «Child sexual Abuse: Challenges facing child protection and mental health professionals.» En *Childhood and Trauma. Separation, abuse, war*, editado por Elisabeth Ullmann y Werner Hilweg, 101-115. Londres: Routledge.
- Fridman, Irene. 2007. «Poner en palabras lo traumático: Mujeres sobrevivientes de abuso sexual.» *Cuestiones de género: de la igualdad y la diferencia*, 2: 189-209.
<http://dx.doi.org/10.18002/cg.v0i2.3880>
- Gallardo, Helio. 2010. «Teoría crítica de los Derechos Humanos. Una Lectura Latinoamericana.» *Derechos Humanos y Estudios Sociales*. 57-75.
- Galtung, Johan. 2016. «La violencia cultural, estructural y directa.» *Cuadernos de Estrategia*, 183: 147-168.
- Gamba, Susana. 2008. «Feminismo: Historia y corrientes.» En *Diccionario de estudios de Género y Feminismos*, coordinado por Susana Gamba y Tania Diz, 25-45. Buenos Aires: Editorial Biblos.
- García, Claudia, Alessandra Guedes, y Wendy Knerr. 2013. *Comprender y abordar la violencia contra las mujeres. Violencia sexual*. Hoja Informativa, Washington, DC.: OMS, Organización Mundial de la Salud. <https://bit.ly/3l9zBjd>
- González, Gema. 2019. «Escraches en redes feministas universitarias: una estrategia contra la violencia de género hacia las mujeres.» *Comunicación y Medios*, 28(40): 170-182.
- Goyes, Solanda, Ana Cristina Vera, Rosa Ortega y Geraldina Guerra. 2019. “Las deudas del Estado frente a la violencia de género”. Conversatorio en FLACSO Ecuador, 6 de febrero, archivo en MP3, 01:41:07. <https://bit.ly/3LmhNwc>
- Guzmán, Grecia, Margot Pujal, Enrico Mora, y Dau García. 2021. «Antecedentes feministas de los grupos de apoyo mutuo en el movimiento loco: un análisis histórico-crítico.» *Salud colectiva* (Universidad Nacional de Lanús), 17: 1-16.
- INEC, Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. 2019. «Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres – ENVIGMU.» Quito.
- Jurado, Mónica. 2016. *De la oscuridad hacia la luz. Los títeres como un método para detectar abuso sexual*. Lima: Universidad Nacional de Educación Enrique Guzmán y Valle.
- Korol, Claudia. 2007. “La educación como práctica de la libertad. Nuevas lecturas posibles”. En *Hacia una pedagogía feminista. Géneros y educación popular*, compilado por Claudia Korol, 9-22. Buenos Aires: Editorial El Colectivo. <https://bit.ly/3NgmGs0>

- 2016. “Feminismos populares: Las brujas necesarias en los tiempos de cólera”. *Nueva Sociedad*, 265: 142-152. <https://bit.ly/3yCcypf>
- La Parra, Daniel, y José María Tortosa. 2003. «Violencia estructural: una ilustración del concepto.» *Documentación Social*, 131: 57-72.
- Lagarde, Marcela. 2005. «Violencia y poder.» En *Los cautiverios de las mujeres. Madresposas, monjas, putas, presas y locas*, de Marcela Lagarde, 257-293. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México, UNAM.
- López, María José. 2021. *Acción colectiva y activismo digital feminista: Vivas nos Queremos Ecuador, poner el cuerpo, tejer redes digitales*. Tesis de maestría, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- Lorde, Audre. 1994. “Lo erótico como poder”. En *Del Cielo a la Tierra: Una antología de teología feminista*, editado por Mary Judith Ress, Ute Seibert-Cuadra y Lene Sjørup, 437-442. Santiago de Chile: Sello Azul. Trad. de Lorde 1984, primera edición en inglés.
- Maciejczark, Justyna. 2018. *Fallas del Sistema de protección en la provincia de Carchi, Ecuador*. Informe, Carchi: Fundación Lunita Lunera.
- Marchese, Giulia. 2020. «Subvertir la geopolítica de la violencia sexual: una propuesta de (contra)mapeo de nuestros cuerpos-territorio.» En *Cuerpos, territorios y feminismos. Compilación latinoamericana de teoría, metodologías y prácticas políticas*, Grupo de trabajo CLACSO, 277-299. Quito: Abya-Yala.
- Márquez Borrull, Lola. 2016. “El círculo de mujeres una práctica de escuela de amigas”. [Trabajo de investigación, Universitat de Barcelona].
- Medina, Lorena. 2014. «La violencia sexual.» En *Género y conocimiento en un mundo global. Tejiendo redes*, coordinado por Dolores Serrano, Esther Torrado y María Robles, 155-266. La Laguna: IUEM/ Universidad de la Laguna.
- Merino, Rubén. 2019. «La comprensión de la violencia de género como injusticia estructural.» *Cuestiones de género: de la igualdad a la diferencia*, 14: 9-27.
- Miguel, Ana de. 2011. «Los feminismos a través de la historia.» *Mujeres en Red. El Periódico Feminista.*, 1-40.
- Mills, Wright. 1961. *La imaginación sociológica*. Bogotá: FCE.
- Ponce, Isabel. 2019. “La rutina del terror.” *GK Periodismo que importa*, 10 de julio. <https://bit.ly/3lepOsl>
- Porras, Fernanda. 2019. *Cuerpos que sí importan. Estudio de casos sobre violencia basada en género VBG en niñas, adolescentes y mujeres con discapacidad. Derribando Mitos:*

- La Práctica del Incesto*. Investigación -, Quito: CNIG; UNFPA; AECID.
<https://bit.ly/3yDiyhr>
- Porras, Fernanda. 2011. *Incesto y violencia de género en Quito-Ecuador*. Tesis de maestría, Quito: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO.
- Radialistas apasionadas apasionados. 2018. “¿Qué le harías al violador de tu hija/hijo? La gente opina... VoxPop 1”, video 0:58,
<https://www.youtube.com/watch?v=VzPXzccEtRw&t=1s>
- Rusia Today*. 2018. “Ecuador: los delitos sexuales contra menores de edad no prescribirán”, 21 de febrero. <https://bit.ly/39gIWmJ>
- Rubio Castro, Ana María. 1990. «El Feminismo de la Diferencia: los argumentos de una igualdad compleja.» *Revista de Estudios Políticos Nueva Época*, 70: 185-207.
- Sagott, Montserrat. 2000. *Ruta crítica de las mujeres afectadas por la violencia intrafamiliar en América Latina. Estudio de caso de diez países*. Organización Panamericana de la Salud, OPS.
- Santillán, Alfredo. 2009. «El uso de métodos cualitativos para comprender la violencia.» En *Un lenguaje colectivo en construcción: el diagnóstico de la violencia*, compilado por Fernando Carrión y Johana Espín, 73–88. Quito: FLACSO Ecuador / Gobiernos Locales por la Sostenibilidad / Alcaldía Metropolitana.
- Santillana, Alejandra y Margarita Aguinaga. 2012. “El movimiento de mujeres y feministas del Ecuador”. Documento de Trabajo, Instituto de Estudios Ecuatorianos / Fundación Rosa Luxemburgo. <https://bit.ly/3FZ2PuY>
- Scott, Joan. 1996. “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. En *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. Compilado por Marta Lamas, 265-302. México: PUEG.
- Segato, Rita. 2003. «La estructura de género y el mandato de violación.» En *En Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*, 21-53. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Seremos las Últimas. 2020. “El acompañamiento como reparación”. *GK Periodismo que importa*, 9 de julio. <https://bit.ly/3FLVVci>
- 2021. “Quiénes somos”/ “Qué buscamos”. <https://bit.ly/3wpj9kh>
- Surkuna. 2019a. “Por más de 30 años niñas han estado expuestas a violencia sexual en gimnasio al norte de Quito”. Twitter, 10 de julio. <https://bit.ly/3FJk4jK>

- 2019b. “Se ordena el cierre del gimnasio, en donde por más de 30 años han estado expuestas a violencia sexual, física y psicológica”. Facebook, 12 de julio.
<https://bit.ly/3wsAgSj>
- 2021a. “Nuestros logros a 2 años del lanzamiento de la campaña Seremos las Últimas”. Comunicado 2 años de la campaña Seremos las Últimas. <https://bit.ly/3wsAt83>
- 2021b. “Surkuna, Centro de apoyo y protección de los derechos humanos”.
<https://bit.ly/3lbPxS4>
- 2021c. *Y la culpa no era mía. Obstáculos en el acceso a justicia de las sobrevivientes de violación en Ecuador*. Quito: FOS.
- Toro, Juliana, y María Ochoa. 2017. «Violencia de género y ciudad: cartografías feministas del temor y el miedo.» *Sociedad y Economía*, 32: 64-84.
- UNICEF (Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia). 2006. “Convención sobre los derechos del niño”. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Zaragocin, Sofía, María-Rosa Cevallos, Guglielmina Falanga y Verónica Vera. 2018. “Mapeando la criminalización del aborto en el Ecuador”. *Revista de Bioética y Derecho*, (43): 109-125.

Anexos

Anexo 1 - Entrevista a mujeres sobrevivientes.....	90
Anexo 2 - Consentimiento informado.....	91
Anexo 3 – Afiche.....	92
Anexo 4 - Descripción de cada entrevista.....	93

Anexo 1 - Entrevista a mujeres sobrevivientes

1. Previamente has tenido otros espacios a los que has asistido para recibir algún apoyo (verdad, justicia o reparación)
2. ¿Qué te motivó a participar en el espacio de los grupos de apoyo?
3. ¿Cómo ha sido tu experiencia dentro de los grupos? ¿Cómo (te) sentiste (en) el espacio?
4. ¿Qué impacto/cambios has percibido para ti, tu vida (proyectos y relaciones, apoyos, terapia, fortalecimiento de redes, romper el silencio, revelaciones, confrontaciones)?
5. ¿Recomendarías el espacio a otra mujer sobreviviente? ¿Por qué?
6. ¿Crees que el espacio respondió a tus necesidades y expectativas iniciales?
7. ¿Qué tan regular fue tu participación?
 - a. Si hubo inasistencias, ¿Qué limitó o inhibió tu participación?
8. El contexto de pandemia representó alguna limitación o dificultad en tu cotidiano (situación de riesgo, acceso a algún servicio limitado, otras situaciones o duelos que se presentaron)
9. Algún aspecto extra que la entrevistada quiera mencionar sobre su participación en el espacio de los grupos de apoyo.

Anexo 2 - Consentimiento informado

Esta investigación se realiza en el marco de la especialización de Género, Violencia y Derechos Humanos de FLACSO Ecuador. Este trabajo en particular tiene como finalidad compartir e indagar sobre tu experiencia en los grupos de apoyo para mujeres sobrevivientes de violencia sexual en la infancia. Esta entrevista busca conocer la vivencia realizada al haber participado en el grupo de apoyo desde tu voz y tu sentir. En el centro están ustedes, las sobrevivientes, se pone en cuestión y brinda visibilidad a la problemática de la violencia sexual en la infancia, así como al rol y respuesta del Estado.

Siente libertad en que lo que puedas compartir sea fiel a tu experiencia. NO tienes obligación de responder a todas las preguntas, se respeta en todo momento tu voluntad tanto para continuar con cada pregunta, como para interrumpir la entrevista, si fuera el caso. Si tienes dudas en cualquier momento antes, durante o después de la entrevista, estaré gustosa de poder responderlo.

Esta información que compartes tiene fines netamente académicos. Para esto requiero grabar la sesión para analizar el contenido y quisiera saber si estás de acuerdo con esto.

Adicionalmente, es necesario conocer si prefieres mantener tu identidad o prefieres el anonimato por seguridad.

- Grabación: Sí / No
- Identidad/Anonimato

Reitero, tienes en todo momento el derecho de interrumpir la entrevista sin tener que justificarlo, y puedes no querer compartir alguna información, lo importante es que esta entrevista respete tu voluntad y exista un cuidado a tu experiencia, particularmente respecto a los grupitos de apoyo.

Los fragmentos de tu entrevista que serán utilizados para esta investigación se compartirán contigo para tu revisión y conocer si existe algún material sensible que prefieras omitir.

Cualquier duda cuentas con mis contactos para poder despejarla.

Anexo 3 - Afiche



*Entrevista sobre tu experiencia en
Los Grupitos de apoyo*

Queridas, compartirles que como colectivo es para nosotras importante incidir en distintos espacios. Uno de estos, es el poder generar conocimiento cercano a las sobrevivientes de violencia sexual.

Mi nombre es Ma. Fernanda Almeida y fui facilitadora de uno de los grupitos. Ahora estoy realizando una investigación sobre el proceso de acompañamiento. Me gustaría entrevistar a una o dos compañeras del grupito de apoyo del que fuiste parte.

- > La entrevista es voluntaria y totalmente anónima.
- > Si te interesa participar, comunicate conmigo al

Anexo 4 - Descripción de cada entrevista

Entrevistada (nombre ficticio)	Fecha de entrevista (Duración)	Descripción
Sol	Domingo, 13/02/2022 (1h30)	<ul style="list-style-type: none"> - Perteneciente al Grupo 2 (25-35 años). - Profesional, estudiante, trabaja en la actualidad. <p>Reside en la capital junto con su familia</p> <p>En la entrevista se mostró elocuente con su experiencia.</p> <p>Fue un ambiente agradable, de mucha confianza y apertura para compartir vivencias personales, actuales y pasadas, así como futuras, respecto a sus proyectos de vida.</p>
Sara	Lunes, 14/02/2022 (1h00)	<ul style="list-style-type: none"> - Perteneciente al Grupo 3 (> 36 años). - Profesional, trabaja en la actualidad. Reside en la ciudad capital junto con su familia. <p>La entrevista transcurre sin inconvenientes. Existe apertura por parte de la entrevistada, existen algunos problemas técnicos y acústicos, que se solventan. Ella refiere que su participación en esta entrevista es una forma de retribución al proceso que vivió en los grupos de apoyo, como un agradecimiento al colectivo de <i>Acompañantes en Red</i>.</p>
Romina	Martes, 15/02/2022 (1h00)	<ul style="list-style-type: none"> - Perteneciente al Grupo 2 (25-35 años). - Profesional, estudiante, sin trabajo en la actualidad. <p>Reside en la sierra ecuatoriana junto a su pareja.</p> <p>Existe un buen ambiente en la entrevista con un intercambio de risas, aunque se percibe ciertas reservas de la entrevistada, ya que sus respuestas llegan a ser concretas.</p>

Todas las entrevistas fueron realizadas por la plataforma virtual Zoom.